BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Viernes 19 de Septiembre de 1930

Año XXXVIII. — Núm. 10.908

SUMARIO

Resoluciones Ministeriales

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Avisos

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Agricultura

Acordando un premio al Tiro Federal Argentino de La Plata

729. — Visto este expediente (8473—1930), en el que el Tiro Federal Argentino de La Plata, solicita de este Ministerio un premio para ser disputado en el Gran Concurso que realizará próximamente,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º — Acordar al Tiro Federal Argentino de La Plata, una plaqueta de plata dorada para que como «Premio Ministerio de Agricultura» sea disputada en el certamen de referencia.

2.º — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración para su conocimiento y demás efectos.

Juan B. Fleitas

Permitiendo la introducción de papas

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930.

730. — Visto este expediente (44663—930), en el que se solicita permiso para introducir varias partidas de papas que fueron embarcadas en fecha anterior a la del Decreto de 21 de Agosto último, que prohibe la introducción de dicho tubérculo de cualquier procedencia, y atento lo informado por la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º — Permitir la introducción de toda partida de papas que se compruebe haber sido embarcada en su lugar de origen en fecha anterior al 21 de Agosto último, previa la inspección que compruebe el buen estado sanitario del producto y demás requisitos relativos al mismo.

2.º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola a sus efectos.

H. Beccar Varela

Permitiendo la introducción de animales procedentes de Capetown.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930.

731. — Visto este expediente (33992—930), en el que la Sociedad Anónima Chadwick, Weir y Cía., (Argentina) Ltda., solicita se permita la introducción al país de cuarenta y cuatro jaulas conteniendo cebras, antílopes, gnus, hienas y diversas clases de pájaros, procedentes del puerto de Capetown y que vienen destinadas a la Dirección General de Parques y Jardín Zoológico de Córdoba;

Atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º — Permítese la introducción al país de los animales mencionados, procedentes del Africa del Sud, que vienen con destino a la Dirección General de Parques y Jardín Zoológico de Córdoba, en las condiciones que a continuación se especifica:

a). — El cargamento deberá venir acompañado de constancias oficiales en que se certifique que los animales en cuestión proceden del Jardín Zoológico de Capetown, con una estada en dicho establecimiento no menor de tres meses, como también deberán ser presentados los certificados sanitarios veterinarios en que se haga constar su buen estado sanitario y que se encuentran libres de toda enfermedad infecto-contagiosa;

b). — A su llegada sufrirán en el Lazareto Cuarentenario de Animales una cuarentena especial y serán sometidos a los exámenes clínicos y bacteriológicos que se estimaran convenientes;

c). — La Dirección General de Ganadería mantendrá una vigilancia prudencial sobre los animales de referencia en el Jardín Zoológico de destino;

2.º — Comuníquese, publíquese, etc.

H. Beccar Varela

Designando jurados para la Exposición Agropecuaria y de Industrias derivadas a realizarse en Goya, el 14 del corriente.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930.

732. — Visto este expediente (8690—930), y atento lo manifestado,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º — Designar a los siguientes funcionarios de este Departamento para que actúen como Jurados en las distintas secciones de la Exposición Agropecuaria y de Industrias Derivadas que se realizará en Goya (Corrientes), el día 14 del mes en curso, y que a continuación se indican:

Aprovechamiento de frutas:
Ingeniero don Alfredo Arias,
Ingeniero don Pedro de Sarasqueta, y
Señor Avalos Billinghurst.

Horticultura:
Agrónomo don Arturo Pimentel,
Ingeniero Romelio J. Fernández, e
Ingeniero Alfredo Arias.

Tabaco:
Ingeniero Medrano Rosso,
Ingeniero Arturo Aguilar, e
Ingeniero Romelio J. Fernández.

Algodón - Tejidos:
Ingeniero C. A. Kreibhom de la Vega,
Doctor Salvador Cambiano, y
Agrónomo José Espinosa.

Mandioca:
Ingeniero Fassola Castaño,
Ingeniero G. A. Kreibhom de la Vega, e
Ingeniero Adolfo Furnus.

Yerba mate:
Ingeniero Fassola Castaño,
Ingeniero Adolfo Furnus, e
Ingeniero Ayala Castagnino.

Medicinales, Tintóreas, Aromáticas e Industriales:
Ingeniero Arnaldo M. Lütscher,
Ingeniero G. A. Kreibohm de la Vega, e
Ingeniero Ayala Castagnino.

Cereales:
Ingeniero Arnaldo Lütscher,
Ingeniero Romelio J. Fernández, y
Agrónomo Fassola Castaño.

Floricultura:
Agrónomo Arturo Pimentel,
Ingeniero Arnaldo M. Lütscher, e
Ingeniero Romelio J. Fernández.

Arboricultura forestal:
Ingeniero Adolfo Furnus,
Ingeniero Fassola Castaño, e
Ingeniero Ayala Castagnino.

Arboricultura frutal y Concurso Citrus:
Agrónomo José Espinosa,
Ingeniero Pedro T. Canela,
Ingeniero Gabriel Salomone.

Maquinaria Agrícola:
Ingeniero Alfredo Arias,
Señor Edmundo Morello, y
Señor José Ulacia.

Sericultura:
Agrónomo Horacio Estrella,
Ingeniero Gabriel V. Ortiz, y
Señor Arturo Huerta.

Apicultura:
Ingeniero Pedro de Sarasqueta,
Señor Raúl von Kotsch,
Agrónomo Horacio Estrella, e

Industria Lechera:
Ingeniero Gabriel V. Ortiz,
Señor Edmundo Morello, y
Señor Avalos Billinghurst.

Ganadería:
Doctor Hipólito Pouyssegur,
Doctor Tomás Marini, e
Ingeniero Pedro de Sarasqueta.

Pieles y Conejos:
Ingeniero Arnaldo M. Lütscher,
Ingeniero Gabriel V. Ortiz, y
Doctor Hipólito Pouyssegur.

2.º — Comuníquese y publíquese.

H. Beccar Varela

Designando representante a la Exposición a realizarse en Paraná

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930.

733. — Visto este expediente (8385—1930), en el que la Sociedad Rural de Paraná, invita al acto inaugural, de la Exposición Nacional de Granja, Semillas y Aves y 8.º Concurso de Vacas Lecheras, que realizará el día 14 del corriente,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve

1.º — Designar al Jefe de la División de Contralor de la Industria Lechera, doctor Héctor M. Villafañe, para que en representación de este Ministerio concurra al acto de referencia.

2.º — Comuníquese y publíquese.

H. Beccar Varela

Designando representante del Ministerio para la inauguración del 2.º Elevador Cooperativo de Oliva, Córdoba.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930.

734. — Visto la comunicación precedente, en la que el Pool Argentino de Granos de la Asociación de Cooperativas Argentinas y la Cooperativa Agrícola de Oliva, S. A. C. L., invitan a la inauguración del Segundo Elevador Cooperativo, que se efectuará en Oliva, el día 14 del corriente,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º — Designar al Inspector de Zona de la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola, Ing. Agr. don Franco Devoto, para que en representación de este Ministerio asista a la inauguración del Segundo Elevador Cooperativo de referencia.

2.º — Comuníquese, etc.

H. Beccar Varela

Ministerio de Obras Públicas

Ferrocarriles del Estado. — Km. 1255/293 -C- del Ferrocarril Central Norte Argentino. — Reforzamiento de un puente. — Se aprueba presupuesto y documentos.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930.

291. — Exp. 26331-F-928. —Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado somete para su aprobación el presupuesto, plano y memoria descriptiva correspondiente, de acuerdo con los cuales lleva a cabo el reforzamiento del puente situado en el Km. 1255/293 C. del Ferrocarril Central Norte Argentino;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles

El Ministro de Obras Públicas—
Resuelve:

Aprobar el presupuesto de máxima importe de mil setenta y seis pesos con veinticinco centavos ($ 1.076.25 m/n) moneda nacional, y demás documentos presentados, de acuerdo con los cuales la Administración de los Ferrocarriles del Estado llevará a cabo los trabajos a que se deja hecho referencia, debiendo presentar a la terminación de los mismos, la liquidación final correspondiente.

Publíquese y vuélvase a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles.

[illegible]

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Concesión de permiso de cateo para explorar o catear substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Departamento Cushamen, Territorio Nacional del Chubut, Expediente 116.739-1930.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930. — Vista la solicitud del señor Raúl R. Moreno, anotada bajo el N.° 898 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut, pidiendo permiso para explorar o catear substáncias de la primera categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos); habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el Art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de Junio 27 de 1912, Se resuelve: Art. 1.° Otorgar al señor Raúl R. Moreno, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) por el término de trescientos días en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas, en el Departamento Cushamen, Territorio Nacional del Chubut, ubicadas en el lote 10 de la Fracción C. de la Sección J. III, en forma de rectángulo de 10.000 metros rumbo Sud, 45° Este, por 2000 metros, de manera que el centro del límite Noroeste, formado por uno de los lados menores, coincida con la desembocadura del arroyo Cohiue en el brazo que une el lago Los Mosquitos y el río Cholila. — Art. 2.° — Dentro de los treinta días señalados para que empiece a contarse los términos de la presente concesión, el interesado hará efectivo, en papel sellado nacional, que se agregará con constancia al presente expediente, el importe del canon que le corresponde, ocho pesos moneda nacional ($ 8.00 m|n.) según el Inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley 10.273. — La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará "ipso-facto", la caducidad de la concesión, de conformidad con las disposiciones de la misma Ley. — Art. 3.° — De acuerdo con el Art. 28 del mencionado Código, los términos principiarán a contarse desde el día dieciséis (16) del mes de Octubre próximo y vencerán el día doce (12) del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y uno (1931). — Dentro del primer plazo quedarán instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos emprendidos, sinó por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente permiso. — Art. 4.° — El interesado deberá presentarse a las autoridades del territorio mencionado, más próximas, a la zona concedida, para las anotaciones correspondientes. — Art. 5.° — El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones adjuntas de la División Minas. — Art. 6.° — Entréguese al concesionario como constancia, copia de la presente resolución, comuníquese, publíquese, notifíquese y previa reposición de sellos, vuelva a Minas a sus demás efectos. — (fdo.) Sobral, Director General — Buenos Aires, Septiembre 17 de 1930. — Inscribióse la concesión de permiso de cateo a nombre de don Raúl R. Moreno. bajo el N.° 911, folio 104 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril Nord Este Argentino. — Embarcadero de hacienda en estación La Cruz.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930.

Expediente 03626 — N — 1930. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° 5364/5, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino, proyecta llevar a cabo la construcción de un embarcadero de hacienda en la estación La Cruz; debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

CAJA DE CONVERSION

En Buenos Aires, a veintiséis de Agosto de mil novecientos treinta, reunidos en la Caja de Conversión los señores: Presidente Don Alberto E. Castex, Secretario, Gerente, Contador y Tesorero que firman, se procedió a destruir por el fuego la suma de: **Treinta y un millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos siete pesos,** en billetes de emisiones mayor y menor recibidos por renovación y canje. Los billetes quemados cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en la Contaduría, son los siguientes:

Ley		Billetes	Importe
3 de Noviembre de 1887		5	51.—
6 de Septiembre de 1890		2	510.—
16 de Octubre de 1891		3	14.—
29 de Octubre de 1891		1	200.—
8 de Enero de 1894		18	1.172.—
8 de Enero de 1894	con sello	22	152.—
20 de Septiembre de 1897	P. Francés	8	262.—
20 de Septiembre de 1897	con sello	6	6.—
20 de Septiembre de 1897	C. S. A.	11	11.—
20 de Septiembre de 1897	2.ª Impresión	1.606.964	31.947.812.—
Emisión antigua autorizada		1	1.—
E. Menor 21 de Agosto de 1890		1	0.50
„ 20 de Septiembre de 1897	P. Francés	2	1.—
„ 20 de Septiembre de 1897	2.ª Impresión	6.429	3.214.50
		1.613.473	31.953.407.—

Para constancia se levantó la presente acta por duplicado.

Alberto E. Castex, Presidente. — **Ernesto Mallea Gil,** Secretario. — **A. Sesma,** Gerente. — **Fernando E. Pérez,** Contador. — **G. Battaglini,** Tesorero.

CAJA DE CONVERSION

En Buenos Aires, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta, reunidos en la Caja de Conversión, los señores: Presidente Don Alberto E. Castex, Secretario, Gerente, Contador y Tesorero, que firman se procedió a destruir por el fuego la suma de **Veintiocho millones trescientos treinta y dos mil ochocientos sesenta y siete pesos,** en billetes de emisiones mayor y menor, recibidos por renovación y canje. — Los billetes quemados cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en la Contaduría son los siguientes:

Ley		Billetes	Importe
3 de Noviembre de 1887		9	91.—
6 de Septiembre de 1890		1	10.—
16 de Octubre de 1891		2	202.—
8 de Enero de 1894		6	235.—
8 de Octubre de 1894	con sello	9	66.—
20 de Septiembre de 1897	P. Francés	2	110.—
20 de Septiembre de 1897	con sello	4	4.—
20 de Septiembre de 1897	C. S. A.	13	13.—
20 de Septiembre de 1897	2.ª Impresión	1.735.015	28.330.170.—
Emisión antigua autorizada		1	2.—
E. Menor 4 de Octubre de 1883		1	0.50
„ 20 de Septiembre de 1897	2.ª Impresión	3.927	1.963.50
		1.738.990	28.332.867.—

Para constancia se levantó la presente acta por duplicado.

Alberto E. Castex, Presidente. — **Ernesto Mallea Gil,** Secretario. — **Enrique C. Romero,** Gerente — **Fernando E. Pérez,** Contador. — **G. Battaglini,** Tesorero.

CAJA DE CONVERSION

En Buenos Aires, a cinco de Septiembre de mil novecientos treinta, reunidos en la Caja de Conversión los señores: Presidente don Alberto E. Castex, Secretario, Gerente, Contador y Tesorero que firman, se procedió a destruir por el fuego la suma de: **Catorce millones ochocientos seis mil quinientos setenta y ocho pesos,** en billetes de emisiones mayor y menor recibidos por renovación, canje y Ley N.° 3871, Art. 7.° Decreto de 15 de Enero de 1930. Los billetes quemados cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en la Contaduría, son los siguientes:

Ley		Billetes	Importe
3 de Noviembre de 1887		3	15.—
8 de Enero de 1894		15	100.—
8 de Enero de 1894	con sello	9	71.—
20 de Septiembre de 1897	P. Francés	10	446.—
20 de Septiembre de 1897	con sello	5	5.—
20 de Septiembre de 1897	C. S. A.	9	9.—
20 de Septiembre de 1897	2.ª Impresión	1.670.653	14.803.426.—
E. Menor 4 de Octubre de 1883		1	0.50
„ 20 de Septiembre de 1897	2.ª Impresión	5.011	2.505.50
		1.675.716	14.806.578.—

Para constancia se levantó la presente acta por duplicado.

Alberto E. Castex, Presidente. — **Ernesto Mallea Gil,** Secretario. — **Enrique C. Romero,** Gerente. — **Fernando E. Pérez,** Contador. — **G. Battaglini,** Tesorero.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES BANCARIAS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929

ACTIVO	$ m|n.
Caja	1.241.36
Muebles y Utiles	30.575.61
Banco de la Nación Argentina (Cta. Corriente)	397.14
Empresas Bancarias	2.154.90
Hogar Bancario	2.090.381.35
Títulos de Renta ($ 31.016.100.— v|n.)	29.644.549.40
Renta de Títulos a Percibir	294.808.50
	32.064.108.26
Cuenta de Orden:	
Banco de la Nación Argentina (Cta. Títulos)	31.016.100.—
Sumau	63.080.208.26

PASIVO	
Aportes a Devolver	3.059.49
Aportes a Devolver (Embargos Judiciales)	285.—
Cuentas Pendientes 1929	10.192.48
Fondo de la Ley N.° 11.575	32.050.571.29
	32.064.108.26
Cuenta de Orden:	
Títulos Depositados	31.016.100.—
Sumau	63.080.208.26

HOGAR BANCARIO — (Art. 23, Ley [illegible])

ACTIVO	$ m/n.
Préstamos Hipotecarios: (Deuda actual de los prestatarios)	2.372.729.38
Instalaciones y Muebles	1.893.90
Intereses (Art. 24): (A percibir de los prestatarios, y que corresponden al presente ejercicio)	2.049.16
Comisiones (Art. 24): Id., íd.	341.52
Intereses, Decreto 7-2-928: (Por anticipos de Caja Bancaria)	953.37
Gastos de Administración: (Hasta la fecha, menos lo recaudado por Comisiones)	14.500.15
Suman	2.392.467.48
PASIVO	
Caja Bancaria: (Saldo de las sumas anticipadas a esta Sección)	2.090.381.35
Acreedores por Préstamos de Edificación: (En concepto de cuotas de Edificación)	266.608.98
Depósitos en Garantía: (Saldo de depósitos en garantía, efectuados por los constructores por Art. 26 del Reglamento de Préstamos)	29.738.88
Referencias y Tasaciones: (Saldo de lo percibido de los solicitantes de préstamos, para el pago de tasaciones)	4.288.41
Primas de Seguro: (Saldo de lo percibido de los prestatarios)	1.449.86
Suman	2.392.467.48

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1929.

Guillermo E. Espínola, director de turno (en ejercicio de la Presidencia). — Pedro Amestoy, director secretario. — Francisco B. Charlín, director tesorero. — James E. Mc. Grath, director. — Roberto A. Ramm Doman, director. — Benjamín Toulouse, director. — Santiago S. Tassara, contador.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 18 de Septiembre de 1930

	$ m/n.
Por venta de Boletines	1.80
" marcas	285.—
" avisos varios	662.80
" adicional	39.—
Total	988.60

LORENZO PONCE DE LEÓN, Administrador.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

El BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de 1.100 toneladas de cascotes de ladrillo de máquina de buena calidad, de 5 a 7 de diámetro, y 10.000 ladrillos de máquina, de buena calidad, entregados en el local de la Sección Atletismo y Equitación, en el Nuevo Campo de Deportes.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, escritas a máquina y por duplicado, en la Secretaría del Club de Gimnasia y Esgrima, calle Bartolomé Mitre 1153, en o antes del día 26 de Septiembre próximo, a las 15 y 15 horas, las que se abrirán en presencia de los interesados que concurriesen.

Los documentos de esta licitación pueden ser consultados y retirados en la Secretaría del Club de Gimnasia y Esgrima, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 y 30 a 20 horas.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1930. — El Secretario.

e-22 agosto N.° 6965-v-27 septbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de materiales para la construcción de ocho canchas de tennis, dos de basket-ball y del cercado del Nuevo Campo de Deportes, sobre la calle Dorrego y Gimnasio Infantil abierto.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, escritas a máquina y por duplicado, en la Secretaría del Club de Gimnasia y Esgrima, calle Bartolomé Mitre 1153, en o antes del día 26 de Septiembre próximo a las 15 horas, las que se abrirán en presencia de los interesados que concurriesen.

Los documentos de esta licitación pueden ser consultados y retirados en la Secretaría del Club de Gimnasia y Esgrima, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 y 30 a 20 horas.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1930. — El Secretario.

e-22 agosto N.° 6966-v-27 septbre.

Boletín del Registro de la Propiedad de la Capital Federal y Territorios Nacionales

Suplemento al Boletín Oficial de la Nación

Contiene las operaciones inscriptas durante cada quincena: transferencias de dominio clasificadas según los distintos actos jurídicos de que derivan, y por causa de muerte, todo con expresión de zona, territorio, ubicación y metraje, precio, con o sin edificio, vendedor y comprador o causante de la sucesión, fecha del acto, locaciones, hipotecas por concepto y clase de moneda y demás datos estadísticos de interés.

El Boletín del Registro está comprendido en la suscripción al "Boletín Oficial".

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades, al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina respectiva.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual. a la Inspección General de Justicia en el tiempo de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del de evitar errores; a más, deberá, también 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin carse el cargo social que desempeñan.

—o-O-o—

536

LA RURAL DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima de Seguros contra Granizo

Domiciliada en Buenos Aires, calle Cangallo 559

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, el 16 de Julio de 1913

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Septiembre de 1913

OPERA EN: SEGUROS CONTRA GRANIZO

Capital autorizado	$ m/n	1.000.000.—
» subscripto — en 7.000 acciones	» »	700.000.—
» realizado	» »	700.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 28 DE FEBRERO DE 1930

(3er. trimestre del 17 Ejercicio)

	ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n.
Accionistas	768153 74	
Caja y Bancos		
Propiedades e inmuebles		
Títulos y valores de renta		
Préstamos hipotecarios y sobre valores	14215 52	
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	123272 69	
Varios deudores		
Comisiones descontadas Vida	12665 80	
Gastos de explotación		
Gastos de organización a amortizar	653968 47	
Siniestros		
Reaseguros		
Cuentas de orden	18000 —	
Capital suscripto y realizado		700000 —
Reservas		180807 25
Reservas técnicas (Garantía de cobranzas)		40000 —
Beneficios asegurados Vida		
Siniestros pendientes		95057 21
Diversos acreedores		554071 76
Cuentas explotación (Primas, intereses, etc.)		
Cuentas de orden		18000 —
Ganancias y pérdidas (Saldo del 16° Ejercicio)		2 43 —
	1590679 22	1590679 22

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1930.

Casimiro Polledo, presidente. — James Begg, gerente. — Tomás Boyd Lister, contador — Julio Hosmann, síndico

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1930

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e18 septbre. N.° 7.179 v20 septbre.

508

NUEVO BANCO ITALIANO

FUNDADO EN 1887

RECONQUISTA Y PLAZA DE MAYO — BUENOS AIRES

Autorizado con Decreto de 24 de Abril de 1917

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de Junio de 1917

Capital autorizado .... $ c/l 10.000.000.—
" subscripto .... » » 10.000.000.—
" realizado .... » » 6.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 28 DE FEBRERO DE 1930.

(Casa Matriz y Sucursales)

ACTIVO			$ o/s	$ m/n
Accionistas				4000000 —
Caja:				
En efectivo	$ oro 562700 78	$ m/n 6060439 89		
Depositado en otros Bancos		" " 5337732 91		
Clearing	" " 8932 85	" " 13623811 17	571633 63	25021983 97
Descuentos y efectos a cobrar				49607477 07
Adelantos				48397709 93
Deudores en gestión				1 —
Deudores Hipotecarios				166 30
Letras de la Tesorería Gral. de la Nación				16750000 —
Sucursales en la República				1781005 28
Corresponsales en la República				
Sucursales en el Extranjero			131039 71	
Corresponsales en el Extranjero			877768 35	65431 36
Letras a recibir				
Operaciones en suspenso				479437 38
Inmuebles				5478835 16
Títulos en cartera				4512772 —
Valores diversos				36221 10
Muebles y útiles				1 —
Cartas de crédito				
Ganancias y pérdidas			14550 36	2931075 80
Dividendo provisorio del fondo para futuros dividendos				900000 —
Otras cuentas				
Metalización				1454909 24
			1594992 05	161417026 59
Cuentas de orden:				
Depósito de monedas extranjeras	$ oro 1378565 25			
Depósito de acciones en garantía Directorio		$ m/n 200000 —		
Depósito de títulos en custodia	" 20220000 08	" 131003 6 52		
Depósito de valores recibidos en caución	" 2551744 52	" 29993035 60		
Emisión de cartas de crédito	" 1063981 52			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	" 1411848 86	" 12495999 13		
Documentos en garantía		" 1627525 67		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		" 1156731 80		
Otras cuentas de orden	—	—	26626140 23	176476368 72
			28221132 28	337893395 31

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital suscripto		10000000 —
Fondo de reserva estatutario		5000000 —
Fondos de reservas facultativas:		
Para futuros dividendos		2000000 —
Fondo de Pensiones y Jubilaciones		1000000 —
Fondo de auxilios para empleados		165790 41
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	770 36	40972691 05
Depósitos a plazo	1837 97	31505075 51
Depósitos en Caja de Ahorros		52160890 47
Depósitos diversos	3105 64	2617222 85
Letras de Tesorería General de la Nación		5000000 —
Redescuentos		
Letras y Obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		139565 15
Corresponsales en la República		
Sucursales en el Extranjero		
Corresponsales en el Extranjero	939444 95	4808428 10
Ganancias y pérdidas	9673 06	5492908 43
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		542814 52
Dividendos a pagar		11645 10
Otras cuentas		
Metalización	640160 07	
Transporte	1594992 05	161417026 59

			$ o/s.	$ m/n.
Transporte			1594992 05	161417026 59
Cuentas de Orden:				
Depositantes de monedas extranjeras	$ o/s. 1378565 25			
Depositantes de acciones en garantía Direct		$ m/n 200000 —		
Depositantes títulos en custodia	» 20220000 08	» 131003076 52		
Depositantes títulos en garantía	» 2551744 52	» 29993035 60		
Sucur. y corresp. cuentas cartas de crédito	» 1063981 52			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	» 1411848 86	» 12495999 13		
Documentos en garantía		» 1627525 67		
Créd. hipot. a cobrar por cuenta de terceros		» 1156731 80		
Otras cuentas de orden	—	—	26626140 28	176476368 72
			28221132 28	337893395 31

Antonio Mneghini, presidente int.— Pedro Giudice, gerente — Egidio R. Marelli, contador. — José De Marzi, síndico.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1930

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e18 sepbre. N.° 7.088 v20 sepbre.

2342

"LA BUENOS AIRES"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

RECONQUISTA N.° 314

Autorizada por decretos del P. E., fechas: 9 de Marzo de 1903, 1.° de Octubre de 1916, 19 de Febrero de 1918, 29 de Mayo de 1922 y 30 de Noviembre de 1926

Fechas de inscripción en el R. P. de C.: 28 de Mayo de 1903, 16 de Febrero de 1917, 3 de Mayo de 1918, 10 de Julio de 1922 y 25 de Enero de 1927

RAMOS EN QUE OPERA: INCENDIO, MARITIMO, INFORTUNIOS, GANADO E INSOLVENCIA

Capital autorizado . . . . $ c|l. 4.000.000.—
" suscripto . . . . " " 3.500.000.—
" integrado . . . . " " 1.279.680.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929
1er. TRIMESTRE — 27.° EJERCICIO

ACTIVO		$ m/n
Accionistas		2220320 —
Caja y Bancos		10275 19
Propiedades inmuebles		10107 50
Títulos de renta y valores diversos		2294668 83
Préstamos hipotecarios y sobre valores		—
Préstamos sobre pólizas vida		—
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		—
Diversos deudores		863764 47
Comisiones descontadas — (Secc. vida)		—
Gastos de organización a amortizar		—
Cuenta de explotación		170940 03
Siniestros		368049 95
Cuentas de orden		67600 —
Accidentes del Trabajo (Ley 9688)		
Títulos depósitos en Garantía	$ 41603 24	
Diversos deudores	» 13914 36	
Cuentas de explotación	» 26036 56	
Siniestros y asistencia médica	» 103022 26	184576 42
		6190302 39

PASIVO		$ m/n
Capital subscripto		3500000 —
Reservas		1415600 26
Ganancia: Saldo del ejercicio anterior		24104 42
Beneficios asegurados Vida		—
Siniestros pendientes		93788 93
Diversos acreedores		274608 36
Cuentas de orden		67600 —
Cuentas de explotación		546486 13
Accidentes del Trabajo: (Ley 9688)		
Reservas	$ 160821 05	
Siniestros pendientes	» 40516 20	
Diversos acreedores	—	
Cuentas de explotación	» 66747 04	268114 29
		6190302 39

C. Tornquist, presidente. — J. M. Landajo, síndico

Buenos Aires, 14 de Enero de 1930

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e18 sepbre. N.° 7.185 v20 sepbre.

400

Compañía Americana de Luz y Tracción

DOMICILIO LEGAL: CALLE TUCUMAN No. 141 — BUENOS AIRES

Fechas de autorización por el P. E.: Enero 12 de 1914 y Septiembre 9 de 1918.

Fechas de inscripción en el R. P. de C.: Mayo 16 de 1914 y Octubre 17 de 1918.

Capital autorizado: $ 5.000.000 m|n. c|l., totalmente suscripto e integrado

Debentures autorizadas: $ c|l. 2.100.000 m|n. c|l., Interés 7 % anual

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929

(4.° Trimestre)

ACTIVO		Parciales $ m/n	Totales $ m/n
Activo fijo:			
Usinas, subusinas y estaciones estáticas:			
Terrenos y edificios	$ 498.934 11		
Maquinarias, equipos y accesorios	» 1.669.496 81		
Redes, conexiones y accesorios	» 1.330.596.46	3499027 38	
Tranvías y medios de transporte:			
Material rodante y equipos	$ 69.535.11		
Vía permanente, línea eléctrica y accesorios	» 1.241.308.02	2010843 13	
Talleres:			
Terrenos y edificios	$ 253.966.16		
Máquinas	» 48.978.95		
Utiles y herramientas	» 5.880.52	3088.5 63	
Oficinas de Administración y propiedades varias:			
Terrenos, edificios y accesorios	$ 378.112.70		
Muebles, útiles y accesorios	» 21.589.09		
Embarcaciones	» 180.394.77	575096 56	
Ampliaciones en curso de ejecución		714389 46	7188182 16
Activo circulante:			
Materiales varios y combustibles		508989 54	
Bonos Obras Sanitarias de la Nación y títulos varios		289307 47	798297 01
Activo disponible:			
Caja		16930 55	
Bancos		74388 14	91318 69
Activo exigible:			
Deudores varios en cuenta corriente			314103 58
Activo transitorio:			
Distribución a cuenta dividendo anual 1929			175000 —
Activo nominal:			
No existe.			
Pérdidas:			
Cuentas de gastos a liquidar			225491 14
Suma			8712392 53
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas por los Directores		50000 —	
Acciones liberadas a entregar a los accionistas		13600 —	
Acciones suscriptas de otras sociedades		19000 —	82600 —
Total			8794992 53

PASIVO		Parciales $ m/n	Totales $ m/n
Pasivo no exigible:			
Capital integrado		5000000 —	
Fondo de reserva legal		46624 64	
Fondos acumulados		28401 07	
Fondo de renovación para:			
Usinas, sub-usinas y estaciones estáticas:			
Edificios	$ 12.036.14		
Maquinarias, equipos y accesorios	» 174.792.11		
Redes, conexiones y accesorios	» 125.554.91		
Tranvías y medios de transporte:			
Material rodante y equipos	65.276.36		
Vía permanente, línea eléctrica y accesorios	» 110.942.25		
Talleres:			
Edificios	$ 6.512.75		
Máquinas	» 4 369.89		
Utiles y herramientas	» 1.882.48		
Oficinas de Administración y propiedades varias:			
Edificios y accesorios	$ 5.971.95		
Muebles, útiles y accesorios	» 4.367.84		
Embarcaciones	» 18.301.70	530058 38	5605084 09
Pasivo exigible:			
Acreedores varios y Bancos en cuenta corriente		1052752 34	
Debentures	$ 2.100 000		
Debentures a emitir	» 686.000		
» amortizadas	» 264.000		
» emitidas, en circulación		1150000 —	2202752 34
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		55456 48	
Cuenta a liquidar por trámites en curso		39876 77	
Saldo de ejercicios anteriores		10951 98	
Saldo dividendos a pagar		2506 —	
Saldo anticipo sobre dividendo 1929, a pagar		1781 50	110572 73
Ganancias:			
Cuentas de productos, explotación, ventas y varios a liquidar			793983 37
Suma			8712392 53
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones de los Directores		50000 —	
Distribución de fondos acumulados a los accionistas en acciones liberadas		13600 —	
Suscripción de acciones de otras sociedades		10000 —	82600 —
Total			8794992 53

Agustín Zamboni, director secretario. — Juan B. Rivara, síndico

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e17 sept. N.° 7175 v19 sept.

338

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CASA MATRIZ: RECONQUISTA 200 — BUENOS AIRES

Autorizado por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Argentina, de fecha 1o. de Septiembre de 1886 e inscripto en el Registro Público de Comercio, el 7 de Octubre de 1886

Capital autorizado.................... $ m/l 50.000.000 —
» subscripto...................... » » 50.000.000 —
» realizado....................... » » 28.346.420 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1930

ACTIVO.	$ o/s	$ m/l
Accionistas		21653580 —
Caja (en efectivo)	53954 36	13320553 11
» » billetes extranjeros)		47940 84
Depositado en otros Bancos		4775095 21
Clearing	34649 69	2184800 55
Descuentos y efectos a cobrar		198279353 84
Adelantos	432 72	86617502 18
Deudores en gestión y mora		29472636 70
Deudores hipotecarios (Hipotecas)		21436633 31
» » (Empréstito edificio Bolsa de Comercio de Bs. As)		6055450 42
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		225847 80
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso (Sucursales y Agencias)		15525853 36
Inmuebles (Edificios del Banco)		9906677 99
» (Propiedades recibidas en pago: Casa Matriz		16.29968 09
» » » » » Sucursales.		960766 79
Títulos en cartera: (Valores mobiliarios de nuestra propiedad)		13715840 53
» » » (Títulos de renta del fondo de reserva)		365536 12
» » » (Títulos de renta del fondo de previsión)		262948 95
Valores diversos		
Muebles y útiles		581493 51
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pèrdidas y cuentas tributarias		15812411 77
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		
Metalización		137365 78
Letras de Tesorería		32500000 —
	89036 77	493518256 88
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
» de títulos en custodia		177616596 10
» de valores recibidos en caución		43237058 71
Emisión de cartas de crédito		10564122 33
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		28090111 21
» en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		8088068 77
Otras cuentas de orden		10000000 —
	89036 77	771204194 —

PASIVO	$ o/s	$ m/l
Capital subscripto		50000000 —
Fondo de Reserva estatutario		365594 88
» » Reservas facultativas		
» » Previsión		15866519 69
» » Jubilaciones y auxilio para empleados		
Depósitos: en cuenta corriente y a la vista	7568 01	81544742 —
» a plazo fijo	21027 76	39183915 89
» en Caja de Ahorros		173399822 80
» diversos		
Redescuentos		73244945 96
Letras y obligaciones en circulación		1562560 26
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		135207 92
Ganancias y pérdidas, intereses, comisiones, cambios etc.		17893840 39
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		2096624 11
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		286323 26
Otras cuentas		5438149 72
Metalización	60440 97	
Letras de Tesorería redescontadas		32500000 —
	89036 77	493518256 88
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
» » títulos en custodia		177616596 10
» » » » garantía		43237038 71
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		10564122 33
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		28090111 21
» en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		8088068 77
Otras cuentas de orden		10000000 —
	89036 77	771204194 —

Ramiro Fernández de Villota, presidente. — Luciano Domínguez, 2.° Gerente del Banco. — J. Daniel C. Mibelli, Contador del Banco. — F. Ezequiel García, Síndico.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1930.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e19 sep. N.° 7.249 v19 sep.

322

CRISTALERIAS RIGOLLEAU

SOCIEDAD ANONIMA

Paseo Colón N.° 800

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional de fechas 19 de Diciembre de 1906 y 16 de Abril de 1924.
Inscripta en el R. P. de C. el 29 de Diciembre de 1910

Capital autorizado:
Ordinario.......... $ o/s 2.500.000.—
Preferido.......... » 1.500.000.— $ o/s 4.000.000.—

íd. subscripto y realizado:
Ordinario.......... » 1.875.000.—
Preferido.......... » 1.125.000.— $ o/s 3.000.000.—

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Diciembre de 1929

23.o Ejercicio - 3er. Trimestre

ACTIVO		$ o/s	$ m/n
I. Activo fijo:			
Terrenos, edificios, hornos, archas y anexos	$ 1940895 —		
Amortización	» 100520 40	1840374 60	
Máquinas y anexos	» 1363300 —		
Amortización	» 231634 05	1131665 95	667709 40
Herramientas	» 75750 —		
Amortización	» 45350 —	30400 —	
Muebles y útiles	» 53400 —		
Amortización	» 15472 55	37927 45	
Material rodante	» 6500 —		
Amortización	» 1490 —	5010 —	
Instalaciones	» 105000 —		
Amortización	» 52290 —	52710 —	
Desvío	» 18900 —		
Amortización	» 2565 —	16335 —	
II. Activo circulante:			
Materias primas, combustible, materiales refractarios, almacenes, reservas, productos fabricados	$ 2527763 66		
Acciones de otras Sociedades	» 12357 14		2540120 80
III. Activo disponible:			
Caja	» 6100 —		
Bancos	» 10753 95		16853 95
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			1429183 09
V. Activo transitorio:			
Cuentas a devengar (pagos anticipados)			39759 53
VI. Activo nominal:			
Gastos de emisión	$ 6000 —		
Patentes y derechos	» 80000 —	86000 —	
VII — Explotación			708350 59
Conversión		31507 77	
		3231930 77	5401977 36
Cuentas de orden:			
Obligaciones de terceros descontadas			1223257 79
Depósito de acciones en garantía		80.000 —	
		3311930 77	6625235 15

PASIVO		$ o/s	$ m/n
I. Pasivo no exigible			
Capital subscripto	$ 3000000 —		
Reserva legal	» 97484 97		
Fondo de previsión	» 124682 03	3222167 —	
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en c/corriente	» 1618095 80		
Documentos a pagar	» 2050229 92		3668325 72
III. Pasivo Transitorio:			
Salarios a pagar			116211 88
IV—Ganancias:			
Saldo ejercicio anterior		9763 77	
V—Explotación			1545831 19
Conversión			71608 57
		3231930 77	5401977 36
Cuentas de orden:			
Obligaciones de terceros descontadas			1223257 79
Depositantes de acciones en garantía		80000 —	
		3311930 77	6625235 15

G. Fourvel Rigolleau, presidente. — J. B. Cassinelli, contador — León Fourvel Rigolleau, administrador delegado. — Nicanor Q. Repetto, síndico suplente.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e19 sep. N.° 7.242 v22 sep.

1858

INSTITUCION ARGENTINA DE CREDITO, S. A.

RIVADAVIA 1273

Aprobada por el P. E. el día 2 de Octubre de 1928

Inscripta en el R. P. de C. el día 14 de Diciembre de 1928

Capital autorizado .... $ m/n 250.000 —
» suscripto .... « « 58.040. —
» realizado .... « » 56.780. —

BALANCE GENERAL AL DIA 15 DE JUNIO DE 1929

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria, del día 15 de Septiembre de 1929

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Muebles y útiles.	2353 68	
Instalaciones	142 20	2495 83
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Caja	210 25	
Banco de la Nación	33 08	243 33
Activo exigible:		
Deudores en gestión	4037 22	
Accionistas	1260 —	
Préstamos a cobrar	50223 —	55520 22
Activo transitorio:		
Adelantos por alquileres		60 —
Activo nominal:		
Gastos de constitución		3202 92
		61522 35
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		5000 —
		66522 35
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	58040 —	
Fondo de reserva (de transferencia de acciones)	94 50	58134 50
Pasivo exigible:		
No existe.		
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio:		
Cía. Unión Telefónica	45 17	
Patente 1929	250 —	295 17
Ganancias:		
Beneficio líquido		3092 68
		61522 35
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		5000 —
		66522 35

Toribio Alejandro Serial, presidente. — Santiago Fernández Quiroga, secretario.— Carlos Luis Castiglioni, tesorero contador. — Abel S. Díaz, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria, del día 15 de Septiembre de 1929

DEBE	$ m/n	$ m/n.
Amortizaciones:		
10 % sobre gastos constitución	355 88	
» » » muebles y útiles	261 52	
» » » instalaciones	15 80	633 20
Gastos generales		
Limpieza	121 —	
Teléfono	219 71	
Alquileres	1260 —	
Sueldos	4000 —	
Sellos y Estampillas	10 25	
Impresiones	173 60	5784 56
Impuestos, patentes y contribuciones:		
Pagado por este concepto		334 —
Benefio líquido:		
2 % para rescate de acciones	61 85	
2 » » fondo de reserva legal	61 85	
12 » » honorarios del directorio	371 13	
1 » » » » síndico	30 92	
83 » » accionistas:		
10 » » la Ia serie	309 27	
73 » » dividendos	2257 55	3092 68
		9844 41

HABER	$ m|n.
Intereses y descuentos	
Cobrado por intereses	9844 44
	9844 44

Toribio Alejandro Serial, presidente. — Santiago Fernández Quiroga, secretario.— Carlos Luis Castiglioni, tesorero contador. — Abel S. Díaz, síndico.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1930.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia. e19 sep. N.° 7.054 v19 sep.

270

Crèdito Inmobiliario Sud-Americano S. A.

DETALLES REFERENTES AL BALANCE TRIMESTRAL AL 31 ENERO 1930

	$ o|s.	$ m/n.
GASTOS EMISION DEBENTURES:		
Gastos emisión Debentures Se. A-B 41.188 35		
» » » » C-D 21.494.39		
» » » » E-F 2.730.20		
Gastos sobre Debentures 50.05	65462 99	
./· Amort. gastos emisión Debentures Se. A-B 1.401.82		
» » » » » C-D 471.03		
» » » » » E-F 28.90	1901 75	
	63561 24	
VARIOS:		
Corretajes sobre hipotecas	4873 —	
Cuentas en suspenso	1760 —	
Cuentas corrientes generales	3561 20	
Cuenta Jubilación Personal	530 74	
Gastos generales	24745 24	
Gastos judiciales	4 84	
Muebles e Instalaciones	1 —	
Intereses s/ hipotecas cuenta terceros	25621 46	
Publicidad y propaganda	2805 66	
	63	
CUENTA DE ORDEN:		
Préstamos hipotecarios cuenta terceros	680769 35	
Cuenta inquilinos	52 80	
	680822 15	
Títulos en custodia		73700 —
VARIOS ACREEDORES:		
Saldo a pagar sobre hipotecas firmadas	21208 —	
Cuentas corrientes Deudores hipotecarios	25 08	
Corretajes a pagar	860 80	
Cuentas en suspenso	494 96	
Depósitos en garantía	22937 20	
Gastos Escribanía	571 07	
Oficina Técnica	750 20	
Seguros a pagar	356 02	
Honorarios judiciales	8 80	
	46712 13	
VARIOS:		
Administración de propiedades	272 66	
Comisiones	814 88	
Cuentas corrientes generales	1229 80	
	2317 34	
Cuentas corrientes generales		400000 —
CUENTAS DE ORDEN:		
Préstamos hipotecarios cuenta terceros	680769 35	
Alquileres a cobrar	52 80	
	680822 15	
Depositantes títulos		73700 —

Buenos Aires, Enero 31 de 1930

Juan A. Van Deurs, administrador. — Julio Danón, contador

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930.

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e19 sep. N.° 7.144 v19 sep.

1516

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA LIMITADA

SARMIENTO 2229-35

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por decreto del 26 de Noviembre de 1924

Inscripta en el Reg. Público de Comercio, con fecha 19 de Enero de 1925

Capital autorizado................ .... $ m/n 2.000.000.—
subscripto .... » » 1.103.200.—
» realizado........................ » » 1.098.530.—

BALANCE GENERAL SEMESTRAL AL 31 DE ENERO DE 1929

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria, de fecha 24 de Julio de 1929

ACTIVO		$ m/n.	$ m/n
Activo fijo			
Muebles y útiles:			
Valor original	$ 27080 45		
Amortizaciones	» 5732 89	21374 56	
Instalaciones:			
Valor original	$ 20683 51		
Amortizaciones	» 6629 73	14053 78	
Camión «Republic»:			
Valor original	$ 6450 —		
Amortizaciones	» 2722 47	3727 53	
Auto «Ford»:			
Valor original	$ 2279 —		
Amortizaciones	» 2049 10	229 90	
Camión «Chevrolet»:			
Valor original	$ 2856 65		
Amortizaciones	» 428 50	2428 15	
Máquina «Eastman No 1»:			
Valor original	$ 775 —		
Amortizaciones	» 465 —	310 —	
Máquina «Eastman No. 2»:			
Valor original	$ 745 —		
Amortizaciones	» 74 50	670 50	
Títulos:			
1 acción Banco Popular Israelita		100 —	
36 acc. de Corp. C. I. (Fondo de rescate)		3600 —	46467 42
Activo disponible:			
Caja, saldo en efectivo		27108 42	
Banco de la Nación Suc. Nro. 12		74 58	
» Francés e Italiano		41 30	
» Popular Israelita		305 85	27530 15
Activo circulante			
Tejidos		347949 3[illegible]	
Sastrería		40819 19	
Confecciones		109428 93	
Mueblería		107437 40	
Zapatería y bonetería		62224 81	
Peletería		36650 51	704505 28
Activo exigible			
Deudores varios		890702 88	
Documentos a cobrar		17663 82	
Préstamos		13989 76	
Accionistas		4670 —	
Oficina jurídica		5398 52	
Caja de Socorros Mútuos		72228 15	
Unión fabricantes de muebles		7000 —	1011603 13
Activo transitorio			
Seguros			4557 07
Activo nominal			
Personería jurídica			7480 35
			1802143 35

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Pasivo no exigible		
Capital	1103200 —	
Fondo de reserva	9046 78	
» » rescate	1715 37	
» » estabilización	588 35	1114550 50
Pasivo exigible:		
Acreedores varios	312483 03	
Obligaciones a vencer	30000 —	
Depositantes de valores	1283 60	
Depósitos judiciales	267 80	
Banco The Royal Of Canadá	24615 19	
» Español del Río de la Plata	58078 52	
» Alemán Transatlántico	44464 56	
» The First Nat. Of Boston	24411 12	
» de la Nac. Arg. Casa Cent.	29621 61	
» Francés del Río de la Plata	50510 41	575685 84
Pasivo transitorio:		
Dividendo 5to. ejercicio	1961 07	
» 6to. »	3727 68	
» 8vo. »	636 02	
» 10mo. »	3799 49	
Haberes Directorio 4to ejercicio	95 60	
» » 6to »	286 52	10506 38
Ganancia líquida 11° ejercicio		101400 63
		1802143 35

Hirsch Dujan, Presidente. — Enrique Kaufman, Pro-Secretario. — José Sverdlor, Tesorero. — Isaac Zou, Contador. —Mateo Belaga, Síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al Balance General del semestre que termina el 31 de Enero de 1929

DEBE	$ m/n	$ m/n
Muebles y útiles:		
5 % s/c $ 11751 90	587 59	
5 » » » 1335 —	66 75	
5 » » » 45 —	2 25	
5 » » » 1466 10	73 30	
5 » » » 2058 98	102 95	
5 » » » 1695 90	84 79	
5 » » » 8727 57	436 38	1354 01
Intalaciones:		
10 % s/c $ 2367 77	236 78	
10 » » » 9055 68	905 57	
12 » » » 1026 64	123 20	
10 » » » 1662 75	166 27	
10 » » » 6570 67	657 07	2088 89
Auto «Ford»:		
15 % s/c $ 2279 —		341 85
Camión «Republic»:		
15 % s/c $ 6450 —		967 50
Camión «Chevrolet»:		
15 % s/c $ 2856 65		428 50
Máquina «Eastman»:		
10 % s/c $ 775 —	77 50	
10 » » » 745 —	74 50	152 —
Personería jurídica:		
10 % s/c $ 3205 —	320 50	
10 » » » 5106 50	510 65	831 15
Gastos generales:		
Sueldos y jornales	98342 92	
Alquileres	15700 —	
Utiles de escritorio	8501 15	
Seguros	4557 08	
Luz y fuerza motriz	3946 40	
Embalajes	2501 52	
Teléfono, correo y telégrafo	2205 01	
Gastos de instalaciones	1515 18	
Gastos de Asambles	1326 90	
Impuestos	1272 50	
Caja chica	1228 94	
Patentes	1100 90	
Conservación y limpieza	1083 35	
Publicidad y propaganda	1021 65	
Gastos de viaje	405 05	
Aguinaldos y propinas	288 —	
Donaciones	200 —	
Gastos comisión de arbitrajes	106 70	145303 25
		151467 15
Ganancia líquida del ejercicio		101400 63
		252867 78

HABER

Por Tejidos		103502 03
» Mueblería		43114 74
» Sastrería		27450 54
» Zapatería y bonetería		37023 11
» Confecciones		27543 97
» Peletería		720 19
» Intereses y descuentos		912 24
» Bonificaciones		8921 61
» Carnets		41 50
» Ganancias del ejercicio		3637 85
		252867 78

Hirsch Dujan, Presidente. — Enrique Kaufman, Pro-Secretario. — José Sverdlor, Tesorero. — Isaac Zou, Contador. —Mateo Belaga, Síndico.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto, que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e19 sep. N.° 7.214 v19 sep.

1939

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

SARMIENTO 2229|35 — BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Gobierno de la Nación, por decreto de fecha 26 de Noviembre de 1924
Inscripta en el Registro Público dee Comercio, el 19 de Enero de 1925

Capital autorizado .... $ 2.000.000.—
„ suscripto .... „ 1.280.000.—
„ realizado .... „ 1.278.000.—

BALANCE GENERAL SEMESTRAL AL 31 DE JULIO DE 1929

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 19 de Septiembre de 1929

ACTIVO		$ m|n.	$ m/n.
I. Activo fijo:			
Muebles y útiles:			
Valor original	$ 31.648.97		
Amortizaciones	„ 7.315.33	24333 64	
Instalaciones:			
Valor original	„ 21.189.51		
Amortizaciones	„ 8.769.22	12420 29	
Camión "Republic":			
Valor original	„ 6.469.57		
Amortizaciones	„ 3.692.90	2776 67	
Camión "Chevrolet":			
Valor original	„ 2.856.65		
Amortizaciones	„ 857.—	1999 65	
Máquina "Eastman" N.° 1:			
Valor original	„ 775.—		
Amortizaciones	„ 542.50	232 50	
Máquina "Eastman" N.° 2:			
Valor original	„ 745.—		
Amortizaciones	„ 149.—	596 —	
Títulos:			
1 acción Bco. Pop. Isr.	„ 100.—		
7 acc. Corp. Com. Isr. (Fondo de rescate)	„ 700.—	800 —	43158 75
III. Activo disponible:			
Caja, saldo en efectivo		64107 76	
Banco Popular Israelita		671 87	
Banco First Boston		9421 68	
Banco Royal Canadá		92 08	74293 39
II. Activo circulante:			
Tejidos		329395 90	
Sastrería		45527 79	
Confecciones		110874 46	
Mueblería		116203 42	
Zapatería y bonetería		87936 18	
Peletería		63272 34	753210 09
IV. Activo exigible:			
Deudores varios		1116572 25	
Documentos a cobrar		17146 87	
Préstamos		14814 68	
Accionistas		1540 —	
Oficina Jurídica		3350 92	
Caja de Ayuda Mutua		80808 39	
David Elijman (Unión Fabr. Muebles)		3672 —	
Depósito en caución		300 —	1238205 11
V. Activo transitorio:			
Seguros			2351 98
VI. Activo nominal:			
Personería Jurídica			6649 20
			2117868 52
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital		1280500 —	
Fondo de reserva		14145 56	
Fondo de rescate		3809 38	
Fondo de estabilización		1288 01	
Fondo de propiedad		22865 82	1322608 77
II. Pasivo exigible:			
Acreedores varios		385909 15	
Documentos a pagar		30000 —	
Depositantes de valores		919 —	
Depósitos judiciales		267 10	
Banco Español del Río de la Plata		55942 23	
Banco Alemán Transatlántico		92092 82	
Banco de la Nación Argentina		29163 03	
Banco Francés del Río de la Plata		49448 76	643742 09
III. Pasivo transitorio:			
Dividendo 6.° Ejercicio		3727 68	
Dividendo 8.° Ejercicio		686 02	
Dividendo 10.° Ejercicio		1090 70	
Dividendo 11.° Ejercicio		7392 71	
Haberes Directorio 6.° Ejercicio		236 52	13133 63
Ganancia líquida del Ejercicio			138384 03
			2117868 52

Hirsch Dujan, presidente. — Samuel Gil, secretario. — Samuel Safra, tesorero. — Isaac Zon, contador. — Mauricio Gross, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al Balance General del Semestre que termina el 31 de Julio de 1929

Aprobada sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 19 de Septiembre de 1929

DEBE			$ m|n.	$ m|n.
A AMORTIZACIONES:				
" **Muebles y útiles:**				
5 o|o s|c.	$ 11.751.90	587 59		
5 "	„ 1.335.—	66 75		
5 "	„ 45.—	2 25		
5 "	„ 1.466.10	73 30		
5 "	„ 2.058.98	102 95		
5 "	„ 1.695.90	84 79		
5 "	„ 8.727.57	436 38		
5 "	„ 4.568.52	228 43	1582 44	
" **Instalaciones:**				
10 o|o s|c.	„ 2.367.77	236 78		
10 "	„ 9.055.68	905 57		
12 "	„ 1.026.64	123 20		
10 "	„ 1.662.75	166 27		
10 "	„ 6.570.67	657 07		
10 "	„ 506.—	50 60	2139 49	
" **Auto "Ford":**				
Amortización total			229 90	
" **Camión "Republic":**				
15 o|o s|c.	„ 6.450.—	967 50		
15 "	„ 19.57	2 93	970 43	
" **Camión "Chevrolet":**				
15 o|o s|c.	„ 2.856.65		428 50	
" **Máquina "Eastman, N.° 1":**				
10 o|o s|c.	„ 775.—		77 50	
" **Máquina "Eastman, N.° 2":**				
10 o|o s|c.	„ 745.—		74 50	
" **Personería Jurídica:**				
10 o|o s|c.	„ 3.205.—	320 50		
10 "	„ 5.106.50	510 65	831 15	
" **Gastos generales:**				
" Sueldos y jornales		115108 74		
" Alquileres		13500 —		
" Utiles de Escritorio		10012 22		
" Seguros		5427 64		
" Luz y fuerza motriz		6122 15		
" Embalajes		3656 60		
" Teléfono, Correo y Telégrafos		2113 58		
" Gastos de instalaciones		1290 03		
" Gastos de Asamblea		697 —		
" Impuestos		2355 20		
" Caja chica		1319 70		
" Patentes		191 —		
" Conservación y limpieza		808 30		
" Publicidad y propaganda		727 —		
" Gastos de viaje		265 10		
" Aguinaldos y propinas		217 55		
" Donaciones		1100 —		
" Gastos de Comisión arbitraje		3 90	164915 71	171249 62
Ganancia líquida del 12.° Ejercicio				138384 03
				309633 65
HABER				
Por tejidos				123660 69
„ mueblería				50610 12
„ sastrería				28042 04
„ zapatería y bonetería				35929 44
„ confecciones				33978 75
„ peletería				21957 83
„ intereses y descuentos				7100 22
„ bonificaciones				6367 10
„ carnets				19 —
„ ganancias varias del Ejercicio				1968 46
				309633 65

Hirsch Dujan, presidente. — Samuel Gil, secretario. — Samuel Safra, tesorero. — Isaac Zon, contador. — Mauricio Gross, síndico

Buenos Aires, Febrero 25 de 1930

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto, que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e19 sep. N.° 7.214 v19 sep.

1690

The Bahía Blanca and North Western Railway Company Limited

País de Origen Inglaterra— Sede del Directorio— Londres

Domicilio en Buenos Aires: Calle Cangallo 564

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno el 28/6/1889

Fechas de inscripción en el R. P. de Comercio: 28/6/1889

Capital autorizado.......................... o$s 60 732.000.—
» suscripto.......................... » 50.652.000.—
» realizado.......................... » 50 652.000.—

Todo el Capital de la Empresa ha sido Emitido en el Extranjero e invertido en la República

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

de las operaciones efectuadas en la República Argentina

Sin Capital asignado

ACTIVO	Parciales $ o/s	Totales por Capítulos $ o/s.
I Activo fijo		
Terrenos	2114036 11	
Vía permanente	18861257 43	
Obras de arte	3051321 18	
Edificios y construcciones	9331531 08	
Telégrafo y señales	266136 14	
Alambrado Ec.	908733 10	
Provisión de agua	628826 81	
Tren rodante	4549396 04	
Instalaciones eléctricas	120618 75	
Plantel marítimo	2565 93	
Construcciones diversas	5455418 56	
Participaciones en empresas comerciales	2266633 56	47556474 69
II Activo circulante		
No existe		
III Activo disponible.		
No existe.		
IV Activo exigible		
No existe.		
V Activo transitorio		
No existe		
VI. Activo nominal		
Descuentos y gastos sobre emisiones de capital		2503758 42
Cuentas de orden		
No existen.		
		50060233 11
PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
Casa Matriz:		
Cuenta corriente: Cuenta Cap.	47793599 55	
Cuenta corriente: Inversiones subsidiarias	2266633 56	50060233 11
Transporte		50060233 11

PASIVO	$ o/s	$ o/s
Transporte		50060233 11
II Pasivo exigible		
No existe.		
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Cuentas de orden		
No existen.		
		50060233 11

Buenos Aires, Marzo 8 de 1930

F. D. Guerrico, presidente de la Comisión local. — R. Montgomery, contador general. — D. Mac Rae, gerente interino.

CUENTA DE EXPLOTACION AL 30 DE JUNIO DE 1928

DEBE	$ o/s
Vía permanente	965049 73
Conservación de:	
Locomotoras	322018 05
Coches	61732 —
Wagones	223044 89
Servicio de:	
Locomotoras	1163991 17
Vehículos	32891 29
Gastos de tráfico	968426 59
Gastos generales	172118 65
Gastos varios	644827 47
Impuesto 3 % Ley Mitre	84384 36
Gastos totales	4638484 20
Saldo transferido a la Casa Matriz	2807626 58
	7446110 78
HABER	
Pasajeros	365198 21
Servicio de equipajes y encomiendas Ec.	200340 27
Trenes especiales	1062 41
Carga transportada	5216361 72
Hacienda transportada	334663 10
Servicio de telegramas	38776 50
Alquileres de galpones y depósitos	126425 71
Muelles y elevadores de puerto Galvan y otros	1163282 86
	7446110 78

Buenos Aires, Marzo 8 de 1930

F. D. Guerrico, presidente de la Comisión local. — R. Montgomery, contador general. — D. Mac Rae, gerente interino.

Buenos Aires, 8 Abril de 1930

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto, que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e19 sep. N.° 7.290 v19 sep.

545

DYCKERHOFF & WIDMANN S. A.

EMPRESA CONSTRUCTORA

Leandro N. Alem 168 — Buenos Aires,
Casa Matriz: Naaml. Venn. Bouwmaatschappij Dyckerhoff & Widmann, s—Gravenhage
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 23 de Octubre de 1924, por mandato del Juez de Comercio Dr. Dimas Gozalez Gowland, en fecha indicada.

Capital autorizado	Flo. Hol	2.000.000.—
» realizado	»	1.000.000.—
» de la sucursal		No asignado

BALANCE ANUAL DE ESTA SUCURSAL
AL 30 DE JUNIO DE 1929

ACTIVO	Parciales $ m/n.	Totales por capítulos $ m/n.
I. Activo fijo:		
Materiales, máquinas y herramientas	852581 12	
Muebles y útiles	14029 24	
Instalaciones	351344 75	1217955 11
II. Activo circulante:		
Existencia	679223 80	
Títulos en cartera	2760 —	681983 80
III. Activo disponible:		
Caja		19980 18
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	3810606 05	
Documentos a cobrar	3098317 06	6908923 11
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		14978 75
Cuentas de orden:		
Depósitos de títulos en custodia		1191240 68
		10035056 63
PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
Casa Central s'Gravenhage	1396980 21	
Reservas especiales	52(332 63	1923312 84
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	6424721 32	
Obligaciones a pagar	381661 —	6806382 32
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		114120 79
Cuentas de orden:		
Depositantes de títulos en custodia		1191240 68
		10035056 63

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929
Lohrmann — Schroer

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ c/l	$ c/l
1. Saldo anterior:		
No existe.		
2. Amortizaciones:		
Máquinas	94788 79	
Aparatos	50423 89	
Muebles y útiles	7635 35	152848 03
3. Gastos generales		522498 16
		675346 19
HABER		
Utilidad líquida		675346 16
		675346 19

Lohrmann — Schroer
Buenos Aires de 8 Abril de 1929

Publíquese haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la **Inspección General de Justicia.** **e19 sep. N.° 7.245 v19 sep.**

2473

SOCIEDAD ANONIMA "PRINCE GEORGE'S HALL"

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: SARMIENTO N.° 1230 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos de fechas 28 de Junio de 1894 y 18 de Enero de 1928

Inscripta en el Registro Público de Comercio, con echas 13 de Noviembre de 1894 y 20 de Junio de 1928

Capital autorizado	$ m/n.	600.000.—
" suscripto y realizado	" "	300.000.—

3er. BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
a) Inmuebles y sus accesorios	325708 91	
b) Muebles	9669 53	
c) Reformas y ampliaciones edificios	85309 32	420687 76
II. Activo circulante:		
a) Títulos Crédito Argentino Interno 1924, $ 25.000.— valor nominal		13227 16
III. Activo disponible:		
a) Caja	1397 —	
b) Bancos	118585 44	119982 44
IV Activo exigible:		
a) Banco Municipal (Cta. garantía)		500 —
V Activo transitorio:		
a) Primas de seguros		3761 02
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Gastos emisión debentures	3388 —	
» generales, impuestos, iluminación e intereses sobre debentures	26228 91	29616 91
Cuentas de orden:		
No existe.		
		587775 29
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto	300000 —	
b) Fondo de reserva legal	30000 —	
» » previsión	24000 —	354000 —
II Pasivo exigible:		
a) Debentures		200000 —
III. Pasivo transitorio:		
a) dividendos a pagar		7138 —
Ganancias:		
Saldo ejercicio anterior	4107 73	
Alquileres del Salón e intereses	22529 56	26637 29
Cuentas de orden:		
No existe.		
		587775 29

Buenos Aires, Noviembre . . . de 1929

J. M. Eddy, presidente. — W. E. O. Haxell, tesorero. — W. H. Krabbé, síndico.

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e19 sep. N.° 7.260 v22 sep.

484

ARMADORA NARANJERA

SOCIEDAD ANONIMA LIMITADA

Agüero 516, Capital Federal

Autorizada por decreto del Poder Ejecutivo de Septiembre 4 de 1915

Inscripta en el Registro Público de Comercio al tomo 62, folio 372, el día 7 de Diciembre de 1915

Capital autorizado .... $ 400.000.—
„ suscripto y realizado .... „ 120.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1930

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 27 de Febrero de 1930

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:			
b) Construcciones:			
Muebles y galpones en Villeta y San Antonio (Paraguay). Costo	4152 33		
Amortizado en ejercicios anteriores.	4151 33	1 —	
b Materiales y útiles trabajo fruta:			
Rejas para acondicionamiento de naranjas en buques y varios otros ...	5902 60		
Amortizado en ejercicios anteriores.	5901 60	1 —	
e) Muebles y útiles:			
Costo	2750 —		
Amortiz. ejercicios anteriores . . . . $ 2.549.— Amortiz. ejercicio actual . . . . „ 200.—	2749 —	1 —	
h) Vapor "Nueva Villeta":			
Su costo . . . . $ 157.000.— Amortiz. ejercicio anterior . $ 87.000.— „ Amortiz. ejercicio actual ... „ 15.000.— „ 102.000.—	55000 —		
Vapor "Quo Vadis?":			
Su costo . . . . $ 110.605.— Amortiz. ejercicio anterior . $ 70.605.— Amortiz. actual ... „ 5.000.— „ 75.605.—	35000 —		
Bote para fruta:			
Su costo .... $ 580.— Amortiz. ejercicio anter. ... „ 579.—	1 —	90001 —	90004 —
II. Activo circulante:			
No existe.			
III. Activo disponible:			
a) Caja	430 81		
b) Bancos:			
Nuevo Banco Italiano	31797 55		
Banco Español del Río de la Plata..	14136 11		
c) Lubrificante:			
Existencia en depósito	315 04		46679 51
IV. Activo exigible:			
a) Deudores en c|corrientes:			
Saldo en cuenta corriente	3259 58	3259 58	
En poder de capitanes, para caja chica	500 —	500 —	
b) Deudores garantizados:			
Hipotecarios	7200 —	7200 —	
c) Documentos a cobrar	26187 19	26187 19	
		37146 77	136683 51
h) Fletes pendientes:			
Cálculo mínimo de las liquidaciones a formular por las agencias por su cobro de fletes, con deducción de sus gastos y los correspondientes al buque y carga		13870 —	51016 77
V. Activo transitorio:			
No existe.			
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden			
b) Depósito de acciones en garantía Directorio		22500 —	
c) Depósito de acciones en custodia ..		18500 —	
f) Prendas		17900 —	58900 —
			246600 28

PASIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
I. Pasivo no exigible			
a) Capital suscripto y realizado		120000 —	
b) Reservas legales:			
Reserva legal y estatutaria	19000 —		
Fondo de previsión estatutario	4500 —	23500 —	143500 —
II. Pasivo exigible			
No existe.			
III. Pasivo transitorio			
b) Dividendos a pagar:			
8 o|o del 11 ejercicio por 10 acciones	80 —		
9 o|o del 12 ejercicio por 30 acciones	270 —		
6 o|o del 13 ejercicio por 30 acciones	180 —	530 —	
c) Rescate de acciones:			
62 acciones sociales a rescatarse a $ 105		6510 —	
Ganancias			
Utilidad del ejercicio	36702 81		
Saldo del ejercicio anterior	457 47	37160 28	
Cuentas de orden			
b) Depositantes de acciones en garantía Directorio		22500 —	
c) Depositantes de acciones en custodia		18500 —	
f) Depositantes de prendas		17900 —	103100 28
			246600 28

Nicolás A. Casullo, presidente administrador. — Santiago Adano, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
Vapor "Nueva Villetta"	15000 —	
Vapor "Quo Vadis?"	5000 —	
Muebles y útiles	200 —	20200 —
Capital:		
Suma a descargarse por la prima de 5 o|o que se pagó por el rescate del 50 o|o acciones		6000 —
Gastos generales:		
Haberes de personal, locaciones, teléfonos, útiles de escritorio, patentes, donaciones, gratificaciones, telegramas, franqueo, publicaciones, protocolización, reformas estatutos, impresos, etc.		13974 55
Ganancias:		
Utilidad del ejercicio, incluso los 6.000 pesos pagados en concepto de prima de 5 o|o sobre 1.200 acciones rescatadas por reducción de Capital	36702 81	
Saldo del ejercicio anterior	457 47	37160 28
		77334 83

HABER	$ m|n.	$ m|n.
Saldo ejercicio anterior		457 47
Fondo de reserva legal:		
Reducción hecha para amortización vapores		20000 —
Intereses y descuentos:		
Intereses y documentos	1952 54	
Renta de títulos	6265 86	8218 40
Fondo de previsión:		
Reducción del 5 o|o		4500 —
Títulos de renta		3114 85
Explotación fruta		129 22
Explotación "Nueva Villeta":		
Fletes ganados y entradas diversas; deducido: reparaciones, repuestos, aparejos e implementos navales, personal y su manutención, jornales de peones, gratificaciones, comisiones de fletes y despachos de 11 buques, combustibles y lubrificantes, patentes, gabelas portuarias, seguro e indemnizaciones por accidentes y varias, depósitos, muebles, plazoletas y lanchajes, fletes, trasbordos y remolques, guinches y romaneos, faltas y roturas mercaderías, falsos acarreos, exportaciones de la carga y visaciones consulares del rol, etc.		22996 84
Explotación "Quo Vadis?":		
Igual que el anterior		17734 95
Lubrificantes:		
Venta de cascos vacíos		158 10
		77234 83

Nicolás A. Casullo, presidente administrador. — Santiago Bonardi, vicepresidente. — J. Antonio Lamolla, secretario. — Juan Ferrari, pro-secretario. — Carlos Badano, Tesorero. — Luis Montepagano, pro-tesorero. — José Ferrando, Santiago Brusco, Miguel Calcerrada, vocales. — Pablo A. Zerbini, tenedor de libros. — Santiago Adano, síndico.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la la Inspección General de Justicia

e19 sep. N.° 7.120 v19 sep.

404

LA UNION ARGENTINA LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

CALLE HERRERA 1312 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 15 de Junio de 1899
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de Diciembre de 1899

Capital autorizado................................ $ 800.000 — m/n
» subscripto................................ » 418.700 — »
» realizado................................ » 418.700 — »

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE ENERO DE 1930

Segundo Trimestre - 34.° Ejercicio

Inciso	ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ m/n
	I. Activo fijo		
a)	Inmuebles y sus accesorios.	204016 04	
b)	Edificios y construcciones	93499 50	
d)	Maquinarias	180591 28	
e)	Muebles y útiles	13833 84	491940 66
	II. Activo circulante		
a)	Mercaderías, materias primas y productos elaborados	86673 78	
b)	Acciones de otras Sociedades	600 —	87273 78
	III. Activo disponible		
a)	Caja	5809 59	
b)	Bancos	152284 57	158094 16
	IV. Activo exigible		
a)	Deudores en cuenta corriente	68327 36	
b)	Deudores hipot. o en otra forma garantizados	21933 24	
h)	Arrendamientos a cobrar:		
	Con privilegio legal	60778 38	
i)	Consignaciones:		
	Costo de las pendientes de realizar $ 341268 63		
	Girado a cuenta » 225125 07	116143 26	
	W. Weddel y C.o Ltda.		
	Saldos liquidaciones a nuestro favor	57470 25	324652 49
	V. Activo transitorio		
a)	Cuentas arrendamientos:		
	Los pagados adelantados	87992 97	87992 97
	VI Activo nominal:		
	No existe.		
	Gastos generales, etc	159905 05	159902 05
			1309856 11
	Cuentas de orden		
	Consignaciones de terceros	38751 53	
	Depósito acciones del Directorio	22000 —	60751 53
			1370607 64
	PASIVO		
	I. Pasivo no exigible		
a)	Capital suscripto:		
	Acciones ordinarias $ 226700 —		
	» preferidas » 192000 —	418700 —	
b)	Reserva legal	164690 32	583390 32
	II. Pasivo exigible:		
a)	Acreedores en cuenta corriente	146946 78	
b)	Obligaciones 7 % fijo $ 370000 —		
	Rescatadas » 26000 —	344000 —	490946 78
	III. Pasivo transitorio		
b)	Dividendos a pagar	2877 —	
c)	Cuentas arrendamientos:		
	Cargados adelantados	90053 44	92920 44
	Elaboración, comisiones, etc		142588 57
			1309856 11
	Cuentas de orden		
	Girado a cuenta de consignaciones de terceros	38751 53	
	Depositantes acciones Directorio	22000 —	60751 53
			1370607 64

Buenos Aires, Enero 31 de 1930

Henry A. Tanner, presidente. — Carlos Gandolfo, director gerente. — V.º B.º: Angel J. Díaz, síndico

Buenos Aires, Abril 1.º de 1930

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e19 sep. N.º 7.265 v22 sep.

363

BANCO FERROVIARIO ARGENTINO

SARMIENTO 643 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 7 de Septiembre de 1925
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de Noviembre de 1925

Capital autorizado................................ m$n 250.000.—
» suscripto................................ » 127.860.—
» realizado................................ » 117.350.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1930

ACTIVO	$ c/l
Accionistas	10510 —
Caja:	
En efectivo	4762 70
Depositado en otros bancos	15110 79
Clearing	
Descuentos y efectos a cobrar	202884 50
Adelantos	
Deudores en gestión	3963 87
Deudores hipotecarios	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y útiles	2622 28
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	1398 84
Ganancias y Pérdidas: (Saldo anterior, comisiones, sueldos, gastos generales, gastos judiciales, jubilaciones, publicidad, propaganda, gastos de asamblea y aguinaldos)	15908 —
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	
Metalización	
Timbrado de cheques	247 —
CUENTAS DE ORDEN	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	10000 —
» » títulos en custodia	
» » valores recibidos en caución	
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	738 —
» en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Oras cuentas de orden	
	268145 98
PASIVO	
Capital subscripto	127860 —
Fondo de reserva estatutario	
» de reservas facultativas	
» de jub. y auxilio para empleados	53 75
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	39460 10
» a plazo	12300 —
» en Caja de Ahorros	34013 09
» diversos	
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y Pérdidas: (Intereses, suscripción, información) y donaciones	31626 43
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	11755 28
Dividendos a pagar	
Otras cuentas	
Acreedores varios	256 —
Metalización	
Patente	83 33
CUENTAS DE ORDEN	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	10000 —
» » títulos en custodia	
» » » en garantía	
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	738 —
Documentos en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	268145 98

Federico D. Taylor, presidente. — G. J. R. Petroni, secretario. — F. Traversi, gerente. — V. T. Villén, contador. — Juan D. Bó, síndico

Buenos Aires, Marzo 6 de 1930

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e19 sep. N.º 7.253 v19 sep.

449

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD

Casa Matriz: Berlín

Calle 25 de Mayo 145|59 y L. N. Alem 150|168, Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 21 de Marzo de 1906

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Mayo de 1906

Capital autorizado........................ oro M. 20.000.000.—
„ subscripto........................ „ „ 20.000.000.—
„ realizado........................ „ „ 20.000.000.—
Fondo de reserva........................ „ „ 4.500.000.—
Capital asignado correspondiente a la República Argentina: $ o|s. 3.000.000.—

Balance Mensual al 28 de Febrero de 1930

ACTIVO	$ o/s	$ m/n	$ m/n
Caja:			
En efectivo..... .. $ o/s 11094 21		1074512 84	
Depositado en otros Bancos......... » » 4390 —		10315570 97	
Clearing........... » » 202216 62	217700 83	883153 71	12273237 52
Descuentos y efectos a cobrar............			12697905 41
Adelantos...........................			38390918 96
Deudores en gestión................		1961821 37	
°/. castigos..........................		1809744 32	152077 05
Deudores hipotecarios....................			403076 94
Sucursales en la República			384339 32
Corresponsales en la República			1752941 67
Casa Matriz, Sucursales en el extranjero ..	236597 86		1675562 42
Corresponsales en el extranjero			
Letras a recibir.........................			1630101 02
Operaciones en suspenso (valores a recibir)			57639 84
Inmuebles..............................			14 8503 59
Títulos en cartera			
Valores diversos.........................			
Muebles y útiles			1 —
Cartas de crédito........................			
Gastos de iniciación......................			
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc)			228550 68
Dividendo provisorio			
Otras cuentas (Deudores por aval y cuenta operaciones de cambió a plazo)........			5891031 60
Letras de Tesorería			17000000 —
Metalización............................	2501031 92		
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garant. (Directorio)			
» » títulos en custodia............	7165334 12		47543409 17
» » valores recibidos en caución..	470399 —		4287831 06
Emisión de cartas de crédito.............			
Documentos a cobrar por cta. de terceros..			11800344 36
» en garantía			2532199 33
Préstamos hipot. por cuenta de terceros....	53240 —		50.400 —
Otras cuentas de orden..................			
	10694323 73		160661870 94
PASIVO			
Capital asignado a la Sucursal...	3000000 —		
Fondos de reservas facultativas			
Fondo de jubilac. y aux. para empleados.			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista.	30 20		13011577 85
» a plazo.			37094328 38
» en Caja de Ahorros....	5320 41		7934584 29
» diversos..................			2743454 01
Redescuentos..			
Créditos en suspenso (valores a pagar)....			1163033 31
Letras y obligaciones en circulación.......			
Sucursales en la República..............			
Corresponsales en la República.			
Casa Matriz, Sucursales en el extranjero..			1657780 75
Corresponsales en el extranjero			1586353 46
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)......			835791 21
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior.......			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo...			
Dividendos a pagar			
Otras cuentas (Cta. aval, compras a plazo, ventas a plazo)			5385124 85
Letras de Tesorería			17000000 —
Metalización...........................			5684208 91
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)......			
Depositantes de títulos en custodia	7165334 12		47543409 17
» » » » garantía.......	470399 —		4287831 06
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito........................			
Documentos a cobrar por cta de terceros..			11800344 36
» en garantía......................			2532199 33
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros........................	53240 —		501400 —
Otras cuentas de orden.................			
	10694323 73		160661870 94

Buenos Aires, 6 de Marzo de 1930.
Banco Germánico de la América del Sud
A. Fricke, p.p. Schenk.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930.
Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto, que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e19 sep. N.° 7.251 v19 sep.

509

BANCO PROTECTOR ARGENTINO

PERU 155 — BUENOS AIRES

Autorizado por Decreto del 17 de Enero de 1928
Inscripto en el Registro P. de Comercio, e. 22 de Mayo de 1928
Capital autorizado........... .... $ m/n 1.000.000 —
„ subscripto .... „ » 294.800.-
„ realizado. .... „ » 275.830.—

BALANCE MENSUAL AL 28 DE FEBRERO DE 1930

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	18970 —	
Caja:		
En efectivo	8747 39	
Depósitos en otros Bancos	10713 01	
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar	372439 78	
Adelantos		
Deudores en gestión	1992 50	
Deudores hipotecarios		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		
Títulos en cartera		
Valores diversos		
Muebles y útiles	11288 25	
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación	18910 48	
Ganancias y Pérdidas y Cuentas (Gastos generales, Sueldos, Alquileres, Patentes, Propaganda, Intereses y Comisiones Pasivos, Cambios, etc.)	43723 45	
Dividendo provisorio		
Otras cuentas	8092 75	
Gastos de instalación........................	7879 84	
	502757 45	
Cuentas de Orden —		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	17500 —	
Depósito de títulos en custodia		
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
	520257 45	
PASIVO		
Capital suscripto		294800 —
Fondo de Reserva Estatutario		888 80
Fondos de Reservas Facultativas		
Fondo de Jubilaciones y Auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		
Depósitos a plazo		14487 85
Depósitos en Caja de Ahorros		28329 52
Depósitos diversos		
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		73892 75
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y Pérdidas, (Descuentos, Intereses y Comisiones, Activos, Cambios y Beneficios diversos)......		63426 21
Descuentos, Intereses, Comisiones y Cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, Intereses, Comisiones y Cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		1881 60
Otras cuentas		25047 72
		502757 45
Cuentas de Orden —		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)......		17500 —
Depositantes de títulos en custodia		
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y Corresponsales, cuenta cartas de crédito ..		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
		520257 45

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1930
Isidoro Ruiz Moreno, presidente — Constante Sesselo, gerente — José A. González, contador — José Padilla, síndico

Buenos Aires, Abril 1 de 1930
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e19 sep. N.° 7 252 v19 sep.

84

SOCIEDAD ANONIMA MATA GRANDE LIMITADA

PUERTO SAN JULIAN, TERRITORIO NACIONAL DE SANTA CRUZ

Autorizada por el P. E., 7 de Septiembre de 1908

Inscripta en el R. P. de C., el 23 de Diciembre 1908.

Capital autorizado.............................. $ m/n 700.000.
» suscripto... .... » » 700.000.—
» realizado.. .... » » 700.000.—

BALANCE GENERAL

al 30 de Septiembre de 1929

Aprobado sin modificación por los Accionistas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de Diciembre de 1929

ACTIVO		Parciales $ m/n	Totales $ m/n
Activo fijo:			
Inmuebles: Alambrados..................	25·100.25		
Castigo 5 %	1.255 25	23845 —	
Campos.................................		336073 05	
Edificios..............................	39.279.46		
Castigo 5 %	1.961.46	37315 —	
Muebles y útiles........................	20.509.92		
Castigo 10 %	2.059.92	18450 —	
Teléfono..................................		1388 91	
Titul s y acciones (permanentes).........		76500 —	493571 96
Activo circulante:			
Almacen, mercaderías........................		3195 40	
Hacienda lanar...	175.400.—		
Castigo.................................	73 737.89	101662 11	
Hacienda caballar...............................		7711 79	
Hacienda vacuna..............................		215 12	112784 42
Activo disponible:			
Caja		276 75	
Bancos		151177 68	151454 43
Activo exigible:			
Deudores varios en cuentas corrientes..............		128314 77	128314 77
Activo transitorio:			
Dividendo interinos			35000
Activo nominal:			
No existe.			
Pérdidas:			
No existen.			
Cuentas....			921125 58
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio) ..			2000 —
			923125 58
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital...		700000 —	
Reserva legal		101340 10	
Reserva para eventualidades..........................		39632 13	840972 23
Pasivo exigible:			
Acreedores varios..			8053 35
Pasivo transitorio:			
No existe.			
Ganancias:			
Cuenta de ganancias y pérdidas			72100 —
			921125 58
Cuentas de orden			
Depositantes de acciones en garantía (los Director.)			2000 —
			923125 58

G. Partteson, vicepresidente.— J. Evens, síndico

Ganancias y Pérdidas

DEBE		$ m/n	$ m/n
Amortizaciones :			
Alambrados, castigo 5 %...........	1.255.25		
Edificios, » 5 %	1.964.46		
Muebles y útiles, » 10 %	2.059.92		
Hacienda lanar, » Esp.	73.737.89	79017 52	
Gastos generales: Sueldos, antisarnicos, fletes, seguros, gastos esquila, conservación de propiedades etc.		90719 21	
Patentes e impuestos		4563 18	174599 91
Utilidad del año			72100 —
			246699 91
HABER			
Fondo de reserva especial (traspaso)...................		75063 85	
Intereses		9790 42	
Cuenta lanas y productos..		117833 76	
Almacen...		684 45	
Hacienda lanar..		43327 43	246699 91

W. Patterson, presidente.— J. Evens, síndico
Buenos Aires, 21 de Marzo de 1930

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.** e19 sep. N.° 72.38 v19 sep.

585

SOCIEDAD ANONIMA CREDITO POPULAR

RIVADAVIA 1253.

Autorizada por Decretos del Poder Ejecutivo, de fechas, 8 de Junio de 1906, 12 de Febrero de 1912 y 9 de Agosto de 1926.—

Inscripta en el R. P. C., el 21 de Agosto de 1906

Capital autorizado..................... $ m/n 1.000.000.—
» suscripto............... .... » » 271.350.—
» realizado....................... » » 266.203.—

Corresponde a la 1a. a la 11a. serie

24° Ejercicio —2° Balance Trimestral de Saldos

al 28 de Febrero de 1930

ACTIVO	Parciales $ m/n.	Totales por Capítulos $ m/n.
Activo fijo:		
Muebles y útiles.........		986 62
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Caja..	9201 73	
Bancos...	16882 78	26084 51
Activo exigible:		
Documentos a cobrar................................	262964 —	
Créditos en gestión	53210 02	
Garantía alquileres........	400 —	
Accionistas	5147 —	321721 02
Activo nominal:		
Caja Jubilaciones..		1185 60
Pérdidas:		
Gastos de judiciales, sueldos, alquileres, gastos generales		18654 45
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)......	35000 —	
» » títulos en custodia.............................	7800 —	42800 —
		411432 20
PASIVO		
Pasivo no exigible.		
Capital social...	271350 —	
Reserva legal..	53030 —	
» de previsión	10071 34	334451 34
Pasivo exigible:		
No existe.		
Pasivo transitorio:		
Dividendos a pagar......................................	8520 78	
Cuentas a pagar	436 15	8956 93
Ganancias:		
Intereses y descuentos, comisiones e informaciones y multas a obligaciones............................	23873 93	
Créditos incobrables..	110 —	
Derechos de inscripción	1240 —	25223 93
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)...	35000 —	
» » títulos en custodia..........................	7800 —	42800 —
		411432 20

Francisco J. Monasterio, presidente.— Lucio A. Fernández, tesorero.—G. T. Escalada, gerente.— Luis Morés, contador.—Vo Bo: Pedro Lanusse, síndico suplente.

Buenos Aires. 8 de Abril de 1930

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **V. Rodríguez Rivas, 2° Jefe de la** Inspección General de Justicia. e19 sep. N.° 7.240 v22 sep.

1094

LITHOELAYON COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Av. de Mayo 749.
Fecha de autorización por el P. E.: 31 Diciembre de 1921.
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 1 de Mayo de 1922.
Capital:
Autorizado .... $ 1 000.000.—
Suscripto .... » 925.200.—
Realizado .... » 155 010.—

Balance General al 31 de Diciembre de 1928

Aprobado sin observación alguna por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de Abril de 1929

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Muebles y útiles:		
Inversiones 2.320.38		
Amortizaciones anteriores 1 820.38	500 —	
Amortización del ejercicio 1928	400 —	100 —
Activo circulante:		
Títulos:		
$ 85.000.—m/n. v/n Crédito Argentino interno 1922..	80775 70	
» 35.000.— » » Bonos Obras Sanitarias, saneamiento y des	34615 —	115390 70
Activo disponible:		
Caja	19 88	
Nuevo Banco Italiano:		
Cuentas corrientes	1780 71	
Caja de Ahorros	3524 27	5324 86
Activo exigible:		
Accionistas		620160
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
Derechos de cesión		150000 —
Pérdidas:		
Ejercicios anteriores	34409 74	
Ejercicio 1928, ganancia	185 30	34224 44
		925200 —
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		80000 —
		1005 —
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital subscripto		925200 —
Pasivo exigible:		
No existe.		
Pasivo transitorio:		
No existe.		
		9.5200 —
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones garantía (Directorio)		80000 —
		1005200 —

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n	$ m/n
Saldo anterior		34409 74
Gastos generales		5410 —
Amortizaciones:		
s/Muebles y útiles	400 —	
» Medios de transporte	400 —	800 —
		40619 74
HABER		
Intereses y descuentos		6395 30
Saldo:		
Pérdida anterior	34409 74	
Ganancia 1928	185 30	34224 44
		40619 74

Juan Oscamou, presidente. — Horacio Taddeo, secretario interino. — Félix de Granda, gerente. — S. J. Labín, contador. — V.° B.°: Domingo Benvenuto, síndico

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930
Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e19 sep. N.° 7.294 v19 sep.

599

COMPAÑIA TELEGRAFICA DEL RIO DE LA PLATA LTDA.

San Martín 333|337 — Buenos Aires.
País de origen: Inglaterra.
Autorizada por Ley N.° 100 del 23 de Septiembre de 1864.
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 23 de Noviembre de 1897, bajo el número 19 al folio 242 y siguiente del Libro noveno.
Esta Sucursal no tiene capital asignado, el de la Casa Matriz es de £ 75.000.0.0

Capital autorizado .... £ 75.000.0.0
» subscripto .... » 75 000.0.0
» realizado .... » 75.000.0.0

BALANCE GENERAL DE LAS OPERACIONES EN LA REPUBLICA Argentina por el año al 31 de Diciembre de 1929.

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n
I. Activo fijo:		
Aparatos	13745 45	
Líneas terrestres y cables	269571 28	283316 73
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Caja	1466 17	
Bancos	194 73	1660 90
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		58590 —
V. Activo transitorio:		
No existe		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		343567 63
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Casa Matriz cuenta No1	283316 73	
» » » » 2	59002 36	342319 09
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		515 4
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancia del ejercicio		733 09
		343567 63

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m/n
Saldo anterior:	
No existe	
Amortizaciones:	
Gastos generales, sueldos, alquileres, impresos, propaganda, seguros etc	71327 45
Intereses y comisiones	
Jubilaciones Ley 11110	3825 82
Ganancias del año	733 09
	75886 36
HABER	
Saldo anterior:	
No existe	
Renta de explotación de cable:	
Proporción correspondiente a esta sucursal	75886 36
Intereses	
Alquileres	
	75886 36

Buenos Aires, Marzo 26 de 1930.
A. J. Schwelm, representante legal.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1930.
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Rivas, 2° Jefe de la Inspección General de Justicia. e19 sep. N.° 7.280 v19 sep.

469

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

TUCUMAN 141 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno del día 31 de Agosto de 1920

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de Octubre de 1920

Capital autorizado .... $ 12.000.000.— m|n.

„ suscripto .... „ 3.000.000.— „

„ realizado .... „ 3.000.000.— „

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas reunida en primera convocatoria el 25 de Febrero de 1930

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:		
a) Inmuebles, depósitos de petróleo y accesorios	3991111 60	
b) Medios de transporte (lanchas, chatas fluviales, remolcador y buques-tanques "Tacito" y "Juvenal".	6390615 82	
c) Envases	11844 87	
d) Muebles y útiles	20132 58	
e) Materiales en depósito	81731 79	10495436 66
II. Activo circulante:		
a) Petróleo en depósito	1665696 71	
b) Títulos y acciones	210000 —	1875696 71
III. Activo disponible:		
a) Caja	6597 90	
b) Bancos	635 88	
c) Cheques, giros, vales, etc	138208 44	145442 22
IV. Activo exigible:		
a) Deudores en cuenta corriente		1047163 43
V. Activo transitorio:		
a) Adelantos para ejercicios futuros		166972 64
		13730711 66
VI. Activo nominal:		
No existe.		
VII. Cuentas de orden:		
a) Obligaciones de terceros descontadas	10791 17	
b) Depósito de acciones en garantía (de los Directores)	100000 —	
c) Acciones-cuotas no exigidas	40000 —	150791 17
		13881502 83
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto y realizado	3000000 —	
b) Reserva legal	59843 43	
c) Fondo de renovación de los depósitos de petróleo..	899697 64	
d) Fondo de renovación de los medios de transporte..	1608324 91	
e) Reserva para amortización de envases	11844 87	
f) Reserva para amortización de muebles y útiles	20132 58	
g) Reservas varias	210000 —	5809843 43
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores y Bancos en cuenta corriente		7109995 64
III. Pasivo transitorio:		
a) Provisión para reparaciones a efectuarse		165150 —
Ganancias:		
Saldo de la cuenta		645722 59
		13730711 66
IV. Cuentas de orden:		
a) Descuentos con firmas de terceros	10791 17	
b) Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	100000 —	
c) Cuotas sobre acciones no exigidas	40000 —	150791 17
		13881502 83

J. Carosio, presidente. — William S. Bell, síndico

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Al 31 de Diciembre de 1929

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
Envases	1925 36	
Muebles y útiles	380 10	2305 46
Fondo de renovación:		
De los depósitos de petróleo	365217 30	
De los medios de transporte	504477 24	869694 54
Gastos generales:		
Gastos de explotación, judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.		569163 16
Intereses, descuentos, comisiones, etc.		120705 04
Patentes e impuestos		14854 90
Saldo: Utilidad del año	474128 43	
Más ganancia anterior	171594 16	645722 59
		2223445 69
HABER		
Saldo utilidad del ejercicio 1928		171594 16
Saldo bruto de la explotación		2051851 53
		2223445 69

J. Carosio, presidente. — William S. Bell, síndico

Buenos Aires, Abril 8 de 1930

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e19 sep. N.° 7.246 v19 sep.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, debera hacerse en el Boletin Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, idem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

Nuevas Convocatorias

ASOCIACION ORFELINATO MASONICO

La Asamblea Ordinaria Anual, tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 17 horas, en el local Cangallo 1242, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Constitución de la Asambla.

2.° Lectura de la Memoria y aprobación del Balance anual.

3.° Integración de la C. D. con dos titulares por tres años, y uno por un año en reemplazo de los señores Tomás Bravo y Francisco Longoni, que terminan su mandato, y señor Horacio Besio por haber sido designado Tesorero por el P. E., y un suplente en lugar del señor Lobrando por expiración de mandato.

4.° Consideración del presupuesto de recursos e inversiones para el ejercicio 1930-1931.

5.° Nombramiento de dos delegados presentes para redactar y firmar el acta de la Asamblea. — El Secretario.

e-19 septbre. N.° 7.301-v-27 septbr.

LA AGRARIA

Sociedad Anónima Argentina de Seguros

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Avenida Roque Sáenz Peña N.° 555, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos fijar el número de miembros que constituirá el Directorio.
4.° Elección total de Directores, determinando el término del mandato de los mismos, de un Síndico Titular y un Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho de voto deberán depositar en la Caja Social sus Acciones o Certificados de depósito bancario de las mismas con dos días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la reunión y recoger con la misma anticipación la boleta de entrada en que la Administración hará constar las acciones depositadas.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1930. — El Directorio.
e-19 septbre. N.° 7.302-v-9 octubre.

BANCO PROTECTOR ARGENTINO

2.ª CONVOCATORIA

No habiéndose realizado por falta de número la Asamblea General de Accionistas que debió celebrarse el día 13 de Septiembre de 1930, se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local de la Institución calle Perú 155 el sábado 4 de Octubre de 1930, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Sr. Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.
2.° Nombramiento de tres escrutadores y dos accionistas, a los fines que determine el Art. 33 de los estatutos.
3.° Elección de dos directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Martín J. Ledesma y Ernesto E. Padilla (h.), que terminan su mandato; de tres Directores suplentes, de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1930. — Isidoro Ruiz Moreno, presidente; Martín J. Ledesma, secretario.
e19 sep. N.° 7.313 v3 octubre

PATRONATO DE LIBERADOS

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 22 del corriente, a las 18 horas, en su local social, en el Palacio de Justicia, subsuelo, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria anual.
2.° Integración de la Comisión Directiva (elección del Presidente y diez y siete Vocales), por dos años y 1 por un año.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1930. — Carlos L. Molina, Secretario.
e19 sepbre. N.° 7.311 v20 sepbre.

COMPAÑIA NACIONAL DE GRANDES HOTELES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 9 de Octubre de 1930, a las 16 horas, en la sala de sesiones del Edificio Tornquist, Bartolomé Mitre número 559, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 19 Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930, e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares, por tres años.
4.° Elección de dos Directores suplentes, por tres años.
5.° Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
6.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Los Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Cangallo N.° 466, 4.° piso, hasta las 16 horas, del día anterior al de la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1930. — Joaquín S. de Anchorena, Presidente.
e19 sepbre. N.° 7.307 v8 octubre.

JOAQUIN A. RODRIGUEZ ARIAS LIMITADA

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los Arts. 25 y 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el día 11 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local social, calle California 1785, para tratar en Asamblea General Ordinaria, la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades, correspondientes al 7.° Ejercicio, cerrado el 30 de Junio ppdo.
2.° Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Terminada la Asamblea General Ordinaria, se tratará en Asamblea General Extraordinaria, la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Modificación del Art. 3.° de los Estatutos.
2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Para concurrir al acto, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la misma.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1930. — El Presidente.
e19 sepbre. N.° 7.312 v6 octubre.

JOSE D. GRAFFIGNA Y HNO. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera

Asamblea General Ordinaria
10 de Octubre de 1930

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en el local social, Castro Barros 61, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1930.
2.° Integración del Directorio.
3.° Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán depositar, hasta tres días antes de la reunión, en la Administración de la Sociedad, sus acciones o un certificado por el cual se justifique haber depositado las acciones en una institución bancaria.
Horacio Graffigna, Presidente.
e19 sepbre. N.° 7.306 v6 octubre.

SANATORIO PODESTA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Viamonte esquina Uruguay 706|16, el día 14 de Octubre del corriente año, a las 21 horas y 30 minutos, a fin de considerar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

I. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Cuarto Ejercicio Social, vencido el 31 de Agosto ppdo.
II. Designación de un Síndico titular y de dos Síndicos suplentes, en reemplazo, respectivamente, del Contador J. Olaran Chans y de los Dres. Publio B. Ferro y E. Bazterrica (hijo), que han terminado su mandato.
III. Designación de dos Accionistas para suscribir, juntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1930. — Por el Directorio: Dr. Alberto Berisso, Presidente.
e19 sepbre. N.° 7.303 v6 octubre.

EHLERT - NASH MOTORS

Sociedad Anónima de Automóviles

Se avisa a los señores Accionistas que a partir del día diez y nueve (19) del corriente mes, se pagará en los escritorios de los señores Leng, Roberts y Cía., Reconquista N.° 314, de 10 a 15 horas, el dividendo de 10 o|o acordado por la Asamblea General celebrada el 17 del corriente.
Al mismo tiempo, se canjearán los títulos de la anterior emisión y certificados provisorios de la serie B, actualmente en circulación, por títulos definitivos.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1930. — El Directorio.
e19 sepbre. N.° 7.304 v19 sepbre.

Convocatorias Anteriores

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

Bmé. Mitre 559 — Buenos Aires
27.° Ejercicio: 1.° de Julio de 1929 - 30 de Junio de 1930

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 27.° Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1930.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Autorización al Directorio para distribuir parte del dividendo en la forma prevista en el Art. 5.°, 6.° apartado, inciso A. de los Estatutos, y para vender en licitación las acciones ordinarias correspondientes al saldo que resultare para completar el capital autorizado, una vez distribuído el dividendo en acciones ordinarias.
4.° Elección de tres Directores titulares, por 2 años, en reemplazo de los señores Guillermo C. Pasman, doctor Gustavo A. Frederking y Roberto D. Zimmermann.
5.° Elección de tres Directores suplentes.
6.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
7.° Designación de dos Accionistas para subscribir el acta, en representación de la Asamblea.
Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, Bartolomé Mitre 559, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.
El Directorio.
e17 sepbre. N.° 7.271 v3 octubre.

"EL EJE"

Sociedad Anónima

El Directorio convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 8 de Octubre próximo, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 1580, con el fin de tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Discusión y aprobación del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del 27 Ejercicio, y consideración del Informe del Síndico.
2.° Reparto de utilidades.
3.° Elección por dos años, de cinco Directores, en reemplazo de los actuales, quienes han terminado su mandato.
4.° Elección por un año, de Síndico titular y Suplente, por terminación del mandato de los actuales.
5.° Redacción, lectura y aprobación del acta de la misma Asamblea.
Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1930. — Julián Martínez, Vicepresidente; Abel Bénétrix, Gerente.
e18 sepbre. N.° 7.295 v8 octubre.

ASOCIACION ITALIANA DE MUTUALIDAD E INSTRUCCION

Asamblea Ordinaria Semestral

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Asociados en Asamblea para el Miércoles 24 de Septiembre de 1930, a las 20 horas, en el local social de la calle Cangallo N.° 1362, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2.° Consideración de la Relación y Balances del Semestre.
3.° Propuesta de venta de la propiedad social, ubicada en la región Dock Sud, calle Roma N.° 1184, y en caso de su aprobación, acordar la autorización correspondiente para el otorgamiento de la escritura de venta.
Se advierte que después de transcurrida una hora de la fijada en el aviso de convocatoria, la Asamblea será válida cualquiera sea el número de los socios presentes. (Art. 16 de los Estatutos).
Para asistir a la Asamblea, es obligatoria la presentación del carnet social, debiendo los socios comprobar que están al día con el pago de las cuotas. (Art. 85 del Reglamento).
Pascual Pascaretta, Secretario.
e18 sepbre. N.° 7.296 v20 sepbre.

LA ITALIA

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de Octubre de 1930, a las 16 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 550, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 42 Ejercicio Social, vencido el 30 de Junio de 1930.
2.° Determinación del número de Directores que integrarán el nuevo Directorio y elección de los mismos.
3.° Elección de un Síndico Titular, cuya remuneración fijará la Asamblea, y de un Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas presentes para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1930. — El Directorio.
Nota. — Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría sus acciones o recibos bancarios del depósito de las mismas, con anticipación de tres días, por lo menos, al fijado para la reunión, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 20 de los Estatutos.
e-16 septbre. N.° 7.255-v-2 octubre.

BOLSA DE VALORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 46 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 6 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en el local social, calle Corrientes 457, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 2.° Ejercicio Social.

2.° Elección de cuatro Directores y de Síndico Titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para formar parte de la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o carta-poderes en la Sociedad dos días antes de tener lugar ésta. — El Director General les otorgará recibo que servirá de entrada a la Asamblea y en el que constará el número de votos de cada uno (Art. 49). — El Directorio.

e-16 septbre. N.° 7.254-v-2 octubre.

CIRCULO DE ARMAS

Corrientes 671

Se invita a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Septiembre de 1930, a las diez y ocho horas, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del Balance anual.

2.° Elección de Presidente, tres Vocales Titulares y un Suplente en reemplazo de los doctores Jorge Artayeta y Julio A. Roca y de los señores Jaime Indalecio Gómez, Emilio Casal y Agustín C. Aguirre, respectivamente, por haber terminado su mandato, y de un Vocal Titular, por un año, en reemplazo del señor Manuel G. Balcarce que ha renunciado.

3.° Designación de dos señores Socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. —El Secretario.

e-16 septbre. N.° 7.256-v-22 septbre.

BANCO INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA

No habiéndose hecho cargo de su cometido la Comisión Liquidadora, por las razones que conocen los señores Accionistas, y en vista de no haberse realizado la Asamblea Ordinaria convocada para el día 31 de Agosto del corriente año, por no estar representado el número de acciones requerido estatutariamente al efecto, se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo con lo fijado por el Art. 351 del Código de Comercio y 14 de los Estatutos, a una nueva Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Septiembre de 1930, a las quince horas y treinta minutos, en el local del Banco, calle Pueyrredón N.° 514, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Consideración de la situación del Directorio y en su caso, continuación del mandato o elección de cuatro Directores en reemplazo de los señores Francisco Fazio, Antonio Griego e Italo A. Benedetti, que cesan en su mandato, y el señor Pedro Sbisá (fallecido).

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — Francisco Fazio, Presidente; Antonio Griego, Secretario.

Nota: — Conforme a lo establecido por el Art. 17 de los Estatutos, todo Accionista que haya de tomar parte en la Asamblea, debe depositar sus acciones en este Banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

e16 sepbre. N.° 7.264 v26 sepbre.

TITANIA

Sociedad Anónima Argentina de Seguros

Sarmiento 459

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Sarmiento 459, el día 30 de Septiembre a las 18 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

la siguiente,

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de un Síndico titular y otro suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

N. B. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos, deberán depositar sus certificados de acciones en la Administración de la Sociedad, Sarmiento 459, con tres días de anticipación. — El Presidente.

e-16 septbre. N.° 7.261-v-30 septbre.

FRANCISCO MARZANO E HIJOS LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo al Art. 11, inciso c) de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, calle 25 de Mayo N.° 267, el día 6 de Octubre del año en curso, a las 15 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1930.

2.° Designación de Síndico y Síndico suplente, por terminación de mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, las acciones deben depositarse en la Secretaría, con tres días de anticipación del fijado para la reunión.

e16 sepbre. N.° 7.269 v6 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA VICTORIA" S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad a las prescripciones del Capítulo IV de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de Octubre de 1930, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 791, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de las Utilidades, como asimismo del Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente por el plazo de 3 años y del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Tufik Sarquis, vicepresidente 1.° — Antonio Griego, secretario.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad tres días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea, a fin de poder concurrir a la misma y que aquellos que no puedan asistir personalmente, están facultados para hacerse representar en ella por personas autorizadas mediante carta-poder.

e15 sept. N.° 7244 v4 oct.

"LA PROPIEDAD"

Sociedad Anónima de Seguros Generales

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que dispone el Art. 33 de los Estatutos Sociales, el Directorio de esta Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 650, piso 1.°, el Martes 30 de Septiembre a las 19 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 25 ejercicio social.

2.° Elección de seis Directores titulares, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, todos en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1930. — El Directorio.

e15 sept. N.° 7248 v30 sept.

KANDY, SOCIEDAD ANONIMA

(Comercial e Industrial)

CONVOCATORIA

Con arreglo al artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Septiembre próximo, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Azopardo 1050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la anterior Asamblea General Ordinaria.

2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido al 30 de Junio 1930.

3.° Distribución de las utilidades.

4.° Elección de un director en reemplazo del vocal saliente.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en las Asambleas, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación, o bien presentar con igual anticipación constancia en forma, del depósito de las mismas acciones en un Banco de la República o del Extranjero, radicado en el país.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

e13 sep. N.° 7.235 v29 sep.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Septiembre de 1930, a las 9.30 horas, en el Salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Antonio M. Delfino y Angel Santamarina que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que según lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, del fijado para la Asamblea y que al efectuar el depósito recibirán en cambio la boleta de entrada con el número de votos que les corresponde. — El Presidente.

e-12 septbre. N.° 7.203-v-29 septbre.

LA BACODUX

Aparatos Purificadores del Aire y Conservador de Vinos

Sociedad Anónima

De conformidad con lo determinado por los Arts. 29 y 30 de los Estatutos sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se reunirá el día cuatro de Octubre de 1930, en el local Chile 1085, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Ratificación por la Asamblea de los Directores designados con acuerdo del Síndico, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 17 de los Estatutos.

2.° Consideración y resolución sobre la "Memoria", "Inventario", cuenta de "Ganancias y Pérdidas" y "Balance General" al 31 de Agosto de 1930.

3.° Designación de cinco Directores, los que a los fines de lo determinado en los Arts. 13 y 46 de los Estatutos, se sortearán en la duración del cargo.

4.° Designación de dos Síndicos titulares, conforme al Art. 24 de los Estatutos.

5.° Designación de dos accionistas para que conforme al Art. 39 de los Estatutos, redacten y suscriban, conjuntamente con el Presidente y Secretario ad-hoc el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del Art. 33 de los Estatutos sociales sobre depósito de acciones, para la comparencia a la Asamblea.

e13 sep. N.° 7.231 v30 sep.

THE ESCOBAR BRICK COMPANY

Sociedad Anónima

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad The Escobar Brick Company, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1930, a las 17 horas, en el estudio del Dr. Francisco A. Barroetaveña, Maipú 234, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que feneció el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores F. A. Barroetaveña, Ernesto Horn y Carlos Martel, que han terminado su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4.° Nombrar a dos accionistas presentes en la Asamblea, para firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930. — El Secretario.

e13 sep. N.° 7.232 v30 sep.

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1930, a las 21 horas, en el local social, Maipú N.° 757, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al Se

gundo Ejercicio, terminado el día 30 de Junio ppdo.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares, un Director suplente, por terminación de mandato y de un Director suplente, por fallecimiento del Dr. Rómulo Chiappori.

4.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 34 de nuestros Estatutos, para obtener la entrada a la Asamblea, deberán, los Accionistas, justificar su identidad personal. En la boleta de entrada se determinará el número de votos que le corresponde, salvo la limitación del Art. 350 del Código de Comercio.

El Directorio.

e13 sepbre. N.° 7.229 v30 sepbre.

LAHUSEN Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima de Exportación e Importación

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 30 de Septiembre de 1930, a las 14 1|2 horas, en el local de la Sociedad, calle Paseo Colón N.° 317, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Consideración de la distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Síndico.

3.° Fijación de la participación que corresponde en el nuevo ejercicio a cada uno de los Directores, en la parte de las utilidades que les asigna el Art. 35 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1930. — El Presidente.

e13 sepbre. N.° 7.230 v30 sepbre.

COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE MINAS Y METALES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle San Martín N.° 66, el Martes 30 del corriente, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Mayo último.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo del doctor Horacio Beccar Varela y señor Ricardo F. Rígoli, que terminan su mandato.

Elección de tres Directores suplentes por un año.

Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año, por terminar su mandato.

4.° Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota. — Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán previamente depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Administración de la Sociedad, calle San Martín 66, pudiendo hacerlo hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 39 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930. — El Presidente.

e13 sept. N.° 7239 v30 sept.

COMPAÑIA NACIONAL DE PAVIMENTACION Y CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 501, el Martes 30 del corriente, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer Ejercicio vencido el 30 de Junio.

2.° Consideración y aprobación del proyecto de repartición de utilidades.

3.° Asignación al Presidente, Directores Delegados, Directores y Síndicos para el Ejercicio próximo. (Artículos 20 y 23 de los Estatutos).

4.° Elección de 6 (seis) Directores titulares por el término de 3 (tres) años y conjuntamente elegir Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para subscribir conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.

Agustín Melián, presidente. — Angel Figini, director delegado.

Nota. — De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Compañía por lo menos tres días antes del fijado para la reunión sus acciones o bien un certificado Bancario de depósito de las mismas.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1930.

e13 sept. N.° 7236 v30 sept.

"CABAC" COMPAÑIA RIO PLATENSE DE ABONOS Y ACEITES

Sociedad Anónima

Bmé. Mitre 234, 2.° piso. Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la séptima Asamblea General Anual Ordinaria para el día Martes 30 de Septiembre de 1930, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 234, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación del informe del Directorio y del Balance del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930.

El Directorio

e13 sept. N.° 7243 v30 sept.

"LA AMERICANA"

Cía. Internacional de Seguros en General

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 34 de los Estatutos sociales, se invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 296 (1er. piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio social.

2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores doctor Oscar Zaefferer Silva y José Padrós, que cumplen su mandato.

3.° Determinación del número de miembros que integran el nuevo Directorio, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos y elección de los mismos, en caso de aumento.

4.° Elección de dos Directores suplentes, en reemplazo de los señores J. Ramón Mon y Tycho Furhken.

5.° Elección del Síndico y suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: — Art. 40 de los Estatutos: — "Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, reclamando las boletas de entrada hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.

En la boleta constará el número de votos que corresponde a cada Accionista."

El Directorio.

e12 sepbre. N.° 7.219 v27 sepbre.

LA UNION ARGENTINA

Sociedad Anónima Limitada

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas de "La Unión Argentina", a Asamblea General Ordinaria Anual, la que tendrá lugar el 30 de Septiembre próximo, a las quince horas, en su local social, situado en la calle Herrera N.° 1312, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación y lectura de la Memoria, Balance General y Cuentas, correspondientes al Ejercicio Trigésimo Cuarto, vencido el 31 de Julio de 1930, para su deliberación y aprobación, conforme al Art. 21. inciso 3.° del Estatuto.

2.° Fijar la retribución del Directorio y Síndico, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 6.° del Art. 21 del Estatuto.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, conforme a los artículos 21, inciso 1.° y 40 del Estatuto.

4.° Designación de dos Accionistas para la suscripción del acta de la Asamblea, en virtud de lo dispuesto por el Estatuto en su Art. 26.

Al propio tiempo se recuerda a los señores Accionistas el Art. 20 del Estatuto, cuyo texto dice así: "Para obtener boleta de entrada a la Asamblea, los tenedores de acciones deberán depositarlas en la Secretaría de la Sociedad o entregar a la misma, el certificado de su depósito, en alguna institución bancaria de la Capital Federal, a lo menos media hora antes de la fijada para la constitución de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — Carlos Gandolfo, Director-Gerente.

e12 sepbre. N.° 7.205 v30 sepbre.

COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION COSTERA

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de ley y los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, escritorio 137, el día 3 de Octubre de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 2.° Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de un Síndico titular, y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán munirse de la correspondiente boleta de entrada, previa presentación de las acciones o certificados (**Art. 34 de los** Estatutos), la que deberá ser hecha en el referido local social, los días hábiles de 16 a 17 horas, y los Sábados, entre 10 y 11 horas.

p. p. del Presidente: Amílcar Moglie.

e12 sepbre. N.° 7.199 v29 sepbre.

BANCO ARGENTINO DE FINANZAS Y MANDATOS

Diag. Roque Sáenz Peña 530 - 4.° piso

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, en el local del Banco, Diag. Roque Sáenz Peña N.° 530, 4.° piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Quinto Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de los Sres. Luis Lanzarote que dimitió y del Sr. Agustín C. Aguirre, que pasó a ser Director por renuncia del titular Dr. Carlos Ibarguren y elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Tesorería del Banco, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, con su respectiva numeración, por lo menos, con tres días de anticipación al señalado para que ésta se realice. (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — El Directorio.

e11 sepbre. N.° 7.168 v27 sepbre.

"LA RECIPROCA"

Sociedad Anónima de Previsión y Ahorros entre Empleados de Obras Sanitarias de la Nación

Charcas N.° 1840

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará en la Ciudad de Buenos Aires, en el salón "Círculo Central de Obreros", calle Junín N.° 1063, a las 17 y 30 horas del día 22 de Septiembre del corriente año, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y la distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Mayo de 1930.

2.° Autorización al Directorio para invertir hasta la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de c|l. ($ 500.000 m|nal. c|l.), en la construcción de un edificio de renta, en el terreno propiedad de la Institución, situado en la calle Charcas 2371|75.

3.° Elección de ocho Directores, cinco de ellos titulares, en reemplazo de los señores: Ingeniero don Antonio Paitovi, Ingeniero don Juan B. Berrino, Ingeniero don Gregorio Ortiz, Contador don Salvador G. Morrone, señor Isidro Sanoner y de tres suplentes, en reemplazo de los señores Fermín Montes de Oca, Juan P. Arbeille e Ingeniero don Julio Vela Huergo y elección del Síndico titular y suplente, en reemplazo del señor Francisco Nirro y Eduardo Hudson, respectivamente, todos por cesar en su mandato.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Artículo 42 del Estatuto).

Para intervenir en la Asamblea, los Accionistas, deberán cumplir las disposiciones del Art. 39 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — Salvador G. Morrone, Secretario.

Nota: — Se previene que, por ser esta la segunda convocatoria, la Asamblea se celebrará con el número de socios que concurran (Art. 35 del Estatuto).

e11 sep. N.° 7.139 v22 sep.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS QUIMICOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Septiembre de 1930, a las 17 horas, en la sede social de la Compañía, Caxaraville 4168, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los que cesan en su mandato; y de dos directores, por un año, en reemplazo de los señores J. Laurens y Euclides Salvi, que han renunciado.

3.° Elección de Síndico Titular y de Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

Buenos Aires, Septiembre de 1930.— El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la Compañía, con antelación de tres días, por lo menos, al fijado para la realización de la misma. (Art. 30 de los Estatutos).

e-11 septbre. N.° 7.188-v-27 septbre.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS QUIMICOS, S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de Septiembre de 1930, a las 17 horas y 30 minutos, en el local de la Compañía, Caxaraville. 4168, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Reducción del Capital Social.

2.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, .. de Septiembre de 1930. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local de la Compañía, con antelación de tres días, por lo menos, al fijado para la realización de la misma. (Art. 30 de los Estatutos).

e-- 11 septbre. N.° 7.188-v-27 septbre.

SOCIEDAD ANONIMA TINTORERIA A. PRAT

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la décimaoctava Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Septiembre de 1930, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Montevideo N.° 1937, para los objetos siguientes,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al décimoctavo Ejercicio que terminó el 30 de Junio ppdo.

2.° Resolver sobre el destino de las Utilidades.

3.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Cecilia P. de Pourtalé y Pedro A. Pourtalé.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder concurrir a la Asamblea, se previene a los señores Accionistas que deben depositar sus acciones en dos días de anticipación en el escritorio de la Sociedad, calle Montevideo número 1937.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

e11 sep. N.° 7.197 v30 sep.

SOCIEDAD ANONIMA TINTORERIA A. PRAT

Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de Septiembre de 1930, a las 10,30 horas en el local de la Sociedad, calle Montevideo N.° 1937, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Modificación de los artículos 11 y 13 de los Estatutos.

2.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para que tenga lugar ésta Asamblea en Primera citación, se requiere la presencia de Accionistas que representen las tres cuartas partes del Capital Social.

Las acciones deberán depositarse con dos días de anticipación en el escritorio de la Sociedad, calle Montevideo N.° 1937, para concurrir a ésta Asamblea, que si tuviera número la primera citación, se realizará a continuación de la Asamblea General Ordinaria.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

e-11 septbre. N.° 7.197-v-30 septbre.

CUOCHI, CAMERIERI ED AFFINI

Sociedad de S. M. y Protección al Trabajo

Talcahuano 185

Son invitados, los Socios, a concurrir a la Asamblea Ordinaria Semestral en segunda convocación, que tendrá lugar el día 26 del corriente mes, a las 15 horas, en el propio local Social, Talcahuano 185, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos Socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2.° Resumen del período administrativo semestral.

3.° Nombramiento de un Socio Honorario.

4.° Elección de cinco escrutadores, según el Art. 39, inc. 2 del reglamento Social.

5.° Correspondencia. — J. Bonardi, Presidente. — R. Ferrero, Secretario.

e-18 septbre. N.° 7.288-v-20 septbre.

ANTONIO FERRO E HIJOS, LTDA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de Octubre próximo, a las diez horas, en su sede social, Avenida Leandro N. Alem N.° 1376, en esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del sexto ejercicio administrativo, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores Titulares en reemplazo de los señores Francisco B. Serp y Ricardo B. Ferro y de un Director suplente, en reemplazo del señor José J. Novaro, por haber todos ellos terminado su mandato.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o recibos bancarios correspondientes a su depósito, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Secretario.

e-18 septbre. N.° 7.291-v-4 octubre.

ALFA - LAVAL

Sociedad Anónima Importadora

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre actual, a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco N.° 599, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930 y distribución de las utilidades.

2.° Elección por un año del Directorio y sus suplentes, conforme al artículo 11 de los Estatutos y fijar su remuneración.

3.° Elección del Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930.— El Directorio.

e11 sept. N.° 7187 v27 sept.

CASIMIRO POLLEDO

Sociedad Anónima Comercial Ganadera

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 30 de Septiembre del corriente año, a las 16 horas, en el local, calle Uruguay número 52, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y aprobación de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 30 de Junio último.

2.° Resolver sobre la aplicación que debe darse a las utilidades.

3.° Proceder a la elección de Síndico y suplente de Síndico.

4.° Designar a dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deben depositar tres días antes de la misma las acciones que posean.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930. — C. F. Polledo, director-secretario.

e11 sept. N.° 7189 v27 sept.

COMPAÑIA LUZ Y FUERZA LACROZE DE BUENOS AIRES LDA.

Convocatoria:

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 27 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria el día 30 del corriente mes en el local de la Sociedad, calle Corrientes 4002, a las 16 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el día 30 de Junio de 1930.

2.° Nombramiento de Síndico de la Sociedad.

3.° Aprobación de las resoluciones que se adopten, redacción del acta, lectura, aprobación y firma de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el Artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

e11 sept. N.° 7191 v27 sept.

"LA ERICA" SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE CUEROS Y CALZADOS

Por disposición del Directorio de La Erica, Sociedad Anónima Argentina de Cueros y Calzados, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Septiembre corriente, a las 16 horas, en el local social, Alsina N.° 778, a fin de **tratar la siguiente**

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, y aprobación de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y del dividendo a distribuir.

b) Elección de un Director en reemplazo del señor P. Parlane Goldschmidt, que se encuentra ausente.

c) Fijar el número de Directores para el ejercicio entrante y elegir los que corresponda en su caso.

d) Designación de Síndico y Síndico suplente.

e) Fijar la remuneración del Directorio y del Síndico de acuerdo con lo dispuesto por los artículos vigésimo tercero y vigésimo cuarto de los Estatutos.

f) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener su boleto de entrada a la Asamblea, con tres días de anticipación.

El Directorio

e11 sept. N.° 7190 v27 sept.

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LDA.

Convocatoria:

De acuerdo a lo prevenido en el Artículo 27 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria el día 30 del corriente mes, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 4002, a las 16.30 minutos, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 30 del mes de Junio del corriente año 1930.

2.° Nombramiento de Síndico de la Sociedad.

3.° Aprobación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea, redacción del acta, lectura, aprobación y firma de la misma.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo que prescribe el Artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

e11 sept. N.° 7192 v27 sept.

LA BUENOS AIRES

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 29 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, en el local, calle Reconquista N.° 314 (3er. piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 27 Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de siete Directores.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva, de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes del fijado para la reunión o bien un certificado de depósito de las mismas, en una institución bancaria de plaza, de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos en vigor. — El Presidente.

e10 sep. N.° 7.160 v26 sep.

"LOS PRODUCTORES"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria
Cuarto Ejercicio

De acuerdo con los artículos 21 y 23 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en nuestro local social, calle Garro 3060, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares, por el término de dos años y de un Director titular, por el término de un año, de acuerdo con el Art. 12 de nuestros Estatutos y de dos Directores suplentes, por el término de un año.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que lean, aprueben y firmen el acta, en representación de la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 31 de nuestros Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930. — El Vicepresidente.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, a los fines de concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados con determinación de la numeración de serie de las mismas, con tres días, por lo menos, de anticipación al fijado para la Asamblea, y recibirán un boleto de entrada, en el que se especificará el número de votos que le corresponda. (Art. 22 de los Estatutos).

e10 sepbre. N.° 7.161 v26 sepbre.

"ROMA", COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Asamblea Ordinaria de accionistas del 27 de Septiembre de 1930
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 459, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para la aprobación y firma del acta de la Asamblea por encargo de la misma, conjuntamente al Presidente y Secretario.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General al 30 de Junio de 1930, e informe del Síndico.

3.° Elección de cinco Directores por dos años en reemplazo de los salientes Sres.: Bertelli José G., Canale Agustín B., Magnasco Luis A., Pegasano Juan y Tognieri Raúl; elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

NOTA: Como dispone el artículo 25 de los Estatutos, para poder intervenir a la Asamblea se deben depositar en la Compañía, los certificados de las acciones y retirar la boleta de entrada con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1930. — El Director General.

e10 sepbre. N.° 7.143 v27 sepbre

BAIBIENE Y ANTONINI LTDA.
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de Septiembre de 1930, a las 12 horas, en nuestras oficinas San José 1653, a fin de considerar la medida adoptada por el Directorio presentando a la Sociedad en Convocatoria de acreedores.

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1930. —H. Baibiene Quintana, Secretario.

e-10 septbre. N.° 7.147-v-20 septbre.

LA CONSTANCIA (S. A.)
Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los artículos 12 y 13 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Septiembre de 1930, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 367 (tercer piso).

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de un Director titular, elección de un Director suplente primero, un Director suplente segundo, Síndico titular y Síndico suplente, de acuerdo con los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 15 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1930. — El Directorio.

e8 sepbre N.° 7.141 v26 sepbre.

ESTANCIAS JUAN MACDONALD LTDA., S. A.
DECIMOTERCIO EJERCICIO

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 30 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 235, (sexto piso) para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Director Gerentes por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

e-16 septbre. N.° 7.257-v-30 septbre.

SOCIEDAD ANONIMA MATTALDI - SIMON, LTDA.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1930.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Paseo Colón N.° 780, el día 26 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al 10.° ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1930, y del informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores por tres años.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se hace presente a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Administración de la Sociedad, Paseo Colón 780, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-10 septbre. N.° 7.146-v-26 septbre.

SOCIEDAD ARGENTINA DE PRODUCTOS QUIMICOS "LA DIANA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del mes de Septiembre de 1930, a las 16 horas en su local social, calle Florida 347, 4.° piso a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado, de acuerdo al Art. 28 de los Estatutos.

2.° Consideración de las actuaciones de los Directorios anteriores.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas que según el Art. 33 de los Estatutos para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de su realización. Si las tuvieran en custodia en algún Banco, deberán depositar el certificado con la misma anticipación.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1930. — El Secretario.

e-10 septbre. N.° 7.151-v-26 septbre.

"LA MARIANITA"
Sociedad Anónima
Cangallo 328 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente mes, a las 15 horas, en su local calle Cangallo N.° 328, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director.

4.° Elección de Síndico y suplente.

5.° Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos un día antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930. — El Directorio.

e-10 septbre. N.° 7.149-v-27 septbre.

"THE STANDARD"
Sociedad Anónima
Fábrica de Dulces y Conservas
Brandzen 1047
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local arriba indicado el día 27 de Septiembre del corriente año, a las 15 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de las utilidades y el informe del señor Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años en reemplazo de los señores José Padilla, José Minuto y Felipe H. Maggiolo, por terminación de mandato y uno por un año, en reemplazo del señor J. E. Turner, por renuncia, dos Directores suplentes, en reemplazo de los señores Miguel Nozziglia y Jacobo Ivitz, un Síndico titular y un suplente.

3.° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Artículo 23. — Los accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, hasta tres días hábiles antes del que se haya fijado para la reunión, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco de esta Capital y recibirán en cambio un boleto de entrada que expresará el número de las acciones depositadas. Los suscriptores de acciones que fueren deudores de cuotas atrasadas, no podrán asistir a las Asambleas.

Se recuerda, asimismo, que con arreglo al artículo primero del decreto del P. E., de fecha 27 de Junio de 1927, que en los certificados Bancarios de depósito de acciones debe constar la numeración de cada uno de los títulos a que esos certificados se refieran.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1930. — José Padilla, presidente. — Santiago P. Sana, secretario.

e10 sep. N.° 7.148 v26 sep.

"YORK", COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS DE CARNE
Sociedad Anónima
Bartolomé Mitre 234, 2.° piso, Bs. Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para una Asamblea Extraordinaria para el día lunes 29 de Septiembre de 1930, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 234, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Ampliación del capital social.

2.° Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

e12 sep. N.° 7.225 v29 sep.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ESTANCIA GLENCROSS
San Martín 50, 4.° piso
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 26 de Septiembre de 1930, a las 11 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 547, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación de la Memoria Anual y Balance General al 30 de Junio de 1930.

2.° Nombramiento de Directores.

3.° Nombramiento de Síndicos.

4.° Nombramiento de Directores suplentes.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930.— El Directorio.

e10 sept. N.° 7157 v26 sept.

LA GANADERA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el martes 30 de Septiembre de 1930, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, 2.° piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. El Directorio.

e13 sep. N.° 7.233 v30 sep.

SOCIEDAD ANONIMA LA CONSERVA ROUX LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1930, a las 12 horas, en el local San Martín N.° 296, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del Síndico, por el ejercicio al 31 de Agosto de 1930.

2.° Elección de dos miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente por terminación de sus mandatos.

3.° Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e12 sep. N.° 7.2208 v29 sep.

SOCIEDAD DE EDUCACION INDUSTRIAL

Se cita a los señores socios a la Asamblea que tendrá lugar en segunda convocatoria, el Lunes 22 de Septiembre, a las 17,30 horas, en el edificio de las escuelas, Lavalle esq. Salguero, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance y demás cuentas que presentará la Directorio.

2.° Renovación de la mitad del Directorio.

3.° Nombramiento de dos socios para que firmen el acta.

O. Rodríguez Saráchaga, Secretario.

e16 sepbre. N.° 7.268 v20 sepbre.

COMPAÑIA MERCANTIL ENERGINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas para el día 26 de Septiembre próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Victoria 1512, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria y tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Distribución de Utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1930. — A. F. Beach, Síndico.

Nota. — Se hace presente a los señores accionistas que para poder tomar participación en la Asamblea, se requiere según el Art. 22 de los Estatutos, sean depositadas sus acciones en el local de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

e-3 septbre. N.° 7.080-v-24 septbre.

"CABAC" COMPAÑIA RIOPLATENSE DE ABONOS Y ACEITES

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 234. — 2.° piso

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio, convoca a los señores Accionistas para una Asamblea General Extraordinaria para el día Martes 30 de Septiembre de 1930, a las 11 y 30 horas, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 234, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Ampliación del capital social.

2.° Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930. — El Directorio.

e-13 septbre. N.° 7.243-v-30 septbre.

CAJA DE SOCORROS DE LA POLICIA Y BOMBEROS DE LA CAPITAL

Primera convocatoria

Por disposición de la Junta Directiva y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Septiembre de 1930, a las 21 horas, en el Departamento Central de Policía de la Capital.

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido.

2.° Elección para integrar la Junta Directiva de cuatro titulares por tres años y uno por dos años; dos suplentes por tres años, y Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que han terminado su mandato y de uno fallecido.

3.° Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores socios que de acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán proveerse personalmente de una tarjeta de entrada que facilitará la Gerencia de la Caja hasta 24 horas antes de que se realice la Asamblea, la cual se dará a todos los socios que no se encuentren en mora o incapacidad por las disposiciones emanadas de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1930. — El Secretario.

e-2 septbre. N.° 7.067-v-19 septbre.

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LTDA.

CONVOCATORIA

Conforme a lo autorizado por el Art. 47 de los Estatutos Sociales, el Directorio, convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 18 de Septiembre, a las nueve de la mañana, en el Salón Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Rectificar los artículos del proyecto de Reforma de estatutos, aprobados en la Asamblea General Extraordinaria del 13 de Junio ppdo.

2.° Continuación de la reforma de los artículos restantes del mencionado proyecto. — El Directorio.

e-2 septbre. N.° 7.057-v-19 septbre.

"LA NEGRA"

Maschwitz, Rey Ltda. Sociedad Anónima Heladora y Frigorífica

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

No habiendo habido número en la primera convocatoria, se convoca por resolución del Directorio, por segunda vez, a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Martes 30 del corriente, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agüero 352, para reformar los artículos, 6, 9, 11, 12, 15, 20, 25, 30, 31, 37, 40 y 41 y suprimir los artículos 13, 17 y 27 de los Estatutos Sociales. — La Asamblea deberá reglamentar, en caso de ser aprobadas las reformas propuestas, la forma de efectuar el canje de las acciones; y designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 30 del corriente, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agüero 352, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores Titulares en reemplazo del doctor Tito L. Arata y doctor Gustavo A. Frederking que terminan su mandato.

4.° Elección de un Director suplente por dos años en reemplazo del doctor Gustavo A. Frederkin que fué elegido Director Titular.

5.° Elección de Síndico Titular y de suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en las Asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Agüero 352, tres días antes por lo menos, de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930. — El Gerente.

e-17 septbre. N.° 7.272-v-29 septbre.

"SANTA RITA"

Compañía de Tierras y Bienes Raíces Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la sexta Asamblea General Ordinaria que se efectará el día 22 de Septiembre, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 234, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación del informe del Directorio y del Balance del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de 2 Directores titulares por el término de 2 años y de 2 suplentes por el término de un año según el Art. 8 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de la Asamlea.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1930.— El Directorio.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.

e2 sep. N.° 7.059 v19 sep.

LA ENTRERRIANA, S. A.

Rivadavia 3281 Buenos Aires

De acuerdo con los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en el local calle Reconquista 46, escritorio 816, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 4.° ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1930.— El Directorio.

e-4 septbre. N.° 7101-v-22 septbre.

SOCIEDAD ANONIMA DE MADERAS LUIS D. SPINETTO & Cía. Ltda.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 11.° Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, las acciones deben depositarse en la Secretaría con tres días de anticipación y obtener los certificados correspondientes para poder asistir a la Asamblea.

Luis D. Spinetto, presidente.

e19 sept. N.° 7152 v30 sept.

MATADERO FRIGORIFICO MENDOZA

Sociedad Anónima

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1930, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina N.° 1668, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1930.

2.° Propuesta de distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde se otorgará el recibo correspondiente que les servirá de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1930. — Juan B. Mosso, Presidente.

e18 sepbre. N.° 7.293 v4 octubre.

COMPAÑIA SITO

Sociedad Anónima Argentina de Tejidos (EN LIQUIDACION)

Se cita a los señores accionistas a celebrar asamblea general extraordinaria para el día 26 de Septiembre del año 1930, a las 18 horas, en el local de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 504, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración del informe de la Comisión sobre la liquidación total de la Sociedad, y

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el equivalente recibo bancario de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en manos de la Comisión Liquidadora, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 504, de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto de 1930. —La Comisión Liquidadora.

e-12 septbre. N.° 7.210-v-26 septbre.

LUIS COLOMBO CIA. LTDA.

Sociedad Anónima de Representaciones, Consignaciones y Mandatos

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de Septiembre, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 430 (3er. piso), con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 11.° Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores Suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1930. — Luis Colombo, Presidente.

e-3 sepibre. N.° 7.083-v-24 septbre.

"INDUNIDAS"

Sociedad Anónima Mercantil de Industrias Unidas

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en el Edificio Tornquist, Bmé. Mitre 559, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, al 30 de Junio de 1930, como asimismo la distribución de utilidades.

2.° Elección de Presidente y Vicepresidente, de 2 Directores titulares y 1 Director suplente, por un año.

3.° Elección de 1 Síndico titular y 2 Síndicos suplentes, por un año.

4.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e15 sepbre. N.° 7.285 v3 octubre.

FERROCARRIL TERMINAL CENTRAL DE BUENOS AIRES

Convocatoria:

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los estatutos, convócase a los señores accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria, el día 30 del corriente mes, en el local de la sociedad, calle Corrientes 4002, a las 17 horas y treinta minutos, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general del ejercicio terminado el día 30 de junio de 1930.

2.° Nombramiento de directores de la sociedad.

3.° Nombramiento de un síndico titular y un suplente.

4.° Ratificación de todos los actos realizados por el director suplente, señor Morrice A. Edwards, desde el 1.° de octubre de 1928, hasta el día 12 de abril del año 1930.

5.° Aprobación de las resoluciones adoptadas por la asamblea, redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, cinco días por lo menos, antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

e11 sep. N.° 7.194 v27 sep.

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas, a la Séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Septiembre de 1930, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 559, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Séptimo Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores titulares.

3.° Elección de cuatro Directores suplentes.

4.° Elección del Síndico y su suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930 — El Directorio.

e11 sepbre. N.° 7.172 v27 sepbre.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DEL PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Septiembre de 1930, a las 12 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar la remuneración del Directorio y Síndico por el año fenecido el 30 de Junio de 1930.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e11 sepbre. N.° 7.186 v25 sepbre.

SOCIEDAD ANONIMA ELOWSON Y WESTER Ltda.

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1930, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo 651, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, así como el informe del síndico.

2.° Fijar la remuneración del síndico titular para el ejercicio vencido el 30 de junio de 1930.

3.° Elección de síndicos titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con dos días de anticipación, en la Gerencia de la sociedad, donde se les otorgará recibo en forma. — El Directorio.

e11 septbre. N.° 7164 v30 septbre

"LA NACIONAL"

Sociedad Anónima Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre próximo, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Bdo. de Irigoyen N.° 171, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

2.° Designación de seis Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores: Alejandro Menéndez Behety, Mauricio Braun, Arturo E. Gómez, Julio E. Gómez Palmes, Alfonso Menéndez Behety, Dr. Oscar Gómez Palmes, Dr. Ismael Alonso, y Dr. Carlos Menéndez Behety, que cesan en sus funciones

3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e11 sepbre. N.° 7.173 v27 sepbre.

MERCADO DE TITULOS Y CAMBIOS DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 33 y 34 del Estatuto, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Septiembre próximo, a las 16.30 horas, en el Salón de Actos Públicos de la Bolsa de Comercio, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance. Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio último.

2.° Aprobación del informe del Síndico.

3.° Aprobación de la distribución de utilidades.

4.° Elección de tres Directores titulares por tres años, y cinco Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que para que haya quórum en esta Asamblea, por tratarse de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas (Art. 36 del Estatuto).

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — César C. Corti, presidente interino; Juan B. Zolezzi, secretario.

e11 sepbre. N.° 7.183 v25 sepbre.

"UNIONE ITALIANA"

Sociedad Civil

Asamblea Ordinaria

Primera Citación

Convócase a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Río Bamba N.° 48, el Lunes 29 del corriente, a las 21 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Rendición de Cuentas y Balance, al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de la nueva Comisión Directiva.

3.° Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — Silvio Steozzi, Secretario.

e17 sep. N.° 7.281 v29 sep.

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO "MARCA FORMOSA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo preceptuado por el Art. 18 de nuestros Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en su local social, San Martín 154, 4.° piso, Galería Güemes, Edificio Supervielle, el día 7 de Octubre de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al 3er. Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Síndico titular y suplente, por un año, en reemplazo de los señores Andrés Ronco y doctor Serafín Ghilardi, respectivamente, que terminan su período.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia.

Los señores Accionistas deben tener en cuenta que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o los certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos en vigor.

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — El Directorio.

e17 sepbre. N.° 7.282 v3 octubre.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO

Sociedad Anónima

Méjico 1863

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de tres directores y un suplente por tres años y síndicos, titular y suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la sesión.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán retirar tarjeta de entrada, que entregará la gerencia hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1930. — Nicolás Rossi, Presidente. — Eduardo Navarro, Gerente.

e-17 septbre. N.° 7.273-v-27 septbre.

MANDATARIA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el Art. 17 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de Septiembre de 1930, a las 16,30 horas, en el local social, calle Perú N.° 375, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al 10.° Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930 y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Director Titular por el período de tres años, y de Síndico Titular y suplente, por el período de un año.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1930. — El Directorio.

e-29 agosto N.° 7.037-v-20 septbre.

BANCO POPULAR ISRAELITA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día Lunes 29 del corriente, a las 20 horas, en el salón de la calle Paso N.° 427, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la compra realizada ad-referéndum, de una propiedad para el Banco.

2.° Emisión de la suma de m$n 600.000 en Debentures.

El Directorio.

La Asamblea se realizará y sus resoluciones serán válidas, cualquiera que sea el número de Accionistas presentes o capital representado.

e17 sepbre. N.° 7.283 v29 sepbre.

"BILZ"

Fábrica de Bebidas sin Alcohol

Sociedad Anónima

Bulnes 2250 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 8 de Octubre próximo, a las 17 horas, en el local de nuestra Fábrica, calle Bulnes N.° 2250, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondientes al 24 Ejercicio de la Sociedad.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares, por tres años; dos Directores suplentes, por un año; un Síndico titular y un Síndico suplente, para el próximo ejercicio.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 9.° de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, con el número de los títulos, en la Administración de la Sociedad, calle Bulnes 2250, de esta Capital, hasta tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — Juan R. Galarza, Secretario.

e18 sepbre. N.° 7.292 v4 octubre.

SOC. AN. COMPAÑIA COCA COLA ARGENTINA LTDA.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. N.° 25 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1.° de Octubre de 1930, a las 9 horas, en la calle Las Heras 1914, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Abril de 1930 y del informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al Art. 28 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, o en su reemplazo certificado de depósito bancario, tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

OTRA: Después de terminada la Asamblea General Ordinaria, se tomará un cuarto intermedio de media hora para realizar una Asamblea Extraordinaria de acuerdo al Art. 27 de los Estatutos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Resolver la futura orientación de la marcha de la Sociedad.

2.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

e11 sep. N.° 7.178 v27 sep.

COMPAÑIA YBAPOBÓ

Sociedad Anón. Industrial y Comercial

De conformidad a los Artículos 12 y 13 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Septiembre de 1930, a las diez y seis horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 499, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de un Director titular, un Director suplente primero, un Director suplente segundo, Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio

e-6 septbre. N.° 7129-v-25 septbre.

PLANTADORA ISLEÑA

Sociedad Anónima

Reconquista N.° 314

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Trigésima Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Septiembre de 1930, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración del Informe de la Comisión Directiva y Balance General del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección del nuevo Directorio, por tres años, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria, del 27 de Diciembre de 1929, y Síndico y Síndico supiente, para el año próximo.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se ruega a los señores Accionistas se sirvan recoger a partir del día 20 del corriente mes, en Secretaría, calle Reconquista 314, la Memoria correspondiente al ejercicio económico 1929|1930, y se les previene que para tener representación, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — El Directorio.

e11 sep. N.° 7.176 v30 sep.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA "VIEJA ANCHA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 25 de Septiembre a las 16 horas, en las oficinas de los señores Waldron y Wood, calle Bartolomé Mitre N.° 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, por el Ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el certificado de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio.

El Directorio

e-6 septbre. N.° 7.134-v-24 septbre.

EL PINO ANDINO

Sdad. Anónima Ganadera e Industrial

Ñorquín, Neuquén, F. C. Sud

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Septiembre próximo, a las 15 horas, en su local de esta localidad, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1930.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de Presidente, Vicepresidente y dos Vocales, en reemplazo de los señores Manuel Guevara, Maximiliano Quintana, Carlos Guevara y Andrés Guevara, que cesan en sus mandatos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Darío Guevara y Florencio Gargallo, que cesan en sus funciones.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Ñorquín, Agosto 20 de 1930. — El Directorio.

e-2 septbre. N.° 7.072-v-19 septbre.

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Compañía, calle Bmé. Mitre 1265, tercer piso, el día 27 de Septiembre a. c., a las 11 horas, a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Resolución sobre el destino a dar a las utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1930.— El Directorio.

e-6 septbre. N.° 7.133-v-27 septbre.

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES

Convocatoria:

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los estatutos, convócase a los señores accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria, el día 30 del corriente mes de septiembre de 1930, en el local de la sociedad, calle Corrientes 4092, a las 17 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el día 30 de junio de 1930.

2.° Nombramiento de síndico de la sociedad.

3.° Lectura y aprobación de las resoluciones adoptadas, redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, cinco días, por lo menos, antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

e11 septbre. N.° 7193 v27 septbre.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local central, el día Lunes 29 de Septiembre del corriente año, a las 21 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance que presenta la Comisión Directiva.

2.° Autorización a la Comisión Directiva para contratar la construcción del nuevo edificio para el Local Central, y para financiar esa obra, pudiendo a ese fin obtener dinero en préstamo y, si lo considera conveniente gravar los bienes sociales, con hipotecas u otros derechos reales.

3.° Elección de Presidente, siete Vocales, nueve suplentes y tres miembros para Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores: Dr. Ricardo C. Aldao, Presidente; Sr. Arturo Goyeneche, Gral. Arturo M. Lugones, Dr. Horacio Casco, Sr. Próspero G. Alemandri, Dr. José C. Catán, Ing. Luis Curutchet e Ing. Alfredo E. Oliveri, Vocales; Señores Antonio V. Ottonello, Tomás B. Seco y Dr. Horacio L. Cadelago, de la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — R. C. Aldao, Presidente; P. G. Alemandri y J. C. Catán, Secretarios Honorarios.

e10 sepbre. N.° 7.163 v29 sepbre.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE TAXIMETROS

Sociedad Anónima

Convocatoria

a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Entre Ríos N.° 1354, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, el todo relativo al Ejercicio financiero al 30 de Junio 1930.

2.° Elección de tres Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Piero L. Marzoni, Pedro Talice y Francisco A. Vila, que terminan su mandato y de dos Directores suplentes por un año.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930.

El Directorio

Nota. — Los señores accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la Secretaría de la Compañía, las acciones o certificados que determina el artículo 19 de los Estatutos.

e12 sept. N.° 7211 v30 sept.

CORPORACION ANDES S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en su local social, calle Florida N.° 832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Retribución al Directorio y Síndico.

3.° Distribución de las utilidades del ejercicio.

4.° Fijación del número y nombramientos de Directores Titulares de acuerdo al artículo 13 del Estatuto.

5.° Nombramiento de dos Directores suplentes.

6.° Nombramiento de Síndico y suplentes del Síndico.

7.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1930. — El Directorio.

Nota. — De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad y retirar la tarjeta de entrada hasta 3 días antes del fijado para la misma.

e-13 septbre. N.° 7.228-v-30 septbre.

LA ECONOMIA COMERCIAL

Compañía de Seguros Generales

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 del mes de Septiembre, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Maipú N.° 71, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1930, distribución de utilidades e Informe del Síndico.

2.° Resolver sobre el número de Directores que administrarán a la Compañía, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de los mismos, de acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos sociales.

3.° Elección por el mismo tiempo, de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración del Síndico.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio, firmen el acta de la Asamblea.

Art. 15 de los Estatutos: Los Accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Caja social, hasta tres días antes de la Asamblea y recibirán una boleta firmada por el Gerente, que acredite el depósito en el cual se consignará el número de votos que le acuerda el artículo 19 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1930. — El Gerente.

e25 agosto N.° 6.980 v19 sep.

CREDITO MARITIMO ARGENTINO
Sociedad Anónima

Conforme a lo dispuesto por el Art. 32 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en el local de nuestra Sociedad, calle Cangallo N.° 318, piso 3.°, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades y del Informe del Síndico, correspondientes al 4.° Ejercicio.

2.° Elección de un Director suplente, en reemplazo del señor Juan Ceroni, que pasó a ocupar el cargo del señor Generoso Martínez; Síndico y Síndico suplente, que cesan en su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea y Registro de Asistencia.

Nota: — Art. 38: Los Accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, con dos días de anticipación del fijado para la reunión, quienes recibirán un justificativo del número de acciones depositadas que servirá también de entrada.

e-2 septbre. N.° 7.070-v-19 septbr.

"LA ARGENTINA" SOC. ANONIMA
Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos
San Juan 2844

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 33 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 del corriente mes de Septiembre a las 16 horas, en el local social, calle San Juan N.° 2844, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años y de tres Directores suplentes por un año.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Hasta tres días, antes del señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en las oficinas de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada a aquélla. Con la conformidad del Presidente podrá entregarse en reemplazo de las acciones, un certificado que compruebe haberse depositado las mismas en un Banco o en una repartición pública.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1930.— El Directorio.

e-6 septbre. N.° 7132-v-24 septbre.

A. DE MICHELI & Cía.

Sociedad Anón. Comercial e Industrial Argentina

Av. de Mayo 1001 Buenos Aires
Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Septiembre 1930

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, según acta de fecha 20 de Agosto de 1930, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en el local social calle Avenida de Mayo 1001, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación de la Sociedad a los Tribunales pidiendo convocatoria de acreedores.

2.° Disolución de la Sociedad.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la reunión.

Saint Clair Da Micheli, presidente. — Aquiles De Micheli, secretario.

e2 sep. N.° 7.061 v19 sep.

SOCIEDAD ANONIMA
"LA ARGENTINA" Diario

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Septiembre de 1930 a las catorce horas, en el local social, calle Florida 524, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al XVIII Ejercicio (1.° de Agosto de 1929-31 de Julio de 1930).

2.° Elección de un vocal del Directorio y de Síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que el artículo 39 de los Estatutos Sociales, establece: "Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les correspondan".

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930.— El Presidente.

e-5 septbre. N.° 7.123-v-26 septbre.

LATINO AMERICANA

Compañía de Seguros Generales
Cangallo 370|76

Asamblea Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, en el local de la Compañía calle Cangallo 370|76, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1930, e informe del Síndico.

2.° Designación de dos accionistas presentes para que aprueben el acta y la firmen conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3.° Elección de tres Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Alfredo E. Bacigalupo, Celino L. Benvenuto y José Alberto Minuto, que cesan en su mandato.

4.° Elección de cinco Directores suplentes y un Síndico titular y dos suplentes.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1930. — El Directorio.

e-5 septbre. N.° 7125-v-23 septbre.

SOCIEDAD ANONIMA
"LA VENDIMIA"

Florida 469 Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la décimasexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 23 de Septiembre de 1930, a las 17.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Florida N.° 469, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganacias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el Artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930.— Alberto Benegas, presidente.

e-4 septbre. N.° 7104-v-22 septbre.

INSTITUTO BIO-QUIMICO ARGENTINO, S. A.
Tucumán 780 - Buenos Aires
1.ª Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Septiembre de 1930, a las 18.30 horas, en el local social, calle Tucumán 780, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Modificación en los Arts. 7.° y 11 de los Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — El Art. 13 de los Estatutos establece que para poder tener acceso a la Asamblea es indispensable que los señores Accionistas depositen en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de depósito bancario, etc.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1930.— El Directorio.

e-6 septbre. N.° 7138-v-22 septbre.

THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima The Anglo Argentine Iron Company Limited, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 671, 1er. piso, el día 25 de Septiembre próximo, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Autorizar al Directorio a convertir la reserva facultativa, en todo o en parte, mediante la distribución de debentures entre los Accionistas a prorrata de sus acciones.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

e-4 septbre. N.° 7.086-v-22 septbre.

LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de Domicilio: **Canning 554 — Buenos Aires** acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 25 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en el local social, calle Canning 554, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria del señor Presidente e Informe del señor Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio.

3.° Lectura y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4.° Distribución de utilidades.

5.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Dr. Roque H. Fumasoli, señor José A. Brancato y señor Enrique F. Solari.

6.° Elección de dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — Roque H. Fumasoli, Presidente; José A. Brancato, Secretario.

e-4 septbre. N.° 7.107-v-22 septbre.

RENE HILERET LTDA.
Refinería Azucarera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Septiembre de 1930, a las 11 horas, en el local social, calle Brasil N.° 119, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación.

El Directorio.

e-4 septbre. N.° 7.089-v-19 septbre.

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY LIMITADA

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el Art. 36 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 441.

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades.

2.° Elección de 3 Directores y 3 suplentes, Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán proveerse de una boleta de entrada, que se entregará en la Gerencia, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de Títulos al portador deberán depositarlos en la Gerencia de la Sociedad o presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en un Banco u otro establecimiento, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los suscriptores de Bonos podrán asistir de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — James Begg, presidente. — R. D. Rezaval, gerente.

e12 sept. N.° 7222 v29 sept.

BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS, COMPAÑIA LTDA.

Sociedad Anónima Ganadera, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre del corriente año, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Lima N.° 1648.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al XI Ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección del Síndico y del Síndico suplente, de acuerdo al Art. 28 de los Estatutos.

3.° Designación de dos Accionistas, a los efectos de aprobar y firmar el acta correspondiente a la Asamblea.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, se hace presente a los señores Accionistas, que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes del fijado para la misma, de acuerdo al Art. 34 de los Estatutos. — El Secretario.

e12 sep. N.° 7.201 v30 sep.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS JUAN J. KENNY LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el domicilio legal de la Sociedad, San Martín 121, Buenos Aires, el día 29 del corriente, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1930.

2.° Distribución de utilidades, previo descuento de la Reserva Legal.

3.° Nombramiento de nuevos Directores y Síndicos, titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Igualmente se convoca a Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo el mismo día y en el mismo local, a las 16 horas y cuya orden del día es la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad.

2.° En caso de resolverse afirmativamente, autorización al Directorio para proceder a la liquidación con arreglo a las bases y normas que en la misma Asamblea se determinen. — Alberto Kenny, presidente.

e11 sepbre. N.° 7.177 v27 sepbre.

ESTANCIAS ARGENTINAS UNIDAS LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 18, inciso 6.° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Tucumán N.° 741, el día 6 de Octubre de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Distribución de utilidades, correspondientes al 8.° ejercicio anual cerrado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de tres Directores titulares.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo al Art. 34 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositarse en Secretaría, hasta tres días antes del fijado para su realización, las acciones, o recibos de los Bancos en que ellas estén depositadas.

El Directorio

e15 sept. N.° 7250 v1.° oct.

COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 27 de Septiembre de 1930, a las 15 y 30 horas, en el local Garay N.° 50, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance General, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930, Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Dictamen del Síndico e Informe del Directorio, sobre la marcha de la Sociedad.

2.° Elección de un Director titular, en reemplazo del Director Dr. Manuel A. Portela, que termina su mandato, y de tres Directores suplentes, todos por el término de tres años.

3.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente, para el Ejercicio 1930-1931.

4.° Designación de un Secretario y de dos Accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones, en la Secretaría de la Sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada.

El Balance, dictámen del Síndico e informe del Directorio, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en el local social. — El Directorio.

e9 sept. N.° 7136 v24 sept.

SIEMENS — SCHUCKERT, S. A.

Compañía Platense de Electricidad

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones de sus Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance y Memoria, así como del Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio fenecido el 31 de Mayo de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Presidente, un Vicepresidente y cinco Vocales.

4.° Designación de un Director, suplente.

5.° Designación del Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y el señor Inspector de Justicia, el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en las Oficinas de la Compañía, con tres días de anticipación al fijado, para la reunión y recibirán en el acto del depósito un justificativo del número de acciones depositadas, el que les servirá de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — El Directorio.

e-4 septbre. N.° 7.099-v-25 septbre.

INSTITUTO BIO-QUIMICO ARGENTINO, S. A.

Tucumán 780 - Buenos Aires

1.ª Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Septiembre de 1930, a las 18 horas, en el local social, calle Tucumán 780, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del 5.° Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de tres Directores titulares por tres años; un Director titular por un año; tres Directores suplentes por tres años; Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — El Art. 13 de los Estatutos establece que para poder tener acceso a la Asamblea es indispensable que los señores Accionistas depositen en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de depósito bancario, etc.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1930.— El Directorio.

e6 sept. N.° 7138 v22 sept.

REFINERIA ARGENTINA DE ACEITES "PAMPA", S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 24 y 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en su local social Florida 824, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del señor Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Nombramiento de Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta,

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — El Presidente.

e13 sep. N.° 7.227 v30 sep.

S. A. FINANCIERA E INDUSTRIAL DE MISIONES

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930.

Se convoca a los señores Accionistas de la S. A. Financiera e Industrial de Misiones a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 30 de Septiembre del corriente año, a las 14,30 horas en el local de la calle Sarmiento N.° 378, 5.° piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Art. 1.° — Resolver sobre la conveniencia de la adquisición del Establecimiento de Panadería, Fidecría y Almacén de los señores Sarubbi y Kussrow en Posadas.

Art. 2.° — Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar los justificativos de los pagos de las cuotas en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, contra un recibo que servirá de entrada a la misma.

Los accionistas en mora no podrán asistir ni hacerse representar en la misma, según lo dispone el Art. 29 de los Estatutos. — S. A. Financiera e Industrial de Misiones. — J. Buclink, Presidente.

e-13 septbre. N.° 7.226-v-30 septbre.

AGENCIA DE LA LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA, S. A.

Asamblea General Extraordinaria del 22 de Septiembre de 1930

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 515, 6.° piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la renuncia presentada por el Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico.

3.° Fijación de la remuneración del Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. —El Presidente.

e5 sept. N.° 7115 v20 sept.

"ESCORIHUELA"

Sociedad Anónima Establecimientos Vitivinícolas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 1369 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores, por tres años.

3.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, conforme al artículo 340 del Código de Comercio.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1930. — El Directorio.

Nota: — Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en un establecimiento bancario, en la Tesorería de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

LA PATRIA DEGLI ITALIANI

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio (Art. 13 de los Estatutos), se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria que tendrán lugar en el local social, Rivadavia N.° 767, el día 29 de Septiembre del corriente año, a las 14,30 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

En Asamblea Ordinaria:

1.° Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de las presentes Asambleas.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Décimonoveno Ejercicio, cerrado al 30 de Junio de 1930.

3.° Informe del Síndico.

4.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, por un año.

En Asamblea Extraordinaria:

1.° Emisión de Debentures, conforme al Art. 10 de los Estatutos, autorizando en su caso, al Directorio, para realizar la operación y al Presidente de la Sociedad, para suscribir el relativo contrato con el Fideicomisario.

2.° Cancelación de la hipoteca y prenda agraria vigentes y constitución de un nuevo préstamo con garantías.

3.° Reforma del Estatuto y eventual reducción del capital social.

Pedro Passino, Secretario.

Nota: — Los señores Accionistas para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia N.° 767, hasta tres días antes de la reunión, sus títulos o un certificado de Banco, que acredite tenerlos depositados en el mismo.

e3 sept. N.° 7234 v27 sept.

COMPAÑIA AZUCARERA PADILLA HERMANOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas de la Compañía Azucarera Padilla Hermanos, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 del corriente a las 16 horas, en su local social, calle San Martín N.° 235, 6.° piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Dejar sin efecto las reformas introducidas al Estatuto por la Asamblea Extraordinaria del 10 de Diciembre de 1928.

2.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e5 sept. N.° 7119 v20 sept.

SOCIEDAD ANONIMA ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST AND AGENCY LIMITED

(Compañía Anglo Argentina de Inversiones y Mandatos Ltda.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local, calle Reconquista número 314, 3er. piso, el día Martes 30 de Septiembre de 1930, a las 14.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

De acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Presidente.

e10 sep. N.° 7.159 26 sep.

e3 sep. N.° 7.073 v20 sep.

VACUNAS SIVORI
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 8.°, Título IV de los Estatutos, por resolución del Directorio, convócase a los accionistas de la Sociedad a la Cuarta Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Florida 248, el día 23 de Septiembre próximo a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, el Balance General y la Cuenta Anual de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio Cuarto.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director suplente.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1930. — El Directorio.

e5 sept. N.° 7121 v24 sept.

ESTANCIAS Y COLONIAS WALKER
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 19 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 30 de Septiembre de 1930, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 456 (4.° piso).

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al vigésimo primer ejercicio vencido el 31 de Mayo próximo pasado.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares y un suplente para integrar el Directorio.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes del día 28 de Septiembre de 1930.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1930. — El Directorio.

e12 sept. N.° 7212 v29 sept.

SOCIEDAD DE CONSUMOS DEL F. C. SUD LTDA.
CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 1930, a las 13.15 horas, en la oficina Gerencia F. C. Sud, Plaza Constitución, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores R. Stuart, A. Mackintosh y G. R. Darbyshire, por terminar su mandato.
3.° Elección de dos Directores suplentes.
4.° Nombrar Síndico titular y suplente para el nuevo Ejercicio.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

G. R. Darbyshire, secretario.

e12 sept. N.° 7215 v29 sept.

"LA FARMACO ARGENTINA"
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 25 de Septiembre próximo, a las 15 horas, en su local calle Acoyte 136.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 24.° Ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de dos Directores en reemplazo del señor Eduardo Rocha por haber terminado su mandato y del doctor Manuel I. Nelson por fallecimiento.
4.° Elección por un año de Síndico Titular y Suplente por haber terminado su mandato los señores Pedro F. Etcheberry y Donato González.
5.° Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días, por lo menos, antes de la reunión.

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1930. — El Gerente.

e5 sept. N.° 7110 v23 sept.

COMPAÑIA AZUCARERA PADILLA HERMANOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas de la Compañía Azucarera Padilla Hermanos, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria (Segunda Convocatoria), que tendrá lugar el día 22 del corriente a las 17 horas, en su local social, calle San Martín N.° 235, 6.° piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Abril del corriente año.
2.° Elección de Directores.
3.° Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones pertinentes del Estatuto Social. — El Directorio.

e5 sept. N.° 7120 v20 sept.

CASA ANCHORENA
Importación de Curtidos, Soc. Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el Artículo 38 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 25 de Septiembre de 1930, en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 1365-69 a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 6.° Ejercicio.
2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Carlos Morea y Dr. Adolfo Bioy, que terminan su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente. Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 1363|69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1930. — El Directorio.

e5 sept. N.° 7126 v23 sept.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CANDELARIA F. DE DUHAU LTDA., S. A.
Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 29 de Septiembre del corriente año a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, Av. Alvear 1693, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios realizados en el ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.
2.° Elección de Presidente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Fijación de la remuneración que corresponde al Síndico.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1930.— Enrique Duhau, presidente.

e10 sept. N.° 7156 v29 sept.

BANCO FAMILIAR
San Martín N.° 296
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre, en el local Rodríguez Peña 344, a las 21 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2.° Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo de los doctores Benjamín S. González, Licinio Scelzi, y Luis Eugenio Peluffo y señor Lázaro Franzone, todos por terminación de mandato y tres Directores suplentes. Igualmente elegir Síndico titular y suplente.
3.° Nombramiento de tres Accionistas para que firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: — Art. 38: El Accionista que deseare hacerse representar en las Asambleas, deberán acompañar con la tarjeta de entrada que entregará la Gerencia, a los Accionistas que la soliciten, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio del título de acciones que quedará depositado en el Banco.

e10 sepbre. N.° 7.162 v26 sepbre.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA BOLSA DE COMERCIO
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 del corriente, a las 16, en la Sala de Sesiones de la Cámara de la Bolsa de Comercio, calle Sarmiento 299, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, presentadas por el Directorio a consideración de la Asamblea.
2.° Lectura y aprobación del informe del Síndico.
3.° Aprobación de la distribución de utilidades.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — Pedro Berecterhe, presidente; Santiago Capdepont, secretario.

e12 sep. N.° 7.223 v24 sep.

CERVECERIA DE RIO SEGUNDO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 29 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Defensa 465, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Presentación de la Memoria y Balance.
b) Distribución de utilidades.
c) Elección de dos Directores y dos suplentes.
d) Elección de Síndico y suplente.
e) Nombramiento de dos Accionistas para que, en representación de los demás, suscriban y aprueben el acta.

Nota: — Los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco, según Art. 31 de los Estatutos, en la Secretaría, calle Defensa N.° 465, de 14 a 16 horas, cuando menos tres días hábiles antes de la fecha señalada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — El Secretario.

e12 sepbre. N.° 7.202 v29 sepbre.

"YORK", COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS DE CARNE
Sociedad Anónima
Bartolomé Mitre 234, 2.° piso, Bs. Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la segunda Asamblea General Anual Ordinaria para el día lunes 29 de Septiembre de 1930, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 234, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación del informe del Directorio, Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.
2.° Elección de nuevo Directorio, según el artículo 12 de los Estatutos.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

e12 sep. N.° 7.225 v29 sep.

"LOS LAGOS"
Sociedad Anónima Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1.° de Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación de la Memoria anual y Balance General, al 30 de Junio de 1930.
2.° Renovación del Directorio.
3.° Nombramiento de Síndicos.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e16 sepbre. N.° 7.266 v30 sepbre.

J. & E. ATKINSON LIMITADA
Sociedad Anónima Argentina
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día Martes 30 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en el local Av. Roque Sáenz Peña 547, 6.° piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio al 30 de Junio de 1930.
2.° Aprobación de la distribución de utilidades.
3.° Fijar la remuneración del Síndico.
4.° Elección de dos Directores por dos años, en reemplazo del señor Henry Grenier y doctor Toribio Ayerza, que renunciaron.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — El Directorio.

e12 sept. N.° 7221 v29 sept.

LA ITALIA

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 6 de Octubre de 1930, a las 16 y 30 horas, en el local de la sede social, calle Corrientes N.° 550, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Modificación de los Estatutos Sociales.

2.° Designación de dos señores Accionistas presentes para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1930. — El Directorio.

Nota. — Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría sus acciones o recibos bancarios del depósito de las mismas, con anticipación de tres días, por lo menos, al fijado para la reunión, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 20 de los Estatutos.

e16 sep. N.° 7.255 v2 octubre

LICITACIONES

Ministerio del Interior

MUNICIPALIDAD DE CHARATA

Territorio Nacional del Chaco

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación por el término de treinta días, a contar desde la fecha, para la construcción de un mercado y matadero modelo, a construirse en la localidad de Charata, Territorio Nacional del Chaco, de acuerdo a las bases y pliego de condiciones que podrán ser retirados de la Secretaría Municipal todos los días hábiles de 15 a 19 horas. Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, sellado y lacrado, en la Secretaría Municipal, las que serán abiertas en presencia de los interesados que deseen concurrir, a las quince horas del día 5 de Octubre próximo. — Charatà, Septiembre 5 de 1930. — De Llamas, presidente; Francisco Pujol (hijo), secretario.

v5 octubre

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase por segunda vez a licitación pública por el término de treinta días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de Cable Subfluvial de tres y siete conductores, cable subterráneo de cincuenta y seis conductores, cajas, tubitos de papel para empalmes del mismo y un equipo completo para inyección de aire calcinado, destinados a la renovación de los existentes en el Río de la Plata, Paraná y Uruguay y prosecución de la canalización subterránea de la Capital Federal.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 2 de Octubre próximo, a las 15 horas.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930. —A. S. Amaile, Director General de Correos y Telégrafos.

v-26 octubre.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HOSPITAL COMUN REGIONAL DEL CHACO

Aviso de Licitación Pública

Para la provisión e instalación de un aparato de Rayos X, mesa Radiológica, tubos Coolidge, Chasis Radiográficos, Delantal, Guantes, Anteojos y biombos protectores, Aparato de Diatermia, Tanques, Lámpara de luz Ultravioleta, Vitrina, Camas y demás accesorios correspondientes, que se indican en el Presupuesto Oficial respectivo, en el Hospital Común Regional del Chaco, Resistencia, donde se encuentran las bases y pliego de condiciones a disposición de los señores interesados.

El acto de la licitación pública, tendrá lugar en la Dirección del Hospital Común Regional del Chaco, Resistencia, el día 27 de Septiembre de 1930, a las 14 horas, y las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran a dicho acto.

El Director.

v24 sepbre.

HOSPITAL REGIONAL ANDINO "PRESIDENTE PLAZA"

La Rioja

Llámase a licitación pública (2.° llamado), para la provisión de artículos de almacén y comestibles en general, aves, huevos, hacienda vacuna, leña y forraje, artículos de ropería, bazar, ferretería y electricidad, papelería y útiles de escritorio, drogas y artículos de farmacia, destinados al consumo del Hospital durante todo el año 1931.

La licitación tendrá lugar en la Dirección del Hospital, en La Rioja, el día 20 del corriente a las 14 y 30 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones y lista de los artículos arriba mencionados los que podrán ser consultados en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 248, el pliego de condiciones y lista de artículos mencionados, se encuentran también a disposición de los interesados que lo soliciten, en la Dirección del Hospital.

La Dirección

Artículos de Almacén y comestibles en general—

800 kilos de manteca fresca, indicar marca.
40 escobillas para bacinilla.
250 kilos azúcar refinada en pancitos.
100 kilos de almendras.
100 kilos de avellanas.
200 kilos de féculas de maíz.
800 kilos de grasa de cerdo.
150 kilos de grasa de vaca.
100 kilos de harina de papas.
450 kilos de orejones de duraznos.
2.200 tarros de Petit Pois.
500 kilos de porotos manteca.
350 kilos de Quaker.
200 litros de vinagre blanco filtrado
33.500 kilos de pan francés, en panes de 100 gramos cada uno.

Aves, Huevos, Hacienda vacuna y leña y forraje—

1.500 kilos de gallinas en pie, gordas y sanas.
1.500 kilos de pollos en pie, gordos y sanos.
6.000 docenas de huevos frescos, no conservados.
5.000 kilos de maíz para forraje.
350 toneladas de leña de algarrobo, de 15 x 40 ctm., seca o con 24 meses de estacionamiento, para uso de cocina.
300 toneladas de leña de quebracho, en iguales condiciones que la anterior.
140.000 kilos de animales vacunos en pie, de 2 a 4 años de edad, de 250 a 400 kilos por animal en pie.

Bazar, ferretería y electricidad—

30 tarros de 2 kilos cera Royal.
36 cepillos de mano para mesa.
48 cepillos de piso con cabo.
15 kilos de estaño para soldar.
80 esponjas de alambre.
24 limas para afilar serruchos.
72 lecheras enlozadas c/tapa, de 1 litro.
48 plumeros para escritorio.
24 plumeros para techo.
48 platos soperos de loza.
60 platos playos de loza.
60 tazas de loza para té.
24 tachos cilíndricos para basura, de 1 metro x 60 ctm. de diámetro, tapa cierre presión, indicar modelo.
10 tachos cilíndricos, hierro galvanizado de 10 litros.
120 vasos para agua, de 200 gramos más o menos.
120 copas para agua.
50 kilos de grasa consistente.
200 metros cordón eléctrico.
100 metros cable forrado de 2 mm.
50 enchufes para planchas.
50 resistencia para planchas.
36 fichas toma corriente.
2 kilos de cinta aisladora.
25 metros cuadrados de vidrio sencillos, para ventanas.
5 metros cuadrados de vidrio dobles, para ventanas.
100 lámparas de 100 wat 220 volts.
200 lámparas de 40 wat 220 volts.

Papelería y útiles de escritorio—

150 kilos de papel madera para embalar.
2.000 sobres oficio con membrete.
2.000 sobres carta con membrete y forro.
.000 fórmulas certificado de descuento, en block.
2.000 fórmulas recibo de sueldos en block.
1.000 fórmulas licitación privada en block.
500 fórmulas órdenes de provisión en block.
100 fórmulas balance rendición de cuenta.
200 fórmulas relación de pago.
1.000 fórmulas planilla de sueldos en block.
1.000 hojas partes diario población en block.
.000 cuadros térmicos.
200 hojas papel carbónico doble oficio color violeta.
200 hojas papel carbónico oficio color violeta.
2 resma papel Romaní rayado.
2 resma papel cuadriculado tamaño doble oficio.
2 resma papel cuenta, 4 columnas.
3.000 hojas papel nota, con membrete en block.
10.000 hojas papel borrador, en block.
2 resmas papel multicopia, tamaño oficio.
50 carpetas de cartón, lomo de tela, con cinta para atar en tres costados de 24 x 36 centímetros.
5 cajas plumas Perry N.° 341.
3 cajas plumas Leonard 2301.
50 libretas tapa hule de 50 hojas.
10 docenas de lápices Faber N.° 2 y 3.
12 frascos tinta violeta para sellos.
36 gomas para lápiz.
12 gomas circulares para máquinas de escribir.
2.000 hojas papel esquela, con membrete, en block.
3.000 hojas papel esquela, para consultorio, con membrete.
6 libros copiadores, tamaño oficio de 500 hojas.
1 libro copiador, tamaño doble oficio de 500 hojas.
50 barras de lacre.
12 cuadernos colegiales rayados de 40 hojas.
10 cintas copiativas para máquina Remington Standart.
5 cintas copiativas para máquina Continental y Underwood.
10 litros tinta azul-negra.
2 litros tinta roja.
2 sacapuntas (para fijar en el escritorio).
5.000 fórmulas vales, perforadas, en block.
.000 fórmulas recibo ropas, perforadas, en block.
30 libretas perforadas alternadas en block, entrada y salida mercaderías.
2.000 fórmulas adjudicación, empleados, en block.

Artículos de ropería—

30 docenas de botones de coco de 2 ctm.
20 docenas de botones de coco de 1 cent.
100 metros de bramante para vendas.
400 metros de bramante común.
4 rollos de cinta hilera asargada.
250 cubrecamas de algodón blancas de 1 plaza.
60 carretes hilo coser, para máquina, blancos, N.° 40 y 50.
40 carretes hilo coser, para máquina negros N.° 40 y 50.
400 metros de lienzo doble ancho, de 1.60 como mínimo.
100 servilletas para mesa.
60 toallas mano, granité.
180 mts. uso doméstico 1.60 ancho como mínimo.
100 hilo en bobina N.° 50.

Drogas y artículos para farmacia—

4.000 gramos amonio benzoato.
250 gramos alcanfor bromuro.
5 litros ácido arsenioso.
4 ampollas apomorfina al 1 o|oo.
250 gramos alhucema flores.
50 gramos acetil tanino.
25 gramos arseniato de sodio.
12 ampollas para suero de 250 grm.
12 ampollas para suero de 200 grm.
10 gramos arsénico yoduro.
500 gramos anís estrellado.
100 aconito polvo.
100 gramos agarico blanco.
1 litro de agua destilada de eucaliptus.
2 kilos de aspirina Bayer.
30 gramos de beleño extracto seco.
10 gramos blanco de ballena.
1.000 gramos berberina.
200 gramos belladona polvo fino.
50 gramos belladona extracto blando.
250 gramos belladona pomada.
5 gramos belladona sulfato atropina.
10 gramos bálsamo del Canadá.
30 kilos calcio tribásico.
300 gramos cacodilato de sodio.
300 gramos cáscara sagrada polvo.
100 gramos cáscara sagrada extracto flúido.
200 gramos creosota vegetal.
50 gramos carmín fino.
500 gramos cebada perlada.
100 gramos clavo esencia.
500 gramos colombo raíz.
250 gramos cochinilla.
100 gramos colargol sinónimo.
50 gramos calomel al vapor.
500 gramos condurango.
300 gramos cinamato de sodio.
250 gramos calcio clorhidrofosfato.
.000 gramos cuasia palo.
500 gramos cade aceite.
18 cánulas para enema.
100 gramos cera blanca.
50 gramos canela esencia.
36 cepillos para uñas.
200 gramos colombo polvo.
1.000 gramos creogenina pura.
20 ampollas de cloruro de etilo.
100 gramos donovan licor.
25 gramos diuretina sinm.
150 gramos datura estramonio, polvo.
200 gramos exalgina sinm.
5 gramos esparteína sulfato.
10 gramos estovaina.
50 cajas estimulina ovárica.
6 escarificadores.
300 gramos estrofanto semillas.
150 gramos escila raíz.
..000 gramos espino cerval jarabe.
20 ampollas éter anestésico de 100 gramos.
.000 gramos formalina.
200 frascos vidrio despacho 30 gramos.
200 frascos vidrio despacho 200 gramos.
200 frascos vidrio despacho 100 gramos.
200 frascos vidrio despacho 150 gramos.
200 frascos vidrio despacho 250 gramos.
200 frascos vidrio despacho 300 gramos.
.000 gramos genciana vino.
250 gramos gelatina cápsulas.
500 gramos genciana raíz polvo.
.000 gramos genciana extr. fld. acuoso.
100 gramos gotas amargas Beaummé.
100 gramos glicerofosfato de potasio.
.000 gramos helecho macho ext. fld.
150 gramos hermofenil.
500 gramos hierro protoxalato.
40 gramos heroína pura.
10 gramos hermitol.
30 cajas Hemostyl compuesto.

15 cajas Hemostyl ampollas.
100 ampollas heroína clorhidrato de 001.
30 ovillos de hilo para atar.
200 gramos iodoformo.
500 gramos ipecacuana polvo.
50 gramos Ipecacuana extr. fld.
250 gramos jalapa polvo.
500 gramos jabón verde.
25 gramos Kermes mineral.
500 gramos lobelia hojas.
100 gramos laudano Rousseau.
.000 gramos melisa alcoholato compuesto.
100 gramos magnesia óxido.
1.000 gramos mercurial pomada simple.
100 gramos mercurio bicianuro.
4 morteros de vidrio de 8|4.
2 morteros de mármol N.° 4.
2 morteros de mármol N.° 6.
2 morteros de mármol N.° 8.
2 morteros de mármol N.° 10.
100 gramos mercurio biyoduro.
50 gramos mercurio óxido amarillo
50 gramos mercurio cianuro.
20 Series Novarsenobenzol.
10 litros nítrico ácido comercial.
100 gramos Pearson licor.
25 gramos pilocarpina.
36 películas de radiografía de 40 x 50.
250 gramos quina roja en rama.
.000 gramos quina gris en polvo.
500 gramos quina bromidrato.
.000 gramos quina vino.
100 gramos quina extracto seco.
1.000 gramos quina clorhidrato.
1.000 gramos quina sulfato.
1.000 gramos quillay.
250 gramos ratania esencia.
50 gramos ratania extracto seco.
25 gramos rosa esencia.
10 cajas Resyl ampollas.
10 gramos ruibarbo polvo.
100 gramos ruibarbo.
25 gramos de santonina.
1.000 gramos de sodio hiposfosfito comercial.
10 gramos de sodio arseniato.
5 litros sulfúrico ácido comercial.
100 saliveras enlozadas de mano.
150 gramos de sulfonal.
500 gramos de salipirina.
500 gramos de terpinol.
250 gramos de tigenol.
250 gramos de trementina de Venecia.
250 gramos de turbit vegetal.
250 gramos de trional.
500 gramos de tanipgeno sinm.
2.000 gramos de tanipgeno en polvo.
50 carretes tela adhesiva de 5 ctm. ancho.
.000 gramos viburnium prunifulium extr. fld.
100 gramos de vainilla en rama.
250 gramos de valeriana raíz
25 gramos de vanadato de sodio.
500 gramos de veronel sinm.
200 gramos de uretano.

v-20 septbre.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 23 de Septiembre 1930 a las 11 horas, para la provisión de pan, galleta y pan de graham al Hospital-Sanatorio Vicente López y Planes, sito en General Rodríguez, F. C. O., por el término de seis meses, a contar del 1.° de Octubre 1930. Por informes dirigirse al citado establecimiento. — Las Inspectoras.

v23 sepbre.

Llámase a licitación hasta el 21 de Octubre próximo, a las 15 y 30 horas para la construcción de enfermerías en el 2.° piso alto del pabellón principal de la Casa de Expósitos, calle Montes de Oca 40. Por más datos ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista 269. La Tesorera.

v21 octubre

Llámase a licitación hasta el 28 de Octubre próximo, a las 15 y 1|2 horas, **para la construcción del pabellón Consultorios Externos y Pensionistas del Hospital Rivadavia, sito en la calle Bustamante 2531. Por más datos ocurrir a Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Tesorera.**

v28 octubre

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Licitación Pública

Llámase a **licitación pública por el término de Ley, para la presentación de** propuestas referentes a la adquisición de útiles de escritorio, artículos de limpieza, cierres de seguridad, forraje, lubrificantes y artículos de limpieza para automóviles que requieren todas las dependencias de esta Aduana para el año 1931, y de acuerdo con el Pliego de Condiciones y detalles correspondientes, que las firmas establecidas pueden solicitar, bajo constancia, en la oficina de Compras y Suministros de esta Administración.

La presentación y apertura de propuestas se realizará el día 26 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en el despacho del suscripto en presencia de los interesados y con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación.

Expte. 5238-C-1930 o 5534-C-1930. M. de Hda.

Luis A. Mela, Administrador de la Aduana de la Capital.

v26 sept.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados que el día 22 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Octubre próximo, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno a oro 1916 — Ley N.° 10.067, o$s 115.825.46.

Crédito Argentino Interno de la Ley N.° 6492, m$n. 67.112.33.

Crédito Argentino Interno, 1922 — Ley N.° 11.188, m$n. 238.304.05.

Crédito Argentino Interno, 1926 — Ley N.° 11.333, m$n. 140.938.54.

Crédito Argentino Interno, 1926 — 2.ª Serie — Ley N.° 11.533, 16.866.79 m$n.

Crédito Argentino Interno, 1927 — 1.ª Serie — Ley 11.389, m$n. 180.289.

B. O. Sanit. — 1.ª Serie — Leyes números 10.998 - 11.165, m$n. 58.015.79.

B. O. Sanit. — 4.ª Serie — Leyes números 10.998 - 11.165, m$n. 38.062.50.

B. O. Sanit. San. y Des. — Cap. Federal y Prov. Emis. 1926 — Ley número 11.333, m$n. 32.489.31.

B. O. Sanit. San. y Des. — Cap. Federal y Provincias. Emisión 1928 — 1.ª Serie — Ley 11.333, m$n. 43.017.99.

B. O. Sanit. San. y Des. — Cap. Federal y Provincias. Emisión 1928 — 2.ª Serie — Ley 11.333, m$n. 30.637.60.

B. O. Sanit. San. y Des. — Cap. Federal y Provincias. Emisión 1929 — 1.ª Serie — Leyes 11.333-11.539, m$n. 26.947.88.

Internos de Consolidación, 1928 — Ley N.° 11.399, m$n. 86.336.44.

Internos de Consolidación, 1929 — Ley N.° 11.399, m$n. 10.275.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Octubre entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930. — El Secretario.

v22 sepbre.

INSPECCION GENERAL DE RENTAS NACIONALES

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la provisión de revólvers, revolveras con sus bandoleras de cuero y balas, de conformidad con el pliego de condiciones que corre agregado al expediente 8179-I-1929, de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda de la Nación, y que puede consultarse en la Inspección General de Rentas (Edificio Aduana de la Capital, piso 3.°).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 7 de Octubre próximo, a las 14 horas, en el Despacho del señor Inspector General de Rentas, en su presencia y la de los interesados que deseen concurrir al acto, el que será legalizado por el señor Escribano General de Gobierno.

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1930 — Inspector General de Rentas interino.

v-7 octubre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 23 de Septiembre, a las 14 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

Nómina de los artículos necesarios con destino al racionamiento de este Establecimiento, durante el mes de Septiembre corriente, Epte. 824-A-930.

100 kilos de azúcar Refinería Argentina.
200 kilos de azúcar Tucumana de 1.ª
720 kilos de azúcar Tucumana de 2.ª.
50 kilos de café Brasil de 1.ª, en grano, tostado.
50 kilos de café Brasil de 2.ª, en grano, tostado.
10 kilos de pimienta blanca molida.
20 kilos de sal fina.
210 kilos de tabaco hebra fina, tipo alemán.

Mandar muestras.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Los señores proponentes deberán remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1930. — El Secretario.

v23 sep.

Llámase a licitación privada para el día 23 de Septiembre, a las 14.30 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

Nómina de los artículos necesarios con destino a la farmacia de este Establecimiento, Expte. 1019-C-930.

20 kilos de algodón hidrófilo de 1.ª calidad.
20 piezas de gasa Belleview Johnson y Johnson, pesada de 40 mts.
15 piezas de lienzo Santa Rosa.
20 litros de agua oxigenada (x litro).
20 litros de alcohol de 96°.
50 gramos de acetato de talio.
15 kilos de aceite de hígado de bacalao de 1.ª calidad.
1 kilo de benzoato de sodio.
500 gramos de thiocol, Roche Patente.
500 gramos de extracto de flúido de bálsamo de Tolú.
5 kilos de bicarbonato de sodio.
500 gramos de glícerofosfato de cal soluble.
500 gramos de glícerofosfato de sodio.
10 litros de formol puro Off.
10 litros de glicerina, toda pura.
10 kilos de aceite de ricino.
5 kilos de magnesia calcinada C. Erba.
500 gramos de gomenol Prevet.
1 kilo de eucaliptol.
2 kilos de lactosa en polvo.
300 frascos blancos para despacho, de 200 gramos de capacidad.
300 frascos blancos para despacho, de 300 gramos de capacidad.
3 kilos de alcanfor en polvo.
500 gramos de hidrato de cloral.
500 gramos de tintura de raíz de acónito.
3 docenas de cepillos para dientes.
500 gramos de láudano Sydenhan.

Remitir muestras de: algodón, gasa, lienzo y cepillos dientes.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Los señores proponentes deberán remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1930. — El Secretario.

v23 sep.

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 20 de Septiembre, a las 10 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan.

Nómina de los artículos necesarios, con destino a este Establecimiento, durante el corriente mes. — Expediente número 863 A|930.

150 litros de acaroína, en tambores de 5 a 10 litros.
10 kilos de grasa mineral, especial, para autos.
100 kilos de potasa blanca, en trocitos.
300 kilos de trapos blancos, especiales.
800 kilos de jabón amarillo, muy séco.
200 kilos de jabón negro, muy seco.
30 bolsas de aserrín blanco.
100 kilos de hilo acarreto N.° 5|2.
24 cajas de chinches doradas.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Los señores proponentes deberán remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires Septiembre 16 de 1930. — El Secretario.

v20 sepbre.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Aviso de licitación pública para la provisión de artículos de uso y consumo a diversos establecimientos dependientes de este Departamento.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha, para proveer, durante el primer semestre del año 1931, los artículos que necesitarán: la Penitenciaría Nacional, Cárcel de Encausados, Cárceles de los Territorios Nacionales, Asilo de Corrección de Mujeres, Instituto Tutelar de Menores, Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Registro de la Propiedad, Boletines Oficial y Judicial, y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Los artículos objeto de la licitación, son: Carne y tocino, huevos, verduras y frutas, víveres, leche y manteca, combustible, vestuario y útiles, calzado, útiles de cocina y comedores, lubrificantes e higiene, albañilería y pinturería, librería y útiles de escritorio, fotografía y radiografía, fidecría, panadería, boletines, mercado, almacén, molino, café, pescado fresco, tejidos, mercería, uniformes, librería e imprenta, alpargatería, materiales de construcción, materiales de electricidad, materiales para peluquería, artículos sanitarios, materiales para escobería y cepillería, ferretería y bazar, jabón, farmacia, lavado y planchado de ropa, libros en blanco y papel de obras, artículos de escritorio, etc.

Las propuestas deberán entregarse en la Dirección Administrativa del Minis-

terio de Justicia e Instrucción Pública, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas el día 6 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la Penitenciaría Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Tutelar de Menores y Ciegos de la Capital, Boletines Oficial y Judicial, y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, y el día 7 de Octubre, a las 14 horas, para los restantes, en presencia del Escribano General de Gobierno y personas que concurran al acto

Las planillas y pliegos de condiciones serán entregados en la Oficina de Suministros de esta Dirección, así como también dos muestras de todos los artículos que se licitan.

Los proponentes deben firmar y sellar sus propuestas, así como también el pliego de condiciones, acompañar certificado de depósito, no pudiendo dejar afectados los anteriores.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930. L. Peluffo, Jefe.

v9 octubre.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 16 horas del 10 de Octubre de 1930, para adjudicar la provisión de muebles, útiles y material de enseñanza que necesita el Consejo para las Escuelas de Adultos de su dependencia, para atender el regular funcionamiento de los nuevos cursos de Dactilografía, Corte y Confección, Bordado a Máquina, Labores, Telares, Sombreros, Dibujo, Economía Doméstica, servicio de mesa y artículos de limpieza, que se dictarán en las Provincias y Territorios Nacionales, durante el curso escolar de 1931.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital, en la Inspección General Administrativa del Consejo (Sala de Licitaciones), Rodríguez Peña 935.

Datos: En la Inspección General Administrativa (Oficina de Licitaciones). Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v-10 octure.

Expte. 4894|928.

Llámase a licitación pública por el término de 15 días, contados hasta las 16 horas del 23 de Septiembre de 1930. para contratar las obras de ampliación de vivienda para porteros y construcción local destinado a "Copa de Leche" en el edificio fiscal ocupado por la Escuela N.° 5 del Consejo Escolar 13.°, sito Nicasio Oroño 1431.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital, en la Inspección General Administrativa del Consejo (Sala de Licitaciones) Rodríguez Peña 935.

Datos: En la Dirección General de Arquitectura, Santa Fe 1352, planta alta. — El Secretario General.

v23 sep.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 16 horas del 3 de Octubre de 1930, para adjudicar la provisión de artículos de mueblería, lonería, útiles de escritorio ilustraciones y papelería que el Consejo necesita para proveer durante el curso escolar de 1931, a las Escuelas de Nuevo Tipo, de su dependencia

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital, en la Inspección General Administrativa del Consejo (Sala de Licitaciones), Rodríguez Peña N.° 935.

Datos, en la Inspección General Administrativa (Oficina de Licitaciones). Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General.

v3 octubre

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 16 horas del 29 de Septiembre de 1930 para contratar las obras de construcción de un edificio de tres aulas, pieza para dirección, vivienda anexa para el personal, etc., con destino al funcionamiento de la Escuela Nacional N.° 29, de "Berabevu" (Provincia de Santa Fe).

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital, en la Inspección General Administrativa del Consejo (Sala de Licitaciones), Rodríguez Peña 935, y en la Ciudad de "Santa Fe", simultáneamente.

Datos: En la Dirección General de Arquitectura, Santa Fe 1352, planta alta. — El Secretario General.

v-29 septbre.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 16 horas del 26 de Septiembre de 1930, para adjudicar la provisión del instrumental y demás elementos que se necesitan para el regular funcionamiento de los Consultorios dependientes de la Inspección Médica Escolar, que funcionan en la Capital.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital, en la Inspección General Administrativa del Consejo (Sala de Licitaciones), Rodríguez Peña N.° 935.

Datos, en la Inspección General Administrativa (Oficina de Licitaciones), Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General.

v26 sepbre.

Exp. 9893-S-928.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 16 horas del 6 de Octubre de 1930, para adjudicar la provisión de 100 máquinas de escribir portátiles, que el Consejo necesita para proveer a los Visitadores de las Escuelas Nacionales en Provincias.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital, en la Inspección General Administrativa del Consejo (Sala de Licitaciones), Rodríguez Peña 935.

Datos: En la Inspección General Administrativa (Oficina de Licitaciones) Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v6 octubre

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Llámase a licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Establecimiento, durante el mes de Octubre próximo:

Almacén—

630 k. azúcar molida cristal de 1.ª; 50 k. arvejas secas partidas; 120 k. aceite oliva "Ottone" Sasso o sus similares, en latas de 2 1|2 k. c|u; 25 docenas agua lavandina, en botellas de un litro c|u.; 7 k. achicoria "Plateur" en paquetes de 200 grs. c|u.; 30 litros alcohol puro, en botellas de 1|2 litro; 10 bolsas aserrín blanco; 190 k. café caracolillo, en grano tostado de 1.ª; 100 k. dulce de membrillo especial de 1.ª en latas de 5 k. c|u.; 75 k. dulce de batata, especial de 1.ª latas de 5 k.; 10 k. extracto tomate en latas de un k. c|u; 30 k. garbanzos chilenos de 1.ª; 100 rollos papel higiénico "Waldorff"; 20 k. porotos de manteca; 30 k. queso "Sbrinz" bien curado; 30 k. sémola de trigo; 144 panes sapolios "Morgans"; 6 k. té sol etiqueta blanca, en latas de una libra c|u.; 50 trapos para piso 65 x 65 peso mínimo 200 gramos; 210 litros vino "Toro" casco devuelto; 30 k. yerba Ñanduty en latas de un kilo c|u.

Carnicería—

1.500 k. carne de vaca, de animales tiernos y gordos, en piernas traseras, con parte de los bifes, hasta su correspondiente lomo entero; 15 docena costillas de carnero; 100 k. grasa de vaca, de la pella; 45 docenas huevos frescos; 20 k. mondongo de vaca; 15 docenas patitas de carnero; 30 sesos de vaca.

Verduras y Papas—

6 k. ajos colorados, grandes y sanos; 200 k. batatas grandes y sanas (coloradas); 100 k. cebolla de cabeza, grande sana y seca; 10 k. espinacas, bien frescas y verdes; 60 k. escarola grandes, repollada y fresca; 60 k. lechuga grande, repollada, tierna y fresca; 1.900 k. papas tipo bocha, sin brotes, peso mínimo 100 gramos; 180 k. verduritas frescas; (perejil, apio, puerro, y zanahorias); 80 k. zapallo angola, o criollo.

Combustible—

3.000 k. carbón de piedra "Glasgow" para cocina.

Leche y manteca—

2.400 litros de lecha fresca, con la gordura y densidad de ordenanza Municipal; 8 k. manteca fresca.

Pan y harina—

1.500 k. pan de 1.ª en pancitos de 80 gramos c|u.; 70 k. harina de trigo 000.

Lavado y planchado de ropa—

40 blusas de brin; 30 bolsitas; 250 camisas de niñas; 250 calzones; 40 corpiños; 300 camisetas; 300 calzoncillos; 5 cortinas; 20 camisas de plancha; 20 cuellos; 20 cotines de colchón; 20 colchas; 200 delantales de niñas; 40 delantales blancos y azules; 100 enaguas; 400 fundas; 5 fundas de piano; 80 guardapolvos; 15 gorros blancos; 50 manteles; 400 pares de medias; 50 pañuelos; 80 pantalones; 50 piezas varias; 200 repasadores; 500 sábanas; 200 servilletas; 50 sacos; 200 toallas turcas; 500 toallas higiénicas; 80 toallas sin fin; 10 tricotas; 30 vestidos; 10 echarpes; 20 frazadas de lana y algodón; 50 toallas de baño.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 22 del corriente a las 15 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277.— El Director.

v-22 septbre.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO

Comunícase a los señores interesados que la licitación pública por la adquisición de medicamentos, material sanitario, instrumentos de cirugía y útiles de escritorio, que debió efectuarse el día 8 de Septiembre del corriente año, a las 15 horas, en virtud de haber sido decretado feriado, ha sido postergada para el día 22 de Septiembre del corriente año, a las 15 horas, procediéndose a la apertura de las propuestas el día señalado, en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General de Sanidad del Ejército, Pozos 2133 altos.

Capital Federal, Septiembre 10 1930.

v22 sep.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Exptes. A. C. 92.372 - C. V. 93.936 - T. 93.137.

Llámase a licitación pública para el día seis de Octubre próximo, para construcción y montaje de torres fraccionadoras, según pliego de bases y condiciones número 1.433 que se abrirá a las 14 horas; provisión torres hierro para pozos en bombeo, pliego 1.454 a las 14.30 horas y para una instalación sistema automático contra incendios, pliego 1.456 a las 15 horas.

Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1930.

v6 octubre

Paseo Colón 922

Llámase a licitación pública para el día tres de Noviembre próximo venidero las quince horas, para provisión de un buque-tanque de quince mil toneladas según pliego de bases y condiciones número 1440 que podrá retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Oficina 39, previo pago de cien pesos moneda nacional.

Buenos Aires, Junio 30 de 1930. — El Secretario General.

v-3 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día veintidós de Septiembre próximo, para provisión tanques acero bulonados y respuestos, según pliego de bases y condiciones número 1.450, que se abrirá a las 14 horas; provisión locomotora decauville, pliego 1.451, a las 14,30 horas; contratación servicios transportes de nafta, agricol y kerosene, mediante camiones desde las sucursales de la Dirección a sus diversas agencias, pliego 1.452, a las 15 horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1930. — La Dirección.

v22 sepbre.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 17809-DT-930.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 5.000 toneladas de cal viva, destinada a la inyección de cal al agua decantada, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 13 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v13 octubre

Expte. 14719-DC-930.

Se hace saber a los interesados en la licitación pública para la provisión de 120 toneladas de nitrato de Sodio, destinadas a la elaboración de ácido sulfúrico para el consumo de la Institución durante el año próximo, que habiendo sido declarado feriado el día 8 de Septiembre, señalado para la apertura de las propuestas, dicho acto queda postergado para el día 22 del corriente mes, a las 16 horas.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v22 sep.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de materiales Decauville necesarios para el servicio de la Fábrica de Productos Cerámicos de San Isidro, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 25 de Septiembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v-25 septbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la construcción de cañerías maestras y de distribución, conexiones externas para el servicio domiciliario de agua corriente y red de colectoras para el desagüe cloacal de la 4.ª Sección de las obras de Saneamiento de los Pueblos Ribereños entre la Capital Federal y Tigre (Partidos de Vicente López, San Isidro, San Fernando y Las Conchas), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones y carpetas respectivas, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse, indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 17 de Septiembre próximo, o en la Secretaría del Directo-

rio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el día 22 del citado mes de Septiembre, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1930. — **J. Ivaldi, secretario.**

v22 sep.

Expte. 15.724-DP-930.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación por el término de un año de los trabajos de reparación de los afirmados de la ciudad de Santa Fe, removidos con motivo de las obras de explotación de los servicios de agua y cloacas, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día 1.° de octubre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el día 6 del mismo mes de octubre, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.— Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930. — **J. Ivaldi, secretario.**

v6 octubre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de bombas, motores eléctricos, cables y aparatos accesorios, destinados a las obras de saneamiento de la Ciudad de Mar del Plata, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución hasta el día 30 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Julio 2 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v30 sept.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública en esta día 30 de Septiembre próximo, a las 14 horas, para adjudicar la provisión y colocación de una baranda de bronce destinada a la oficina de Giros ubicada en el local N.° 217 del nuevo edificio de la Administración Central de Correos y Telégrafos. Por pliego de condiciones y demás documentos recurrir a la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal.

v29 sepbre.

Llámase a licitación pública hasta el Capital y en el Juzgado Federal de La Plata, hasta el día 30 de Septiembre próximo, a las 14 y 30 horas, para adjudicar la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del edificio de Correos y Telégrafos de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires). Pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de La Plata.

Hasta el día y horas indicados se recibirán las propuestas en las oficinas de la Dirección General de Arquitectura y en las del Juzgado mencionado.

v-29 septbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Septiembre próximo, a las 14 y 15 horas, para adjudicar la provisión y colocación de dos armarios metálicos en las oficinas de la Universidad Nacional de Buenos Aires (Calle Viamonte N.° 430). Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal.

v-29 septbre.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el 3 de Octubre del corriente año a las 16 horas, para la provisión de 470.000 kgs. de lubrificantes, con destino al Depósito Central. Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v2 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de Septiembre del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de cadenas, anclas, cables de acero flexible y cabo de manila. Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

o|8010-v-27 septbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Septiembre del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 1.500.000 adoquines; 10.000 toneladas de pedregullo y 15.000 metros cúbicos de arena gruesa. Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas tendrán lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v23 sepbre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expediente O.C.1596|30. — Llámase a licitación pública para la provisión de carbón de fragua y coke a granel.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 2 de Octubre de 1930 a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los Pliegos de Condiciones pueden ser consultados en la referida oficina y retirados al precio de $ 2 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v2 octubre

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Día 9 de Octubre de 1930. — Expte. O. C. 1336|30. Limas y sierras.

Día 10 de Octubre de 1930. Expte. O. C. 958|30. Pinturas, aceites, etc.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 5.— m|n., cada uno, en la Tesorería General, todos los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 16 horas y Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v10 octubre

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.704.000 sobres impresos O.C. 1551|30.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 7 de Octubre de 1930, a las 14.20 horas.

Los Pliegos de Condiciones pueden ser consultados en la referida oficina y retirados, mediante el pago de $ 2 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes, de 11.30 a 16 horas y los sábados de 9 a 11. — La Administración.

v6 octubre

Expediente O. C. 1710|30

Llámase a licitación pública para la construcción edificios en estaciones entre Klm. 133.500 y Mendoza y Ramal a Germania, Línea de Pié de Palo a Mendoza.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180, 4.° piso, el día 3 de Octubre de 1930, a las 15,20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina, y retirados al precio de $ 100 m|nal., en la Tesorería General, todos los días hábiles Lunes a Viernes, de 11,30 a 16 horas y los Sábados, de 9 a 11 horas.

La Administración.

v3 octubre.

Expediente N.° 1154|30. Llámase a licitación pública para la provisión de tornillos y herrajes de bronce empavonado para coches.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el 1.° de Octubre de 1930, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida oficina y retirados al precio de $ 2.— m|n. en la Tesorería General, todos los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 16 horas, Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v1.° oct.

Llámase a licitación pública para la provisión de: Pintura aluminio en polvo y aceite de lino muy secante.

Expediente O. C. 1320|30.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el 17 de Septiembre de 1930, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina, o retirados al precio de $ 2.00 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles. Viernes de 11.30 a 16 horas y Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v18 sept.

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles para dibujo, rita para telégrafo y artículos de escritorio en general. O. C. 1129|30.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 30 de Septiembre de 1930, a las 14 y 20 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida oficina y retirados, mediante el pago de $ 2.— m|n en la Tesorería General, todos los días hábiles, Lunes a Viernes, de 11.30 a 16 y los Sábados de 9 a 11.

La Administración

v30 sept.

Llámase a licitación pública para la provisión de: Artículos de limpieza.

Expediente O. C. 1460|30.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el 29 de Septiembre de 1930 a las 14,20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina, y retirados al precio de $ 2.00 m|nacional en la Tesorería General, todos los días hábiles lunes a viernes de 11,30 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v29 sept.

Llámase a licitación pública para la provisión de: Tanques de acero con torre para agua, molinos a viento, caños y accesorios.

Expediente O. C. 1991|29.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el 3 de Octubre de 1930 a las 14,20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina, y retirados al precio de $ 5.00 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles lunes a viernes de 11,30 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v-30 septbre.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Día 23 de Septiembre de 1930, a las 14.20 horas: Expediente O.C-1011|30. Hierro galvanizado en chapas, cinc y hojalata.

Día 24 de Septiembre de 1930, a las 14.20 horas: Expediente O.C-837|30. Carburo de calcio y artículos para alumbrado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 5 m|n. cada uno, en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v24 sepbre.

Llámase a licitación pública para la senscia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina, o retirados al precio de $ 2.00 m|nacional en la Tesorería General, todos los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 16 horas y Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v22 sept.

Expediente O. C. 1721|30. Llámase a licitación pública para desmontes, rellenos, obras de hormigón armado completas y pisos de los andenes para la construcción del Edificio de Pasajeros y Hangar de la Estación Concordia. Línea de Federal a Concordia.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 27 de Septiembre de 1930, a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de Condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 100.00 m|nacional en la Tesorería General, todos los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 16 horas y Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v2 oct.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Día 19 de Septiembre de 1930 a las 14,20 horas. — Expediente O. C. 844|30, A. 1, cobre en lingotes.

Día 19 de Septiembre de 1930, a las 15,20 horas. — Expediente O. C. 897|30, cobre en barras y chapas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser consultados en la referida Oficina, o retirados al precio de pesos 5.00 m|n., cada uno en la Tesorería General, todos los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas. — **La Administración.**

v19 sept.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **José María Lastra**, ex Subdirector de la Cárcel de Viedma, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 110 m|nal.) ciento diez pesos moneda nacional, importe del cargo que se le formula por Resolución N.° 2319, en el Expediente N.° 1568 O|1927, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevar los antecedentes, de conformidad con el Art. 75 de la Ley de Contabilidad, al Ministerio de Hacienda, para que se inicie su cobro por la vía judicial.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 30.

e18 sepbre. s|pp. 1.771 v29 sepbre.

Por disposición de esta Contaduría General, se cita, llama y emplaza a don **Alfredo Mezzanzani**, ex Jefe de la Oficina de Correos y Telégrafos de Necochea, para que dentro del término de nueve días, contados desde la primera publicación de este edicto, conteste el cargo que se le formula por Resolución N.° 2.591, de Abril 30 ppdo., por la suma de $ 5.939,42 m|nal., a que asciende el déficit dejado por el mismo, en fondos de la Dirección General mencionada, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 24.

e18 sepbre. s|pp. 1.772 v29 sepbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la **Sucesión de don Heráclito Mabragaña**, ex Subdirector de la Dirección General de Tierras y Colonias, del Ministerio de Agricultura, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación, o giren a su orden, la suma de ($ 14.900 m|nal.) catorce mil novecientos pesos moneda nacional, importe del cargo que se le formula por Resolución N.° 534, del 27 de Enero último, en la Causa Fiscal N.° 1804|1928, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevar los antecedentes, de conformidad con el Art. 75 de la Ley de Contabilidad, al Ministerio de Hacienda, para que se inicie su cobro por la vía judicial.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 36.

e18 sepbre. s|pp. 1.773 v29 sepbre.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 244-1930 ó 244 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 244-R-1930

Marca J. H., números 1|10, 10 esqueletos, vapor Vestris, paquete 7280, fecha de entrada Diciembre 17 de 1927.

El Jefe

v22 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 245-1930 ó 245 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 245-R-1930

Marca A. F. C., números 1|79, 79 cajones, vapor Vestris, paquete 7280, fecha de entrada Diciembre 17 de 1927.

El Jefe

v22 septiembre

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 282-1930 ó 282 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 282-R-1930

Marca C. L., número 254, 1 cajón, vapor Avon, paquete 232, fecha de entrada Enero 12 de 1928.

El Jefe

v22 septiembre

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 275-1930 ó 275 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 275-R-1930

Marca En cuadrilongo S. C., número 16, 1 fardo, vapor Deseado, paquete 708, fecha de entrada Enero 31 de 1928.

El Jefe

v22 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don **Luis A. Mela, se hace** saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 276-1930 ó 276 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 276-R-1930

Marca J. F. C., número 8963, 1 cajón, vapor Conte Riancamano, paquete 1867- fecha de entrada Marzo 20 de 1927.

El Jefe

v22 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 277-1930 ó 277 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 277-R-1930

Marca P. B. M., número 1|2, 2 cajones, vapor Duca D. Acosta, paquete 6470, fecha de entrada Noviembre 8 de 1927.

El Jefe

v22 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 281-1930 ó 281 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 231-R-1930

Marca En diamante B. C. J. B. B. C., número 1, 1 cajón, vapor Avon, paquete 232, fecha de entrada Enero 12 de 1927.

El Jefe

v22 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 278-1930 ó 278 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 278-R-1930

Marca La Plata contramarca Naranja Caiz, números 213|25, 13 cajones, vapor American Legión, paquete 7371, fecha de entrada Diciembre 21 de 1927.

El Jefe.

v22 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 265-1930 ó 265 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 265-R-1930

Marca N. M. F., número 254 A|E, 5 cajones, vapor Holm, paquete 6939, fecha de entrada Diciembre 1 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 266-1930 ó 266 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 266-R-1930

Marca En diamante N. B. K., número 6003|22, 20 cajones, vapor La Plata Marú, paquete 7290, fecha de entrada Diciembre 18 de 1927.

Marca En diamante N. B. K., número 7138|57, 20 cajones, vapor La Plata Marú, paquete 7290, fecha de entrada Diciembre 18 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 267-1930 ó 267 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 267-R-1930

Marca E. C., números 1|2, 2 cajones, vapor Alsina, paquete 107, fecha de entrada Enero 7 de 1928.

El Jefe

v20 sep.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 268-1930 ó 268 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 268-R-1930

Marca C. A. D. R. E., números 1020 1|2, 2 cajones, vapor Weser, paquete 6403, fecha de entrada Noviembre 5 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 222-1930 ó 222 R, que **deben presentarse a esta Aduana para su** retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 222-R-1930

Marca En triángulo 1851, sin número, 26 fardos, vapor Valparaiso, paquete 5685, fecha de entrada Octubre 7 de 1927.

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 263-1930 ó 263 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 263-R-11930

Marca B. B. N., número 1, 1 fardo, vapor Vamban, paquete 632, fecha de entrada Enero 29 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 264-1930 ó 264 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 264-R-1930

Marca A. Z. y Cía., número 4, 1 cajón, vapor Holm, paquete 6939, fecha de entrada Diciembre 1 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 171-1930 ó 171 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 171-R-1930

Marca D. O., sin número, 4 caños, vapor Desirade, paquete 6502, fecha de entrada Noviembre 10 de 1927.

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 260-1930 ó 260 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 260-R-1930

Marca T. H., números 1|9, 9 fardos, vapor Amstelland, paquete 6639, fecha de entrada Noviembre 16 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 261-1930 ó 261 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 261-R-1930

Marca A. Bossi, número 342, 1 cajón, vapor Martha Wáshington, paquete 6854 fecha de entrada Noviembre 26 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 253 - 1930 ó 253 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de a publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 253-R-1930

Marca D. C., números 4871|72, 2 cajones, vapor Monte Sarmiento, paquete 6981, fecha de entrada Diciembre 7 de 1927.

Marca D. C., números 4874|80, 7 cajones, vapor Monte Sarmiento, paquete 6981, fecha de entrada Diciembre 7 de 1927.

Marca D. C., números 4922|30, 9 cajones, vapor Monte Sarmiento, paquete 6981, fecha de entrada Diciembre 7 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 254-1930 ó 254 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de a publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 254-R-1930

Marca E. U. S., número 306, 1 cajón, vapor Lipari, paquete 7241, fecha de entrada Diciembre 15 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 1113 M, ó 617 M, 1930, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca V. T. Machine, número 45, 1 cajón, vapor N. Prince, fecha de entrada Abril 1.° 1930.

Marca Max Gluxman, número 122, 1 paquete, vapor Paraguay, fecha de entrada Abril 1.° 1930.

Marca Visscher Lene Cía., sin número, 1 paquete, vapor Gelria, fecha de entrada Abril 1.° de 1930.

Claris Appiani, número 15661, 1 cajón, vapor Vigo, fecha de entrada Abril 16 de 1930.

Marca Castina y Cía., sin número, 1 cajón, vapor S. Cross, fecha de entrada Abril 22 de 1930.

Marca Castina y Cía. sin número, 1 bolsa, vapor S. Cross, fecha de entrada Abril 22 de 1930.

Marca Coltón Hnos., sin número, 1 paquete, vapor I. L. de Borbón, fecha de entrada Abril 24 de 1930.

Marca Claris Appiani, número 1, 1 casco, vapor El Uruguayo, fecha de entrada Abril 26 de 1930.

Marca Marull y Vara, número 528, 1 cajón, vapor Asturias, fecha de entrada Abril 29 de 1930.

S. y S. Orden, número 1121, 1 cajón, vapor E. Prince, fecha de entrada Diciembre 24 de 1929.

Emilio Benvenuto, sin número, 1 paquete, vapor Alsina, fecha de entrada Marzo 30 de 1930.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 247-1930 ó 247 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 247-R-1930.

Marca K. J., número 833, 1 cajón, vapor Sierra Morena, paquete 468, fecha de entrada Enero 23 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 248-1930 ó 248 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 248-R-1930

Marca M. G. C., sin número, 80 bolsas, vapor Eubee, paquete 7279, fecha de entrada Diciembre 17 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 249-1930 ó 249 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 249-R-1930

Marca L. P. contramarca Córdoba, número 149, 1 casco, vapor P. Giovanna, paquete 57, fecha de entrada Enero 5 de 1928.

El Jefe.

v20 sep.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 250-1930 ó 250 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 250-R-1930

Marca F. G. C., números 80|83, 4 cajones, vapor P. Giovanna, paquete 57, fecha de entrada Enero 5 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 251-1930 ó 251 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 251-R-1930

Marca G. M., número 1 A., 1 cajón, vapor P. Giovanna, paquete 57, fecha de entrada Enero 5 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 190-1930 ó 190 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 190-R-1930

Marca M. M. Picabea, número 1, 1 fardo, vapor Vamban, paquete 6714, fecha de entrada Noviembre 20 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 161-1930 ó 161 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 161-R-1930

Marca Buenos Aires, sin número, 46 piezas, vapor Cortone, paquete 6178, fecha de entrada Octubre 25 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 162-1930 ó 162 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 162-R-1930

Marca En diamante V. B. 72, sin número, 20 fardos, vapor Montevideo Marú, paquete 5838, fecha de entrada Octubre 9 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 163-1930 ó 163 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 163-R-1930

Marca En diamante N. B. K., números 6972|79, 8 cajones, vapor Montevideo Marú, paquete 5838, fecha de entrada Octubre 9 de 1927.

Marca En diamante N. B. K., números 7079|88, 10 cajones, vapor Montevideo Marú, paquete 5838, fecha de entrada Octubre 9 de 1927.

Marca En diamante N. B. K., números 7119|23, 5 cajones, vapor Montevideo Marú, paquete 5838, fecha de entrada Octubre 9 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 164-1930 ó 164 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 164-R-1930

Marca Sociedad Rural Argentina, número 1, 1 cajón, vapor Meduana, paquete 6413, fecha de entrada Noviembre 6 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 165-1930 ó 165R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 165-R-1930

Marca A. B., número 100, 1 cajón, vapor Valdivia, paquete 6952, fecha de entrada Diciembre 1 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1044 de las O. O. de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Alejandro Klacik de Nemetebek, y a todas las personas que se consideren con derecho a (8.500) ocho kilos quinientos gramos, tejido de seda pura, detenido por Expediente N.° 188, letra A, año 1930, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarias, Septiembre 12 de 1930. — El Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v20 sep.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 215-1930 ó 215 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 215-R-1930

Marca S. F., sin número, 6 cajones, vapor Belle Isle, paquete 6705, fecha de entrada Noviembre 19 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 216-1930 ó 216 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 216-R-1930

Marca G. S., número 1, 1 cajón, vapor C. de Buenos Aires, paquete 2727, fecha de entrada Mayo 12 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 217-1930 ó 217 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 217-R-1930

Marca Kitox U. S. A. abajo Buenos Aires, sin número, 2 cascos, vapor Tritón, paquete 7160, fecha de entrada Diciembre 12 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 218-1930 ó 218 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 218-R-1930

Marca S. H., números 456|1|66, 6 cajones, vapor C. de Buenos Aires, paquete 7552, fecha de entrada Diciembre 29 de 1927. —

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 219-1930 ó 219 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 219-R-1930

Marca S. T. B., sin número, 79 piezas, vapor Gatha, paquete 3009, fecha de entrada Julio 19 de 1924.

Marca S. T. B., sin número, 19 atados, vapor Gatha, paquete 3009, fecha de entrada Julio 19 de 1924.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 220-1930 ó 220 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 220-R-1930

Marca T. Blanca, sin número, 2 atados, vapor Wisser, paquete 3524, fecha de entrada Agosto 8 de 1924.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 221-1930 ó 221 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 221-R-1930

Marca C. Cía., 20910, número 1|5, 5 cajones, vapor Platón, paquete 7058, fecha de entrada Diciembre 6 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 259-1930 ó 259 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 259-R-1930

Marca A. H. Lucholı, números 1|2, 2 cajones, vapor H. Laddie, paquete 6552, fecha de entrada Noviembre 13 de 1927.

Marca A. H. Luchoh, número 1, 1 paquete, vapor H. Laddie, paquete 6552, fecha de entrada Noviembre 13 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 258-1930 ó 258 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 258-R-1930

Marca Cunes Bros, números 13|5|53, 5 cajones, vapor Vestris, paquete 5834, fecha de entrada Octubre 9 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 297-1930 ó 297 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 297-R-1930

Marca S. C. V. R., números 10882|83, 2 cajones, vapor Alsina paquete 1657, fecha de entrada Mayo 9 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 298-1930 ó 298 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 298-R-1930

Marca Y. A., número 1, 1 cajón, vapor Alsina, paquete 1657, fecha de entrada Marzo 9 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 299-1930 ó 299 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 299-R-1930

Marca N. Y., números 838|43, 3 cajones, vapor Valdivia, paquete 1174, fecha de entrada Febrero 20 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 300-1930 ó 300 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro. dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 300-R-1930

Marca E. S. R. G., números 1|45, 45 cajones, vapor Formose, paquete 417, fecha de entrada Enero 20 de 1028.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 301-1930 ó 301 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 301-R-1930

Marca R., números 1|4, 4 cajones, vapor Belbedere, paquete 1482, fecha de entrada Mayo 17 de 1925.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 302-1930 ó 302 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 302-R-1930

Marca S. L. M. B., números 4513|22, 10 cajones, vapor Ipanema, paquete 182, fecha de entrada Enero 10 de 1928

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 303-1930 ó 303 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 303-R-1930

Marca B. R., número 898, 1 cajón, vapor España, paquete 454, fecha de entrada Enero 20 de 1928.

Marca B. R., números 912|18|20, 3 cajones, vapor España, paquete 454, fecha de entrada Enero 20 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 257-1930 ó 257 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 257-R-1930

Marca E. S. y R., número 7005, 1 cajón, vapor España, paquete 454, fecha de entrada Enero 20 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 256-1930 ó 256 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 256-R-1930

Marca D. S., números 1|21, 21 cajones, vapor Mosella, paquete 233, fecha de entrada Enero 12 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 255-1930 ó 255 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 255-R-1930

Marca S. E. W., número 958, 1 cajón, vapor Natia, paquete 7343, fecha de entrada Diciembre 20 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 223-1930 ó 223 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 223-R-1930

Marca E. A. C., número 6198, 1 cajón, vapor Legia,, paquete 154, fecha de entrada 9 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 224-1930 ó 224 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 224-R-1930

Marca En diamante Diario, números 36|40, 5 cascos, vapor L. Graige, paquete 5104, fecha de entrada Noviembre 20 de 1924.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 225-1930 ó 225 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 225-R-1930

Marca H. G. L., sin número, 24 fardos, vapor Emden, paquete 6686, fecha de entrada Diciembre 13 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 226-1930 ó 226 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 226-R-1930

Marca M. C. C., números 880|94, 15 cajones, vapor S. Kaneland, paquete 6857, fecha de entrada Noviembre 27 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 227-1930 ó 227 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 227-R-1930

Marca C. G., número 500, 1 cajón, vapor W. World, paquete 7059, fecha de entrada Diciembre 7 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 228-1930 ó 228 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 228-R-1930

Marca C. G. contra marca B. R. C., 1|2, 2 cajones, vapor W. World, paquete 7059, fecha de entrada Diciembre 7 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 229-1930 ó 229 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 229-R-1930

Marca V. F. L., números 9837|51, 15 cajones, vapor Aludras, paquete 5466, fecha de entrada Diciembre 22 de 1927.

Marca V. F. L., número 2294|5, 2 cajones, vapor Aludras, paquete 5466, fecha de entrada Diciembre 22 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N°. 269-1930 ó 269 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 269-R-1930

Marca B. C. V. S., número 102, 1 cajón, vapor Tomaso d' Savoia, paquete 6954, fecha de entrada Diciembre 1 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 270-1930 ó 270 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 270-R-1930

Marca B. C. O. G., número 105, 1 cajón, vapor Tomaso d' Savoia, paquete 6954, fecha de entrada Diciembre 1 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 272-1930 ó 272 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 272-R-1930

Marca G. Hilkaman, número 1, 1 fardo, vapor Avon, paquete 232, fecha de entrada Enero 12 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 273-1930 ó 273 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 273-R-1930

Marca L. P., números 148|150, 2 cascos, vapor Affinita, paquete 7370, fecha de entrada Diciembre 21 de 1927.

Marca L. P., números 1|1096, 2 cascos, vapor Affinita, paquete 7370, fecha de entrada Diciembre 21 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 274-1930 ó 274 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 274-R-1930

Marca T. S., número 100, 1 cajón, vapor Conte Verde, paquete 414, fecha de entrada Enero 19 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 230-1930 ó 230 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 230-R-1930

Marca J. H. H., números 5234 1|3, 3 cajones, vapor Algoral, paquete 673, fecha de entrada Febrero 4 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 232-1930 ó 232 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 232-R-1930

Marca En triángulo R. B. S., número 1, 1 cajón, vapor Kanagawa Marú, paquete 7224, fecha de entrada Diciembre 14 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Me'a, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 233-1930 ó 233 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 233-R-1930

Marca B., números 1|14, 16, 17; 16 cajones, vapor Andalucía, paquete 7503, fecha de entrada Diciembre 27 de 1927.

Marca B., números 19|26, 2 cajones, vapor Andalucía, paquete 7503, fecha de entrada Diciembre 27 de 1927.

Marca B., números 18, 20|25, 7 fardos, vapor Andalucía, paquete 7503, fecha de entrada Diciembre 27 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 234-1930 ó 234 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 234-R-1930

Marca Z. E. L., sin número, 45 cascos, vapor Eisenach, paquete 6702, fecha de entrada Noviembre 18 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 235-1930 ó 235 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 235-R-1930

Marca B. H. P., números 109|20, 12 cajones, vapor Salland, paquete 7163, fecha de entrada Diciembre 12 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 236-1930 ó 236 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 236-R-1930

Marca N. S. C. H., números 1772, 1 cajón, vapor Eisenach, paquete 6702, fecha de entrada Noviembre 18 de 1930.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 237-1930 ó 237 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana, procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 237-R-1930

Marca En diamante 3040, número 7, 1 pieza, vapor Vasari, paquete 6742, fecha de entrada Noviembre 21 de 1927.

Marca En diamante 3040, número 8 1 esqueleto, vapor Vasari, paquete 6742 fecha de entrada Noviembre 21 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 173-1930 ó 173 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 173-R-1930

Marca P. H. L., números 3635|4, 1 cajón, vapor Sierra Córdoba, paquete 7478, fecha de entrada Diciembre 27 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 174-1930 ó 174 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 174-R-1930

Marca Pedro Cabral contra Marca Estevez, número 1, 1 cajón, vapor Belle Isle, paquete 6705, fecha de entrada Noviembre 19 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 175-1930 ó 175 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 175-R-1930

Marca M. G. C., sin número, 80 fardos, vapor Belle Isle, paquete 6705, fecha de entrada Noviembre 19 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 166-1930 ó 166 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 166-R-1930

Marca En diamante H. P. C. 505, número 101, 1 cajón, vapor Bayern, paquete 7081, fecha de entrada Diciembre 9 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 167-1930 ó 167 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 167-R-1930

Marca R. B. C., números 5000|03, 3 cajones, vapor Taromina, paquete 2946, fecha de entrada Junio 26 de 1925.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 168-1930 ó 168 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezgos número 168-R-1930

Marca C. M. contra marca P., número 6956, 1 cajón, vapor Monte Olivia, paquete 4808, fecha de entrada Octubre 19 de 1925.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 169-1930 ó 169 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 169-R-1930

Marca Cudrilongo N. C., números 15263|1, 1 cajón, vapor Antonio Delfino, paquete 5958, fecha de entrada Septiembre 14 de 1927.

Marca Cudrilongo N. C., números 5263|2, 2 cajones, vapor Antonio Delfino, paquete 5958, fecha de entrada Septiembre 14 de 1927.

Marca Cudrilongo N. C., números 5270|, 1 cajón, vapor Antonio Delfino, paquete 5958, fecha de entrada Septiembre 14 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 170-1930 ó 170 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 170-R-1930

Marca En diamante N. L., número 5, 1 cajón, vapor U. Grange, paquete 6361, fecha de entrada Noviembre 3 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 294-1930 ó 294 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 294-R-1930

Marca N. T. G. H., número 3452, 1 cajón, vapor Alsina, paquete 107, fecha de entrada Enero 7 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 172-1930 ó 172 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 172-R-1930

Marca D. C. C., número 3924, 1 cajón, vapor Pincio, paquete 6713, fecha de entrada Noviembre 20 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 262-1930 ó 262 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 262-R-11930

Marca O. M. C., número 3326,1 cajón, vapor Vandyck, paquete 6982, fecha de entrada Diciembre 3 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 242-1930 ó 242 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 242-R-1930

Marca Astra, sin número, 1 barra, vapor Primero, paquete 6612, fecha de entrada Noviembre 15 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expedictne de rezagos N.° 243-1930 ó 243 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 243-R-1930

Marca B. H. B., sin número, 4 esqueletos, vapor Monte Olivia, paquete 7289, fecha de entrada Diciembre 18 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 304-1930 ó 304 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 304-R-1930

Marca E. S., número 72, 1 cajón, vapor Weser, paquete 808, fecha de entrada Febrero 5 de 1928.

El Jefe

v20 sep.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 291-1930 ó 291 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 291-R-1930

Marca A. P., número 2308, 1 cajón, vapor Desidare, paquete 923,, fecha de entrada Febrero 9 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 296-1930 ó 296 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 296-R-1930

Marca J. S. M., número 145, 1 cajón, vapor Alsina, paquete 107, fecha de entrada Enero 17 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 238-1930 ó 238 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 238-R-1930

Marca P. C. R., número 774, 1 cajón, vapor Cambrian Maid, paquete 6966 fecha de entrada Diciembre 2 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes el expediente de rezagos N.° 239-1930 ó 239 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 239-R-1930

Marca H. L. N., número 2, 1 cajón, vapor Cambrian Maid, paquete 6966, fecha de entrada Diciembre 2 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 240-1930 ó 240 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 240-R-1930

Marca Astra, sin número, 1 barra, vapor St Anthony, paquete 6519, fecha de entrada Noviembre 10 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 241-1930 ó 241 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 241-R-1930

Marca H. L. N., sin número, 1 pieza, vapor Thessaly, paquete 6520, fecha de entrada Noviembre 20 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Juana Cochón de Louro, en su carácter de madre del ex peón de la Aduana de la Capital, don Manuel Louro.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1930. — El Secretario.

v22 sep.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Bernarda Abalo de Goris, en su carácter de viuda del ex peón de la Aduana de la Capital, don José Manuel Goris.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1930. — El Secretario.

v22 sep.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Mercedes del Hoyo de Villalba, por sí y su hijo menor Juan Francisco Villalba, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex Escribiente de la Policía de la Capital, don Juan Francisco Villalba.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1930. — El Secretario.

v22 sep.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Amelia Avila de Taquini, en su carácter de viuda del ex jubilado don Adolfo Taquini.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1930. — El Secretario.

v22 sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José A. Perea**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1930. — El Secretario.

v24 sepbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Angel Rodríguez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1930. — El Secretario.

v27 sepbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Vescio**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1930. — El Secretario.

v27 sepbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Tschannen**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1930. — El Secretario.

v27 sepbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan A. González, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1930. — El Secretario.

v26 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Pedro Ramírez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1930. — El Secretario.

v1.° octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Calixto Esquivel, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1930. — El Secretario.

v20 sepbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Francisco Soto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1930. — El Secretario.

v1.° oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Antonio Arango**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930. — El Secretario.

v15 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Carota**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930. — El Secretario.

v15 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Mario Lena**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930. — El Secretario.

v15 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pablo Martínez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieran lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930. — El Secretario.

v16 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Valentín Juárez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1930. — El Secretario.

v7 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pablo Araya, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1930. — El Secretario.

v4 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Napoleón Mazza**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1930. — El Secretario

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Josefa Oroquieta de Famuceno**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Bonifacio Famuceno.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — El Secretario.

v19 septbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Rosario Evangelista Fernández**, en su carácter de hija legítima del ex jubilado, don Mateo Fernández.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — El Secretario.

v-19 septbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado, ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María Pérez de García**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Elías C. García.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — El Secretario.

v19 septbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Dolores Provisionato de Cafarella**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Domingo Cafarella.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — El Secretario.

v19 septbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Petrona Suárez de Rodríguez**, por sí y su hija menor, **Olga Rosalía Rodríguez**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex Empleado de la Aduana de Rosario, don Eleuterio Rodríguez.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — El Secretario.

v-19 septbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **María Guglielmi de Mastrángelo** y doña **Josefa Mastrángelo**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado, don Saverio Mastrángelo.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — El Secretario.

v-19 septbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial, de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don Arturo Frai, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos, el que tramita ante este Juzgado, Secretaría a mi cargo, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en turno, en su rebeldía.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1930. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.

e17 septbre. N.° 7940 s.p.p. v27 septbre.

El Juez de Paz de la Sección 3.ª, de esta Ciudad, don Teodoro Muñoz, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Carlos Hernández**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930. — Teodoro Muñoz, Juez de Paz.

e17 septbre. N.° 7941 s.p.p. v21 oct.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Adrián Diez Lantarón**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 16.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930. — José C. Miguens, secretario.

e17 septbre. N.° 7942 s.p.p. v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza, a **Jacinto Palópoli**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de atentado con arma a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e17 septbre. N.° 7943 s.p.p. v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mauricio Batan**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e17 septbre. N.° 7944 s.p.p. v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **José G. Gómez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, piso tercero.

e17 sep. N.° 7.945 s|p.p. v21 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, (Juzgado 5, Secretaría 25), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Atilio Marconi**.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1930. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e17 septbre. N.° 7939 s.p.p. v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Porcile**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que es le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e17 septbre. s|p.p. N.° 7946 v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Nuti, Roberto Lozada y Jorge Tamayo**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e17 septbre. s|p.p. N.° 7947 v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Jaimes Freyre**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e17 septbre. s|p.p. N.° 7948 v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Penzak Máximo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e17 septbre. s|p.p. N.° 7949 v21 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **F. Hezoford**, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos (apremio), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor para que lo represente en caso de no concurrir, al de Ausentes, en turno.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1930. — Elías I. Gagliolo, secretario.

e17 septbre. N.° 7950 v19 septbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Baluga**, procesado por el delito de violación de domicilio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — Luis Barreneche a, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e17 septbre. s|p.p. N.° 7951 v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Octavio Juan Roque Sturla**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e6 sepbre s|p.p. 7.927 v11 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Quaresma**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán

e6 sept. s|pp. N.° 7921 v11 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Cirio Cerri o Cherri**, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho plazo, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Julio 25 de 1930. — Juan Agustín García, secretario.

e3 sepbre. s|p.p. 7.907 v8 octubre

Por disposición del Juez de Paz de la Sección 7.ª de esta Capital, se cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don **Gaspar Antonio Casares**, a que comparezcan a estar a derecho.

Buenos Aires, Julio 23 de 1930. — Eudoro Parodi, Juez de Paz, titular

e3 sep. s|p.p. 7.904 v8 octubre

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 29), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Sbarbo**.

Buenos Aires, Julio 28 de 1930. — Manuel A. Goñi, secretario.

e3 sepbre. s|p.p. 7.905 v8 oct.

Por disposición del señor Juez en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Pujol**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e26 agosto s|p.p. 7.868 v1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 29), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Luis Stabile**.

Buenos Aires, Julio 17 de 1930. — Manuel A. Goñi, secretario.

e3 sep. s|p.p. 7.902 v8 oct.

Por disposición del señor Juez, doctor Ramón Porcel de Peralta, (Juzgado N.° 2), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don **Primo Pompili**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 8, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Julio 21 de 1930. — Carlos Alberto Alcorta, secretario.

e11 sepbre. s|p.p. 7.903 v15 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Amadeo de Noel Chopinet**, procesado por corrupción a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1930. — C. A. Figueroa, secretario.

e14 agosto s|p.p. 7.833 v20 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raymundo Miranda**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1930.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e26 agosto s|p.p. 7.864 v1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Alvarez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e26 agosto s|p.p. 7.867 v1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Carlos María Chaine**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e23 agosto s|p.p. 7.855 v29 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Jorge Zinkernagel**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e23 agosto s|p.p. 7.856 v29 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Domingo Richetti**, procesado por el delito de violación de domicilio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Se-

cretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1930.— Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e26 agosto s|p.p. 7.865 v1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Emilio Mascaro**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e23 agosto s|p.p. 7.858 v29 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Adriano Lutri**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e23 agosto s|p.p. 7.859 v29 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ricardo Casazza**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento, de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e22 agosto s|p.p. 7.844 v26 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Rubén Schuster**, por estafa, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.
e23 agosto s|p.p. 7.853 v29 sep.

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a **Gregorio Núñez**, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por suponerlo infractor al artículo 25 de la ley N.° 11.386, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.

Bell-Ville, Agosto 8 de 1930. —B. Díaz Barraza, secretario.
e23 agosto s|p.p. 7.851 v29 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Julio Henguel**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e23 agosto s|p.p. 7.852 v29 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Encarnación Arias de Campo o etc.** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e22 agosto s|p.p. 7.841 v27 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Máximo Humberto Maercken**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e22 agosto s|p.p| 7.843 v27 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Corradino del Liccio**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e23 agosto s|p.p. 7.860 v29 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Manuel Arribas**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e22 agosto s|p.p. 7.845 v27 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Miguel Altrella**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Bunos Aires, Septiembre 5 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.
e12 septbre. s|p.p. N.° 7936 v16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Figueredo Da Rocha**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
e22 agosto s|p.p. 7.847 v27 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Melo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, de si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1930. — C. Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e14 agosto s|p.p. 7.835 v20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Quintana o Ríos**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e14 agosto s|pp. N.° 7836 v20 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Bajo**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e28 agosto s|p.p. 7.886 v3 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Samuel Maneiro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e29 agosto s|p.p. 7.896 v4 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Lorenzo Aita**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e29 agosto s|p.p. 7.897 v4 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Rodolfo González**, procesado por robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1930. — David Uriburu, secretario.
e29 agosto s|p.p. 7.898 v4 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Melo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e29 agosto s|p.p. 7.892 v4 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por, treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los **miembros de la razón social Casco y Cía.**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue, por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e29 agosto s|p.p. 7.893 v4 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **José Gerardo Perna (a) "Titín"**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y lesiones, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e29 agosto s|p.p. 7.894 v4 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de Bell Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a **Francisco Ayala**, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por infracción al Art. 25 de la Ley N.° 11.386, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.

Bell Ville, Agosto 23 de 1930. — B. Díaz Barraza, secretario.
e29 agosto s|p.p. 7.895 v4 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Máximo Humberto Maercken**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de estafa y evasión; bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e29 agosto s|p.p. 7.899 v4 oct.

El doctor Nicolás González Iramain, Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado N.° 1, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Antonia Combreta da Tomasini**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Abril veintinueve de 1930. — José L. Urdapilleta, secretario.
e29 agosto s|p.p. 7.900 v4 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Alejandro Tacsir y José Gluzmán**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se les instruye, por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1930. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e1.° sepbre. s|p.p. 7.887 v6 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Enrique Ramil**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, 3er. piso.
e28 agosto s|p.p. 7.888 v3 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Alfredo Trípoli**, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1930. — Hernán Elizalde, secretario.
e28 agosto s|p.p. 7.889 v3 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Simón Bodinsky o Tansky**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e28 agosto s|p.p. 7.890 v3 oct.

Por disposición del señor Juez Federal, en la provincia de Buenos Aires, sección La Plata, se cita, llama y emplaza a **Enrique Bacri**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de ser decalrado rebelde.
La Plata, Septiembre 10 de 1930. — Benito M. de Zavalía, secretario.
e12 septbre. s|p.p. N.° 7938 v16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Barberi o Roque D'Onofrio y Carlos Juan Andrade (a) "El Cuapito"** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Julio 30 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e14 agosto s|p.p. 7.831 v29 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Manuel García**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1930.— Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e26 agosto s|p.p. 7.862 v1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días, a **Luis Feijó**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1930. — Hernán Elizalde, secretario.
e28 agosto s|p.p. 7.885 v3 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **León y Marcos Baschuk**, procesados por defraudación, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930. — Luis Dovnel, secretario.
e12 sep. s|p.p. 7.937 v16 oct.

El Juez doctor Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Carlos Enrique Dulout**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.
Alfredo Persiani, secretario.
e4 sepbre. s|p.p. 7.916 v9 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **María Isabel Pizarro**, procesada por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.
e27 agosto s|p.p. 7.872 v2 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Eduardo Suárez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1930. — E. Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e27 agosto s|p.p. 7.878 v2 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Rubén Pedro Schuster**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1930. — G. A. Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán.
e6 sepbre. s|p.p. 7.923 v11 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José A. Canessa**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e27 agosto s|p.p. 7.873 v2 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Olga González o Martínez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1930. — Juan José Sartheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.
e10 septbre. N.° 7933 s, p. p. v14 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz de la Sección 28ª, llámase durante treinta días, a herederos y acreedores de doña **Leontina Fernández**.
Buenos Aires, Junio 23 de 1930. — Santiago Basciala, juez de paz.
e26 agosto s|p.p. 7.861 v1.° oct.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la República, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a **Herminio Quiroz**, en indagación de infracción al Art. 196 del Código Penal, a que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1930. — Patricio M. Coghlan, secretario. — Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja.
e27 agosto s|p.p. 7.876 v2 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Kietzman**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declaro rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930. no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e6 sep. s|p.p. 7.929 v11 octubre

El señor Juez de Paz de la Sección 14.ª, de esta ciudad, don Pedro Botto, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Casimiro Guzmán**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1930. — Pedro Botto, Juez de Paz.
e3 sepbre. s|p.p. 7.910 v8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplazan a **Leopoldo García**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e6 sepbre. s|p.p. 7.924 v11 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Zapio**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e6 sepbre. s|p.p. 7.925 v11 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor, don Ignacio C. Irigoyen, se citan, llaman y emplazan a los prófugos **Pedro Hidalgo, Plácido Fernández y José Alfiro**, procesados por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, 3er. piso.
e6 sepbre. s|p.p. 7.922 v11 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Andrade**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e26 agosto s|p.p. 7.869 v1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días, a **Carmen Carrillo**, para que dentro de dicho término, comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito contra la libertad individual y complicidad en el delito de rapto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1930. — **Hernán Elizalde, secretario.**
e26 agosto s|p.p. 7.863 v1. oct.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Ciudad, doctor Pedro Morcillo Suárez, Secretaría del doctor Manuel Granados, interinamente a mi cargo, se ha dispuesto citar y emplazar al señor **Antonio Doroteo Cabral**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el señor Procurador Fiscal en representación del Ministerio de Guerra, sobre cobro de pesos, dentro del término de quince días, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia de nombrarle Defensor al Oficial del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos.
Rosario. Agosto 2 de 1930. — Angel M. Ruiz, secretario.
e10 sep. s|p.p. 7.932 v16 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Joaquín Gaspar Carballo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que

se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1930. — Juan José Sorteix, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia 3.° peso, sobre Lavalle, centro.
e4 sepbre. s|p.p. 7.920 v9 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Avellaneda Huergo, cítase a **Mohamet Moone**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e10 septbre. N.° 7931 s. p. p. v14 oct.

El Juez de lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Vicente Berasategui**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 49, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Julio 28 de 1930. — Manuel C. Olmos, secretario.
e3 sepbre. s|p.p. 7.908 v8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Rogelio D. Palma**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e23 agosto s|p.p. 7.854 v29 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **José López**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1930. — E. Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e27 agosto s|p.p. 7.877 v2 octubre

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 29), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Rosas Arrieta**.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1930. — M. A. Goñi, secretario.
e14 agosto s|p.p. 7.838 v20 sep.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Lifa**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 60, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1930. — Roberto Madero, secretario.
e4 sepbre. s|p.p. 7.918 v9 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Cipriano Torres**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1930. — Rosendo Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e22 agosto s|p.p. 7.842 v27 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Ferrín, alias "El Ñato Ferrín"**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e21 agosto s|p.p. 7.880 v2 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Rodríguez Naveira**, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1930. — Luis Quirno Costa, secretario.
e4 sepbre. s|p.p. 7.917 v9 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto Basavilbaso, interinamente a cargo del Juzgado N.° 6, Secretaría del autorizante N.° 36, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Morettin Roviglio**.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1930. — Ubaldo Romero, secretario.
e4 sepbre. s|p.p. 7.915 v9 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Asad Kurat**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1930. — David Uriburu, secretario.
e14 agosto s|p.p. 7.840 v20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Pedro Nastguter, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 2 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e14 agosto s|p.p. 7.834 v20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado **Blas Longitano o Caruso**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1930. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.
e14 agosto s|p.p. 7.832 v20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al prófugo **Napoleón Peña**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de violación del menor Oscar Enrique Durand, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1930. — Daniel J. Frías hijo, secretario.
Local del Juzgado, 3er. piso sobre Tucumán al centro. Palacio de Justicia.
e22 agosto s|p.p. 7.846 v27 sep.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto Basavilbaso, interinamente a cargo del Juzgado N.° 6, Secretaría N.° 35, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Josefa María Imaz**.
Buenos Aires, Julio 30 de 1930. — Ubaldo Romero, secretario
e3 sepbre. s|p.p. 7.909 v8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Rodolfo Morales**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e6 sepbre. s|p.p. 7.928 v11 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Luis Azoka o Azuka**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1930. — J. A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.
e14 agosto s|p.p. 7.837 v20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Raúl M. Tobal**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1930. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e14 agosto s|p.p. 7.839 v20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor A. Avellaneda Huergo, cítase a **Juan Benegas y Julio Scabiolo**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de abuso de arma y atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1930. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e11 septbre. s|p.p. N.° 7935 v15 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, Juzgado 10, Secretaría N.° 56), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Domingo Prieto Díaz**.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1930. — Horacio Wásserzug, Roberto Madero, secretarios.
e4 sepbre. s|p.p. 7.912 v9 oct.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Lucía o Luisa o Luigia Tagliad a Taglatti**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 14.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930. — Eduardo Rojas, secretario.
e10 septbre. N.° 7934 s. p. p. v14 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ale Lela**, para que dentro de dicho término, comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre tres de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e6 sep. s|p.p. 7.930 v11 ocubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Ramón Insúa y Eutimio Lorenzo**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1930. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e27 agosto s|p.p. 7.879 v2 oct.

El Juez de lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Regino Alvarez y Rosalía García**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 54, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Agosto 2 de 1930. — Carlos F. Degreef, secretario.
e4 sepbre. s|p.p. 7.911 v9 oct.

El Juez de lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Esperanza Fons**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 54, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1930. — Carlos F. Degreef, secretario.
e4 sepbre. s|p.p. 7.914 v9 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Marta Copes**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e4 sepbre. s|p.p. 7.919 v9 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 30), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Zirillo**.
Buenos Aires, Julio 25 de 1930. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.
e3 sep. s|p.p. 7.906 v8 oct.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 149.571

LAUREL Y ENCINA

Septiembre 5 de 1930. — Palmer y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 63.965. — Aviso N.° 31.921.

v20 septiembre

Acta N.° 149.585



Septiembre 5 de 1930. — Ricardo Sopena. — Para distinguir naipes importados, de la clase 9. — Aviso número 31.860.

v20 septiembre

Acta N.° 149.491

LITOLISINA

Septiembre 3 de 1930. — Illa y Compañía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 64.561. — Aviso N.° 31.841.

v20 septiembre

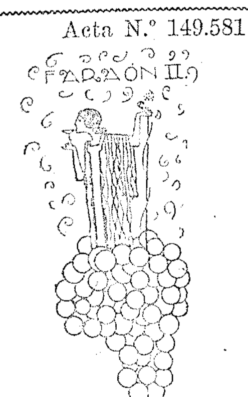
Acta N.° 149.492

FLUSHBOY

Septiembre 3 de 1930. — Coyne y Delany Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 31.839.

v20 septiembre

Acta N.° 149.581



Septiembre 5 de 1930. — Anselmo Cremaschi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 31.932.

v20 septiembre

Acta N.° 149.490

FIR - TEX

Septiembre 2 de 1930. — Leng, Roberts y Co. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 31.828.

v20 septiembre

Acta N.° 149.509

PELAYO

Septiembre 3 de 1930. — Manuel Alvarez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18, menos bandejas de cartón, cajas, estuches y papeles pintados, bolsas de papel, biblioratos y clasicadores, piedras litográficas, aparatos, máquinas y útiles para la encuadernación, mapas, esferas, pizarrones, cuadros murales, mesas de dibujo, bancos escolares, plumas, lápices, tinteros, sellos de metal y goma, papeles y telas preparadas para la reproducción, pizarras. — Aviso N.° 31.854.

v20 septiembre

Acta N.° 149.496

SAXITE

Septiembre 3 de 1930. — The Westinghouse Brake y Saxby Signal Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir material aislador en general para electricidad, de la clase 20. — Aviso N.° 31.835.

v20 septiembre

Acta N.° 149.498



Septiembre 3 de 1930. — Courtaulds Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 31.832.

v20 septiembre

Acta N.° 149.550

IMPERIAL

Septiembre 4 de 1930. — Juan Reibaldi. — Para distinguir bizcochos, galletitas, chocolates y cafés, de la clase 22. — Renovación de la N.° 65.701. — Aviso N.° 31.876.

v20 septiembre

Acta N.° 149.504



Septiembre 5 de 1930. — José Gastón. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 31.851.

v20 septiembre

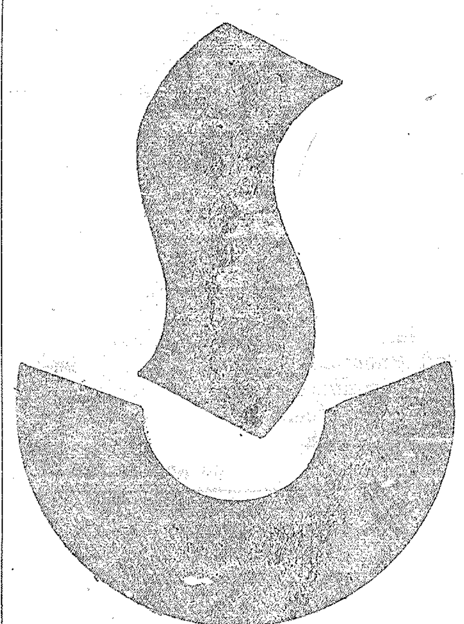
Acta N.° 149.494

ACETILCOLINA

Septiembre 3 de 1930. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 31.837.

v20 septiembre

Acta N.° 149.505



Septiembre 3 de 1930. — Ferdinand Sichel Kommandit-Gesellschaft, de Hannover, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cebullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lencería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 31.850.

v20 septiembre

Acta N.° 149.506

LOS PRINCIPIOS

Septiembre 3 de 1930. — Conte Hermanos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 31.852.

v20 septiembre

Acta N.° 149.507

FEUX - FOLLETS

Septiembre 3 de 1930. — Société Anonyme Parfumerie Roger y Gallet, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 31.836.

v20 septiembre

Acta N.° 149.495

"DONATO"

Septiembre 3 de 1930. — Carmelo Donato. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 31.838.

v20 septiembre

Acta N.° 149.502

LYSARYL

Septiembre 3 de 1930. — Pierre Ehrhardt, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 31.829.

v20 septiembre

Acta N.° 149.511



Septiembre 3 de 1930. — Germán Calvo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 31.760.

v20 septiembre

Acta N.° 149.513

BLACK - BOTTLE

Septiembre 3 de 1930. — Sociedad Anónima Confitería del Aguila Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos alcohol. — Aviso N.° 31.848.

v20 septiembre

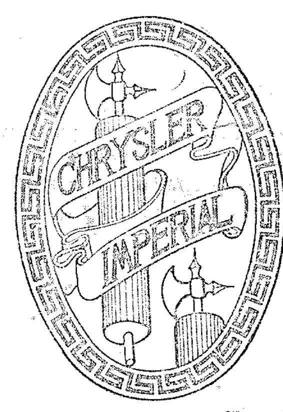
Acta N.° 149.517



Septiembre 4 de 1930. — Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia (Segunda Epoca). — Para distinguir chocolates, cacaos, tés, cafés, féculas, achicoria, de la clase 22. — Aviso N.° 29.985.

v20 septiembre

Acta N.° 149.524



Septiembre 4 de 1930. — Chrysler Corporation, de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 31.897.

v20 septiembre

Acta N.° 149.532

MANHATHAN

Septiembre 4 de 1930. — Francisco E. Barillatti y Juan Agustín Pearson. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 31.874.

v20 septiembre

Acta N.° 149.520

NILFISK

Septiembre 4 de 1930. — A. S. Fisker y Nielsen, de Copenhague, Dinamarca.— Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 65.655. — Aviso N.° 31.893.

v20 septiembre

Acta N.° 149.521

KOHLER

Septiembre 4 de 1930. — Kohler Company, de Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir plantas generadoras de corriente eléctrica, sus partes y accesorios, de la clase 20. — Renovación de la N.° 66.272. — Aviso N.° 31.894.

v20 septiembre

Acta N.° 149.522

GARCO

Septiembre 4 de 1930. — Allied Asbestos y Rubber Company (Export) Inc. de New York, E. U. de América. — Para distinguir forros, cubiertas, cintas o revestimientos de amianto, para frenos y embragues, de la clase 12. — Aviso N.° 31.895.

v20 septiembre

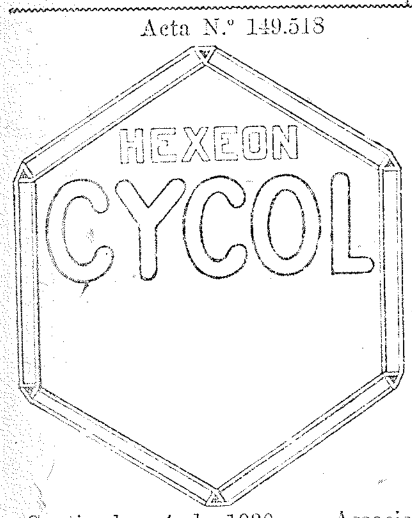
Acta N.° 149.523

Lotta Miles

Septiembre 4 de 1930. — Kelly - Springfield Tire Company, de New York, E. U. de América. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 31.896.

v20 septiembre

Acta N.° 149.518



Septiembre 4 de 1930. — Associated Oil Company, de California, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 31.891.

v20 septiembre

Acta N.° 149.519

AVON

Septiembre 4 de 1930. — Associated Oil Company, de California, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en esta do naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 31.892.

v20 septiembre

Acta N.° 149.525

LUSTROLINE

Septiembre 4 de 1930. — The Sherwin - Williams Company, de Nueva Jersey, E. U. de América. — Para distinguir pinturas y colores, barnices, lacres, lacas y demás artículos y accesorios de pinturería en general, de la clase 10. — Renovación de la N.° 67.331. — Aviso N.° 31.898.

v20 septiembre

Acta N.° 149.531

MANHATHAN

Septiembre 4 de 1930. — Francisco E. Barillatti y Juan Agustín Pearson. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 31.873.

v20 septiembre

Acta N.° 149.542

Una naranja en cada botella

Septiembre 4 de 1930. — Kandy, Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 31.914.

v20 septiembre

Acta N.° 149.543

OPERATOR

Septiembre 4 de 1930. — Ruperto Campos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 64.998. — Aviso número 31.863.

v20 septiembre

Acta N.° 149.544

LA UNION



DE ASTURIAS

Septiembre 4 de 1930. — Pérez Menéndez y Aladro. — Para distinguir artículos de cerdo, embutidos en general y análogos, de la clase 22. — Aviso número 31.754.

v20 septiembre

Acta N.° 149.546



Septiembre 4 de 1930. — Elaboradora de Extractos Curtientes, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir extracto de urunday, de la clase 1. — Aviso N.° 31.870.

v20 septiembre

Acta N.° 149.545

FERROSERIC

Septiembre 4 de 1930. — Sociedad Anónima Solana, Compañía Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 31.861.

v20 septiembre

Acta N.° 149.547



Septiembre 4 de 1930. — Elaboradora de Extractos Curtientes, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir extractos de quebracho, de la clase 1. — Aviso N.° 31.871.

v20 septiembre

Acta N.° 149.548

CUCA

Septiembre 4 de 1930. — Juan Reibaldi. — Para distinguir yerba-mate, de la clase 22. — Aviso N.° 31.875.

v20 septiembre

Acta N.° 149.549

NECTAR

Septiembre 4 de 1930. — Juan Reibaldi. — Para distinguir cafés, de la clase 22. — Renovación de la N.° 65.700. — Aviso N.° 31.877.

v20 septiembre

Acta N.° 149.503

BILLETE

Septiembre 3 de 1930. — I. G. Farbenindusrie Aktiengesellschaft, de Francfort del Main, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 31.821.

v20 septiembre

Acta N.° 149.551

PITRAL

Septiembre 4 de 1930. — Lingner - Werke Aktiengesellschaft, de Dresden, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 64.257. — Aviso N.° 31.847.

v20 septiembre

Acta N.° 149.554

LE BLANC

Septiembre 5 de 1930. — Lutz Ferrando y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 65.193. — Aviso N.° 31.867.

v20 septiembre

Acta N.° 149.555

EL BLANCO

Septiembre 5 de 1930. — Lutz Ferrando y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 65. 194. — Aviso N.° 31.868.

v20 septiembre

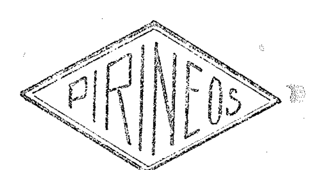
Acta N.° 149.552

PITRAL

Septiembre 4 de 1930. — Lingner - Werke Aktiengesellschaft, de Dresden, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 64.256. — Aviso N.° 31.846.

v20 septiembre

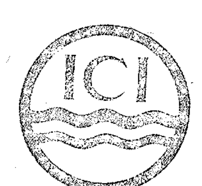
Acta N.° 149.478



Septiembre 1.° de 1930. — Celestino Fernández. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 31.373.

v20 septiembre

Acta N.° 149.559



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 31.879.

v20 septiembre

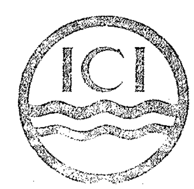
Acta N.° 149.560



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 31.880.

v20 septiembre

Acta N.° 149.561



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 31.881.

v20 septiembre

Acta N.° 149.562



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 31.882.

v20 septiembre

Acta N.° 149.563



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 31.883.

v20 septiembre

Acta N.° 149.564



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 31.884.

v20 septiembre

Acta N.° 149.565



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.—Aviso N.° 31.885.

v20 septiembre

Acta N.° 149.566



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 31.886.

v20 septiembre

Acta N.° 149.567



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado y lejivado de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 31.887.

v20 septiembre

Acta N.° 149.568



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 31.888.

v20 septiembre

Acta N.° 149.569



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 31.889.

v20 septiembre

Acta N.° 149.570



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y trampas para la destrucción de insectos y animales dañinos, cápsulas de gas y cabezas de sifones, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos de rodados, chapas esmaltadas para revestimientos de materiales para odontología, preparaciones especiales para la inflación, relleno o inyección de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso N.° 31.890.

v20 septiembre

Acta N.° 134.560

"OXFORD"

Diciembre 16 de 1928. — Fernando Gacio Mastache. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Septiembre 9 de 1930. — Aviso N.° 31.916.

v20 septiembre

Acta N.° 137.860

UTAH

Abril 10 de 1929. — Félix Ruiz Martínez. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Substituída en Septiembre 5 de 1930. — Aviso N.° 31.933.

v20 septiembre

Acta N.° 149.196



Agosto 14 de 1930. — Marcelino Piñeiro. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16. — Corregida en Septiembre 5 de 1930. — Renov. 68.404. — Aviso N.° 31.292.

v20 septiembre

Acta N.° 149.553

H. P.

Septiembre 5 de 1930. — Ernesto Glave.— Para distinguir grasas y aceites minerales, de la clase 3. — Aviso N.° 31.915.

v20 septiembre

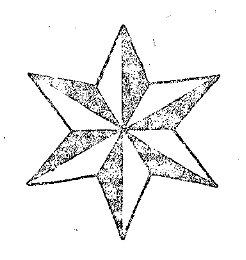
Acta N.° 149.479

"FRACASSI"

Septiembre 1.° de 1930. — Elmerico A. Fracassi. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso número 31.820.

v20 septiembre

Acta N.° 149.480



-ESTRELLA-

Septiembre 2 de 1930. — Antonio Vega Sanchez. — Para distinguir hilo patente, cuatro hebras para coser bolsas únicamente, de la clase 10. — Aviso número 31.787.

v20 septiembre

Acta N.° 149.483

Tres E.E.E.

Septiembre 2 de 1930. — Eliseo Escalante Larrechea. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 31.125.

v20 septiembre

Acta N.° 149.484

ARBROMOL

Septiembre 2 de 1930. — L. Zambeletti S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 31.825.

v20 septiembre

Acta N.° 149.535

CARBOSOL

Septiembre 4 de 1930. — The Bassick Manufacturing Company, de Illinois (Estados Unidos de América).— Para distinguir un producto para disolver los depósitos de carbón en los motores, de la clase 1. — Aviso N.° 31.907.

v20 septiembre

Acta N.° 149.486

ARFERAL

Septiembre 2 de 1930. — L. Zambeletti S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 31.823.

v20 septiembre

Acta N.° 149.487

Pergal

Septiembre 2 de 1930. — Gebr Albrecht, de Bremen, Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 31.828.

v20 septiembre

Acta N.° 149.586



Septiembre 5 de 1930. — Ricardo Sopena. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, de la clase 18. — Aviso N.° 31.859.

v20 septiembre

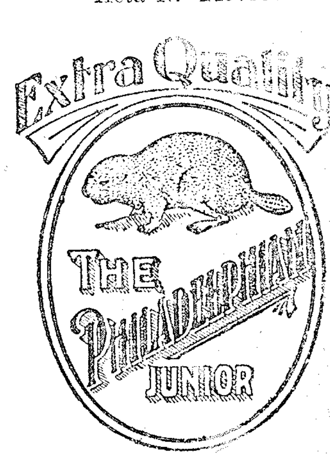
Acta N.° 149.587

YARARÁ

Septiembre 5 de 1930. — Juan Iacaruso y Carlos Reami. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía, sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 31.901.

v20 septiembre

Acta N.° 149.589



Septiembre 6 de 1930. — Naredo Cuvillas y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos cervezas. — Aviso N.° 31.898.

v20 septiembre

Acta N.° 149.590

Extra Quality
THE PHILADELPHIAN JUNIOR
Casa Tow
WHITEAWAY LAIDLAW & Cº Ltd.
159 FLORIDA 171
GALERIA GÜEMES

Septiembre 6 de 1930. — Whiteaway Laidlaw y Co. Ltd., de Londres (Inglaterra). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 31.935.

v20 septiembre

Acta N.° 149.485

TEOYODON

Septiembre 2 de 1930. — L. Zambeletti S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 31.824.

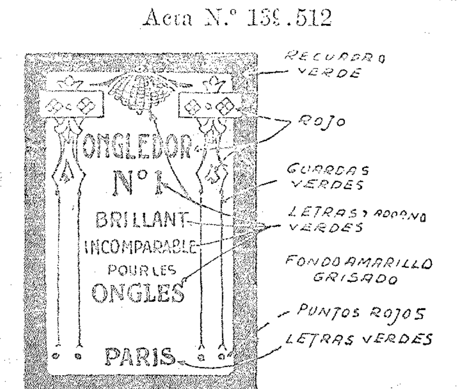
v20 septiembre

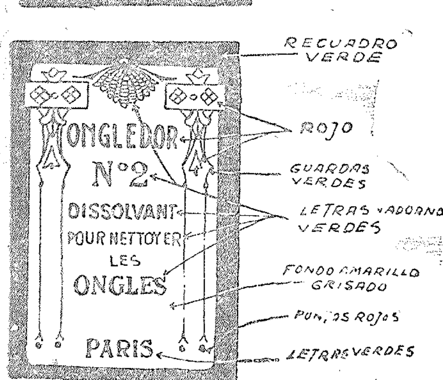
Acta N.° 149.591



Septiembre 6 de 1930. — Whiteaway Laidlaw y Co. Ltd., de Londres (Inglaterra). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquetería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 31.934.
v20 septiembre

Acta N.° 139.512





Junio 21 de 1929. — Julio Nozieres. — Para distinguir artículos para el tocador y perfumería en general, de la clase 16. — Substituída en 19 de Agosto de 1930. — Aviso N.° 31.491.
v20 septiembre

Acta N.° 149.493

FLUSHBOY - JUNIOR

Septiembre 3 de 1930. — Coyne y Delany Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 31.840.
v20 septiembre

Acta N.° 149.534

KUDOS

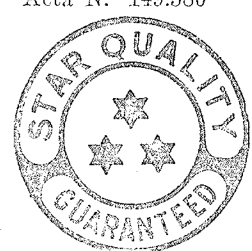
Septiembre 4 de 1930. — Smith y Wellstood Limited, de Bonnybridge, Escocia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 31.906.
v20 septiembre

Acta N.° 149.556

Publicidad Pellens

Septiembre 5 de 1930. — R. B. N. de Pellens, para distinguir artículos de propaganda y todos los concernientes a publicidad, de la clase 18. — Aviso N.° 31.865.
v23 sep.

Acta N.° 149.580



Septiembre 5 de 1930. — English Sewing Cotton Co. Ltd., de Manchester, Inglaterra, para distinguir hilados en general, de la clase 16. — Aviso 31.872.
v23 sep.

Acta N.° 149.573



Agosto 5 de 1930. — Oertly - Vedetta S. A. Industrial y Comercial Italo-Americana. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 31.923.

Acta N.° 149.582

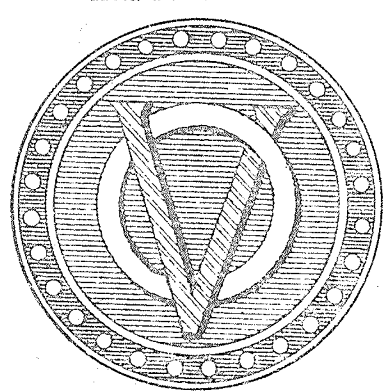
Septiembre 5 de 1930. — Casagrande y Gennari. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 31.930.

Acta N.° 149.584

SUPERCLEAN

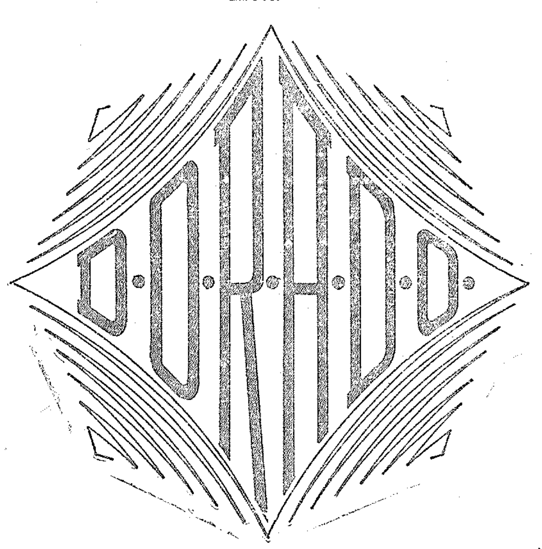
Septiembre 5 de 1930. — Dominión Cartridge Company Limited, de Montreal, Canadá. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 31.488.

Acta N.° 149.572



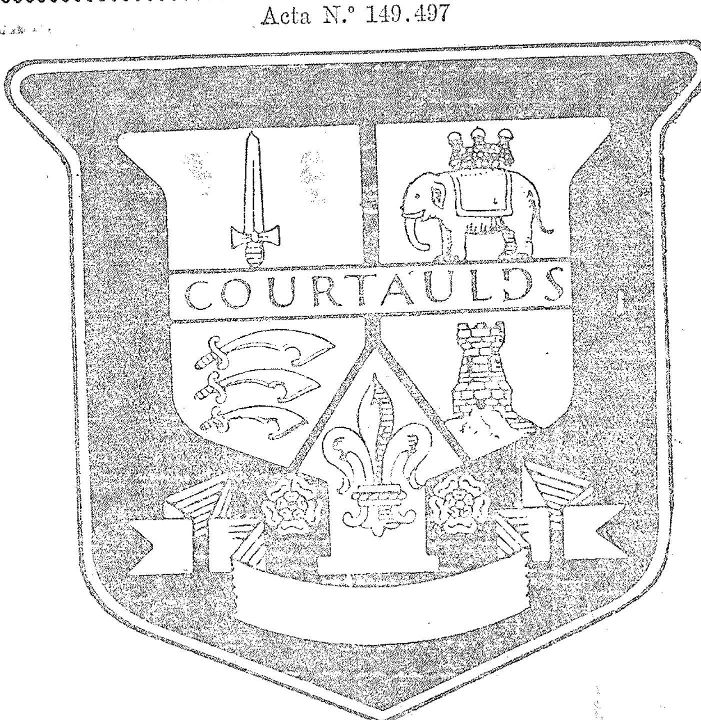
Septiembre 5 de 1930. — Oertly - Vedetta S. A. Industrial y Comercial Italo-Americana. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 31.922.
v20 septiembre

Acta N.° 148.502



Julio 14 de 1930. — A. A. Florio y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en 5 de Septiembre de 1930. — Aviso N.° 31.864.
v20 septiembre

Acta N.° 149.497



Septiembre 3 de 1930. — Courtaulds Limited, de Londres (Inglaterra). — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, d la clase 15. — Aviso N.° 31.831.
v20 septiembre

Acta N.° 149.588



BUENOS AIRES

Septiembre 6 de 1930. — Elisa Gurtmann. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 31.936.
v20 septiembre

Acta N.° 149.508

"CHICAGO"

Septiembre 3 de 1930. — Manuel Alvarez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18, menos: papeles pintados, cajas, estuches y bandejas de cartón, bolsas de papel, biblioratos y clasificadores, piedras, litográficas, aparatos, máquinas y útiles para encuadernación, mapas, esferas, pizarrones, cuadros, murales, mesas de dibujo, bancos escolares, plumas, lápices, tinteros, sellos de metal y goma, papeles y telas preparadas para la reproducción, pizarras, etc. — Aviso N.° 31.853.

v20 septiembre

Acta N.° 149.512



Septiembre 3 de 1930. — Monlao e Hijo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 67.788. — Aviso N.° 31.849.

v20 septiembre

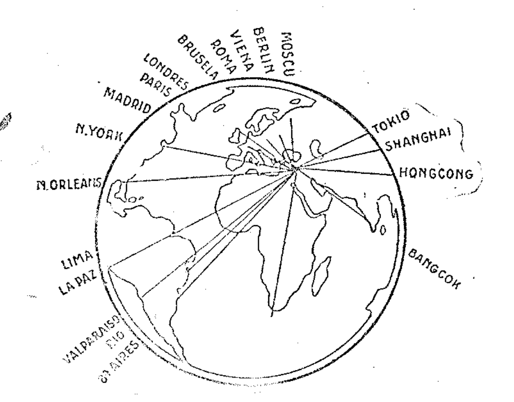
Acta N.° 149.514

"Xoudis Hermanos"

Septiembre 4 de 1930. — Xoudis Hermanos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 31.857.

v20 septiembre

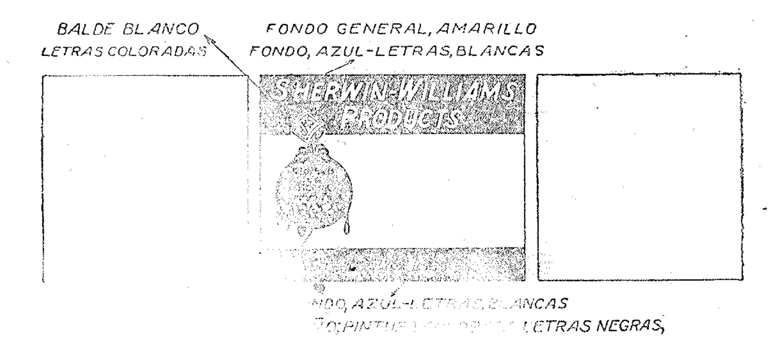
Acta N.° 149.515



Septiembre 4 de 1930. — Xoudis Hermanos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 31.858.

v20 septiembre

Acta N.° 149.526



Septiembre 4 de 1930. — The Sherwin-Williams Company, de Nueva Jersey (Estados Unidos de América). — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias. anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 31.899.

v20 septiembre

Acta N.° 149.516

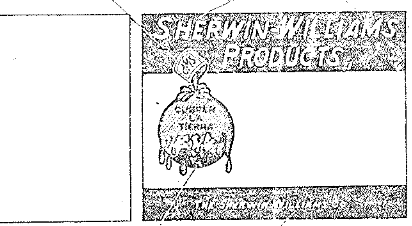
BISMARCK

Septiembre 4 de 1930. — Xoudis Hermanos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 31.856.

v20 septiembre

Acta N.° 149.527

BALDE BLANCO — FONDO GENERAL, AMARILLO
LETRAS COLORADAS — FONDO, AZUL-LETRAS, BLANCAS



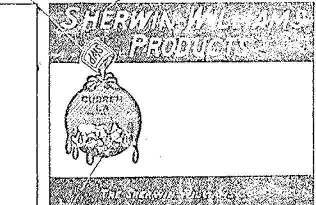
FONDO, AZUL-LETRAS, BLANCAS
DISEÑO: PINTURA COLORADA, LETRAS NEGRAS,
GLOBO BLANCO Y AZUL

Septiembre 4 de 1930. — The Sherwin-Williams Company, de Nueva Jersey (Estados Unidos de América). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 31.900.

v20 septiembre

Acta N.° 149.528

BALDE BLANCO — FONDO GENERAL, AMARILLO
LETRAS COLORADAS — FONDO, AZUL-LETRAS, BLANCAS



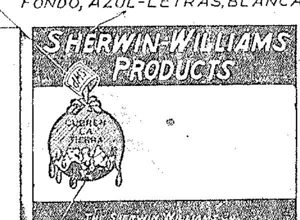
FONDO, AZUL-LETRAS, BLANCAS
DISEÑO: PINTURA COLORADA, LETRAS NEGRAS,
GLOBO BLANCO Y AZUL

Septiembre 4 de 1930. — The Sherwin-Williams Company, de Nueva Jersey (Estados Unidos de América). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 31.902.

v20 septiembre

Acta N.° 149.529

BALDE BLANCO — FONDO GENERAL, AMARILLO
LETRAS COLORADAS — FONDO, AZUL-LETRAS, BLANCAS



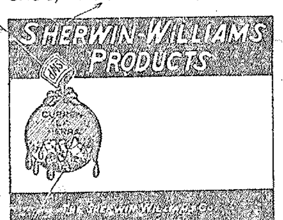
FONDO, AZUL-LETRAS, BLANCAS
DISEÑO: PINTURA COLORADA, LETRAS NEGRAS,
GLOBO BLANCO Y AZUL

Septiembre 4 de 1930. — The Sherwin-Williams Company, de Nueva Jersey (Estados Unidos de América). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 31.903.

v20 septiembre

Acta N.° 149.530

BALDE BLANCO — FONDO GENERAL, AMARILLO
LETRAS COLORADAS — FONDO, AZUL-LETRAS, BLANCAS

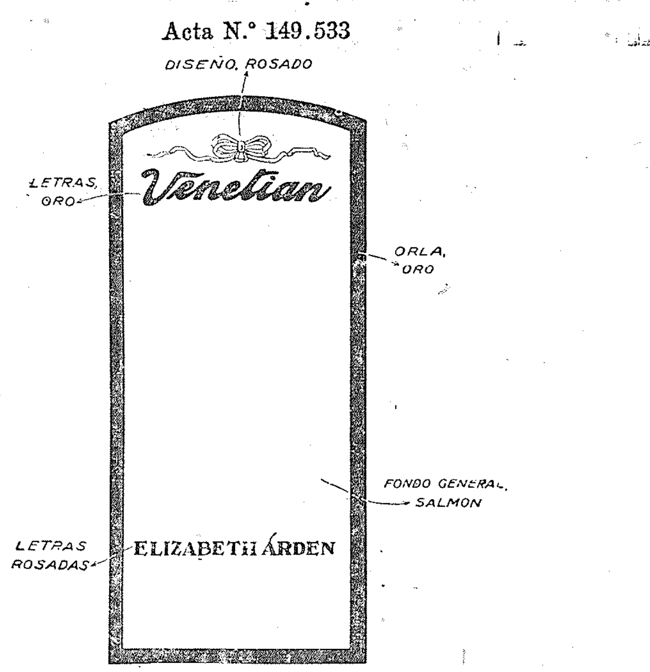


FONDO, AZUL-LETRAS, BLANCAS
DISEÑO: PINTURA COLORADA, LETRAS NEGRAS,
GLOBO BLANCO Y AZUL

Septiembre 4 de 1930. — The Sherwin-Williams Company, de Nueva Jersey (Estados de América). — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos animales; chapas esmaltadas para el revestimiento, materiales para odontología, dientes artificiales, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad o relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, etc., de la clase 25. — Aviso N.° 31.904.

v20 septiembre

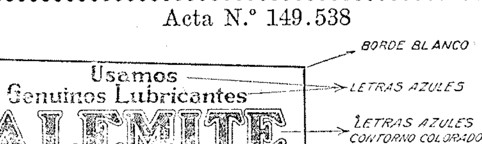
Acta N.° 149.533



Septiembre 4 de 1930. — Elizabeth Arden Inc. de New York (Estados Unidos de América). — Para distinguir perfumería en general, extractos, esencias, jabones, afeites, cremas, polvos, pastas y demás productos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 31.905.

v20 septiembre

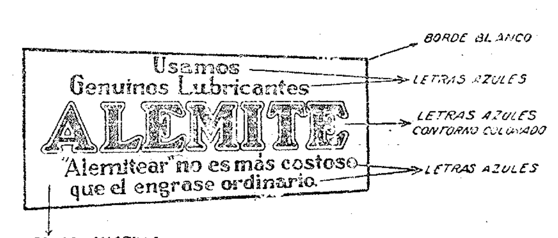
Acta N.° 149.538



Septiembre 4 de 1930. — The Bassick Manufacturing Company, de Illinois (Estados Unidos de América). — Para distinguir lubrificantes, de la clase 3. — Aviso N.° 31.910.

v20 septiembre

Acta N.° 149.539



Septiembre 4 de 1930. — The Bassick Manufacturing Company, de Illinois (Estados Unidos de América). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 31.911.

v20 septiembre

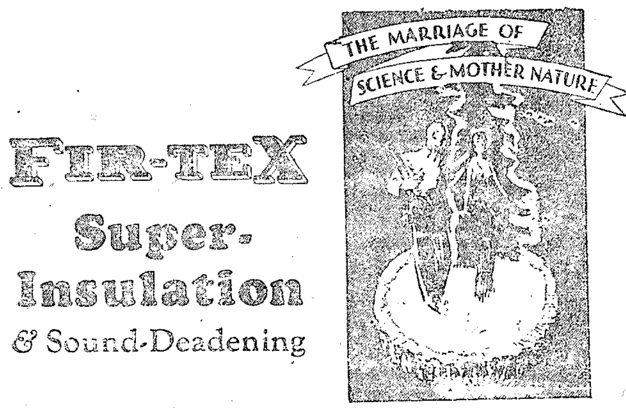
Acta N.° 149.557



Septiembre 5 de 1930. — Pedro Clerigo Pérez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 31.869.

v20 septiembre

Acta N.° 149.489



Septiembre 2 de 1930. — Long Roberts y Co. — Para distinguir material aislador y amortiguador de sonidos para construcciones, de la clase 3. — Aviso N.° 31.827.

v20 septiembre

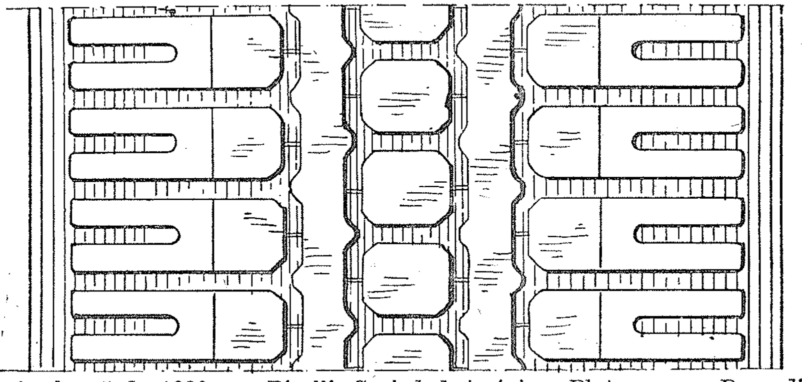
Acta N.° 149.577

BOLIVAR

Septiembre 5 de 1930. — Shell-Mex Argentina Limited. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 31.924.

v20 septiembre

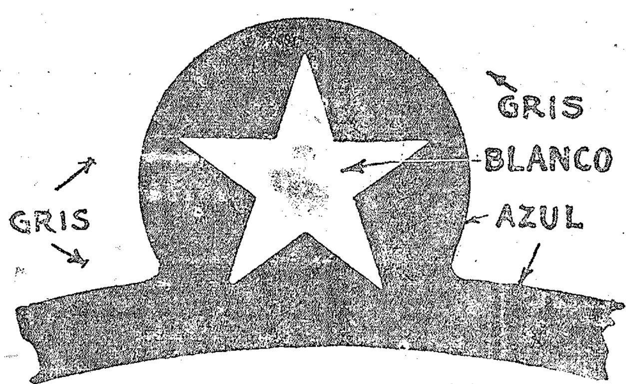
Acta N.° 149.578



Septiembre 5 de 1930. — Pirelli, Sociedad Anónima Platense. — Para distinguir bandas de rodamiento, de neumáticos para automóviles, comprendidos de la clase 17. — Aviso N.° 31.925.

v20 septiembre

Acta N.° 149.579



Septiembre 5 de 1930. — Pirelli, Sociedad Anónima Platense. — Para distinguir neumáticos para automóviles, de la clase 17. — Aviso N.° 31.926.

v20 septiembre

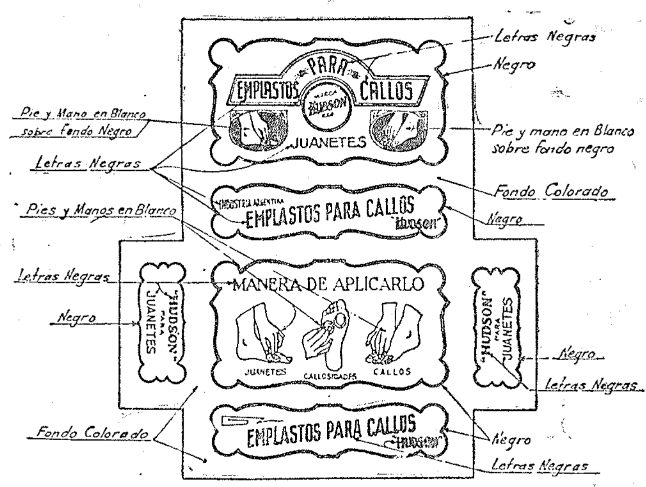
Acta N.° 149.583

MARBELLA

Septiembre 5 de 1930. — E. del Barco. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 31.931.

v20 septiembre

Acta N.° 149.558



Septiembre 5 de 1930. — Ernesto Costa y Cía. — Para distinguir emplastos para callos, de la clase 2. — Aviso N.° 31.866.

v20 septiembre

Acta N.° 149.481

S.P.A. TRUCK CORPORATION

Septiembre 2 de 1930. — The Studebaker Corporation of América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 31.755.

v20 septiembre

Rafael Ramos Mejía, Comisario. — D. Ehuletche, Secretario.

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional